

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE IMBAYA - CANTÓN ANTONIO
ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2024 - 2027**



IMBAYA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2024-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE IMBAYA

PDMC
Consultoría

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA IMBAYA, CANTÓN ANTONIO ANTE,
PROVINCIA DE IMBABURA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

GAD PARROQUIAL RURAL IMBAYA

Abg. Vanessa Terán

PRESIDENTA DEL GADPR IMBAYA

Sr. Luis Patricio Sinche

VOCAL GADPR IMBAYA

Ing. Juan Acosta

VOCAL GADPR IMBAYA

Ing. Gabriela Rosero

VOCAL GADPR IMBAYA

Tnlg. Mariela Martínez

VOCAL GADPR IMBAYA

Ing. Angelica Guerrero Diaz

SECRETARIA TESORERA

Ing. Santiago Lobato

TECNICO DEL GADPR IMBAYA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Abg. Vanessa Terán

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Tnlga. Mariela Martínez

DELEGADO DEL LEGISLATIVO

MSc. Washington Acosta

TECNICO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Sra Jhajayra Terán

Sr. Héctor Lascano

Sr. Patricio Méndez

DELEGADOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Ing. Angelica Guerrero Diaz

SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Lcda. Carol Gonzáles Quiñonez

COORDINADORA GENERAL

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Ing. Marianela Morales C MSc.

DIRECCIÓN TÉCNICA

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ing. Pablo Macías Cordero

Técnico Especialista

ECONÓMICO PRODUCTIVO

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ing. Joselyn Cabascango Tocagón

FÍSICO AMBIENTAL

CARTOGRAFÍA



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Imbaya es un instrumento clave para guiar el crecimiento y la gestión integral del territorio, alineado con las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. Este plan ha sido diseñado con un enfoque participativo e inclusivo, integrando la visión, valores y potencialidades de la comunidad para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible.

El PDOT de Imbaya se presenta como un compromiso compartido entre autoridades locales, organizaciones comunitarias y ciudadanos, promoviendo la implementación de políticas que fortalezcan la producción económica, las actividades agropecuarias y el turismo sostenible. Además, busca garantizar la provisión de servicios básicos de calidad, el mejoramiento de la infraestructura, y un uso seguro y recreativo del espacio público. El plan incluye estrategias para dotar al territorio de energía eléctrica, telecomunicaciones, vías en buen estado y transporte seguro, aspectos esenciales para elevar la calidad de vida y promover el desarrollo rural integral.

En sintonía con la protección del medio ambiente y la riqueza natural de la región, el PDOT prioriza la convivencia armónica con los recursos y enfatiza la importancia de la adaptación y la resiliencia frente a riesgos naturales y antrópicos. Esta planificación territorial fomenta un trabajo democrático, inclusivo y participativo, asegurando que las decisiones reflejen el sentir y la participación activa de toda la comunidad.

La elaboración de este documento marca un paso importante hacia un futuro en el que Imbaya se consolide como un referente de desarrollo rural sostenible, resiliente y cohesionado, comprometido con el bienestar y la prosperidad de todos sus habitantes.

Abg. Vanessa Terán

PRESIDENTA DEL GADPR IMBAYA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
DE IMBAYA CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE
IMBABURA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Contenido

1. DIAGNÓSTICO.....

1.1. Análisis por sistemas

 1.1.1. Sistema Físico Ambiental.....

 1.1.1. Sistema Asentamientos Humanos.....

 1.1.2. Sistema Sociocultural.....

 1.1.3. Sistema Económico Productivo

2. PROPUESTA

 2.1. Categorías de Ordenamiento Territorial COT

 2.2. Clasificación del suelo de la parroquia

 2.3. Propuesta a largo plazo.....

 2.3.1. Visión de Desarrollo

 2.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

 2.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales.....

 2.4.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

 2.4.3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

 2.4.4. Alineación a Agenda 2030 - ODS, PND, Agendas de Igualdad y proyectos

 2.4.5. Proyectos, metas e indicadores

 2.4.6. Proyectos, articulación y presupuesto

2.4.7.	Modelo Territorial Deseado	
3.	MODELO DE GESTIÓN	
3.1.	Inserción estratégica territorial	
3.2.	Formas de Gestión –Articulación para la Gestión.....	
3.3.	Estrategias transversales	
3.4.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	
3.5.	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	
3.6.	Estrategias de difusión	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa. Base parroquia Imbaya
Ilustración 2 Mapa Taxonomía de suelos
Ilustración 3 Mapa Textura de suelos.
Ilustración 4 Mapa Capacidad de uso de suelos
Ilustración 5 Mapa. Cobertura vegetal
Ilustración 6 Mapa Usos de tierras por cultivos.....
Ilustración 7 Mapa Ecosistemas.....
Ilustración 8 Mapa Movimiento en masa.....
Ilustración 9 Mapa Inundaciones.....
Ilustración 10 Mapa Riesgos
Ilustración 11 Matriz gráfica de los escenarios de sequías.....
Ilustración 12 Matriz gráfica de los escenarios de lluvias intensas.....
Ilustración 13 Matriz gráfica de los escenarios de altas temperaturas
Ilustración 14 Mapa de Pendientes
Ilustración 15 Mapa Barrios de la parroquia Imbaya)
Ilustración 16 Mapa Asentamientos humanos nucleados y seminucleados
Ilustración 17 Mapa Suelo urbano y suelo rural
Ilustración 18 Mapa Densidad poblacional
Ilustración 19 Mapa Centros poblados en el área rural de Imbaya
Ilustración 20 Mapa Edificaciones en el área rural
Ilustración 21 Mapa Delimitación parroquial
Ilustración 22 Mapa Delimitación rural y urbana ajustada
Ilustración 23 Mapa Delimitación urbana de la parroquia rural Imbaya (154,55 ha)
Ilustración 24 Mapa Delimitación urbana ajustada
Ilustración 25 Mapa Ocupación del suelo.....
Ilustración 26 Mapa. Polígonos de Intervención Territorial, PIT
Ilustración 27 Mapa. Jerarquización vial
Ilustración 28 Mapa. Vías por capa de rodadura.....
Ilustración 29 Mapa. Red vial parroquia Imbaya
Ilustración 30 Porcentaje de vías por tipo de rodadura
Ilustración 31 Mapa. Cobertura de servicio de internet móvil CNT, 2024

Ilustración 32 Mapa.	Cobertura de servicio de internet móvil Claro, 2024.....
Ilustración 33	Indicadores tecnologías de la información y comunicación
Ilustración 34	Indicadores tecnologías de la información y comunicación
Ilustración 35 Mapa.	Equipamientos de la parroquia Imbaya
Ilustración 36	Cobertura de Servicios básicos, parroquia Imbaya
Ilustración 37 Mapa.	Cobertura de agua potable
Ilustración 38 Mapa.	Cobertura de alcantarillado, Plan Maestro de Alcantarillado
Ilustración 39	Tipos de vivienda.....
Ilustración 40	Vivienda particulares 2001-2022
Ilustración 41	Déficit cuantitativo, cualitativo y déficit habitacional
Ilustración 42	Porcentaje de viviendas, según material predominante en el techo
Ilustración 43	Porcentaje de viviendas, según material predominante en paredes exteriores
Ilustración 44	Porcentaje de viviendas, según material predominante del piso
Ilustración 45	Proyección poblacional del año 2021 al 2030
Ilustración 46	Población por etapa de vida.....
Ilustración 47	Niveles de instrucción educativa que está cursando o alcanzado la población
Ilustración 48	Principales enfermedades de Imbaya
Ilustración 49	Conformación de hogares
Ilustración 50	PEA según ramas de actividad económica de Imbaya
Ilustración 51	PEA segun el sexo en Imbaya
Ilustración 52	Empleos por genero
Ilustración 53 Mapa	Uso de tierras por cultivos.....
Ilustración 54	Marco legal vigente en la planificación territorial.....
Ilustración 55	Estructura organizacional del GADP de Imbaya
Ilustración 56	Autoridades Electas.....
Ilustración 57	Categorías de Ordenamiento Territorial COT
Ilustración 58	Clasificación del Suelo: Urbano y Rural.....
Ilustración 59 Mapa	Delimitación Parroquial.....
Ilustración 60 Mapa	Delimitación Rural urbana ajustada

Ilustración 61 Mapa	Delimitación urbana de la parroquia rural Imbaya (154,55 ha)
Ilustración 62 Mapa	Delimitación urbana, teniendo una superficie de 154,31 ha
Ilustración 63 Mapa.	Ocupación del suelo.....
Ilustración 64 Mapa.	Polígonos de Intervención Territorial, PIT

Índice de Tablas

Tabla 1	Concesión minera.....
Tabla 2	Red hídrica
Tabla 3	Microcuencas hidrográficas.....
Tabla 4	Sistemas de agua de riego
Tabla 5	Taxonomía de los suelos
Tabla 6	Descripción de los tipos de suelos según la capacidad de uso.
Tabla 7	Análisis del uso de las tierras según las COT
Tabla 8	Descripción de los tipos de cobertura de suelo.....
Tabla 9	Descripción de los tipos de ecosistemas
Tabla 10	Especies representativas de flora silvestre.....
Tabla 11	Especies representativas de fauna silvestre
Tabla 12	Rango de calificación de la amenaza.....
Tabla 13	Análisis de los riesgos y amenazas de Imbaya
Tabla 14	Déficit Hídrico.....
Tabla 15	Descripción de las clases de relieves
Tabla 16	Descripción de las de formaciones geológicas
Tabla 17	Clasificación de asentamientos humano.....
Tabla 18	Población.....
Tabla 19	Suelo urbano parroquia Imbaya
Tabla 20	Subclasificación del suelo
Tabla 21	Tipo de rodadura y extensión parroquia Imbaya
Tabla 22	Tipo de rodadura y extensión Barrios de Imbaya.....
Tabla 23	Equipamientos
Tabla 24	Cobertura del servicio de recolección de basura 2009-2024.....

Tabla 25	Relación de la población según el sexo en el año 2010 y 2022.....
Tabla 26	Proyección poblacional del año 2021 al 2030
Tabla 27	Población de la parroquia según rangos de edad y sexo en el 2022 .
Tabla 28	Datos de la población según rangos de edad y sexo del año 2025 y 2030 Datos de la población según rangos de edad y sexo del año 2025 y 2030
Tabla 29	Descripción de los grupos étnicos.....
Tabla 30	Personal de la Unidad Educativa Imbaya.....
Tabla 31	Número de estudiantes de la Unidad Educativa Imbaya.....
Tabla 32	Número total de estudiantes de los diferentes años de educación básica.....
Tabla 33	Infraestructura y personal médico del Centro de Salud Imbaya.....
Tabla 34	Prevalencia de enfermedades x 1000 habitantes
Tabla 35	Dependencia.....
Tabla 36	Descripción de los grupos étnicos.....
Tabla 37	Hogares
Tabla 38	servicios de cobertura MIES
Tabla 39	Unidades de cobertura MIES
Tabla 40	Embarazo Adolescentes.....
Tabla 41	Horas al Trabajo Reproductivo.....
Tabla 42	Acceso y uso de espacio público.....
Tabla 43	Grupos Culturales.....
Tabla 44	Espacios y diversidad Cultural.....
Tabla 45	Análisis del patrimonio cultural tangible
Tabla 46	Descripción del patrimonio cultural intangible
Tabla 47	Índice de pobreza y desigualdad.....
Tabla 48	Porcentaje (%) deficiente de cobertura de servicios básicos
Tabla 49	Índice pobreza multidimensional
Tabla 50	Índice pobreza GINI
Tabla 51	Sectores turísticos
Tabla 52	Sistemas productivos locales
Tabla 53	Uso de tierras según las actividades económicas.....
Tabla 54	Conflictos de uso de suelo

Tabla 55	Comercio Interno Imbaya.....
Tabla 56	Asociaciones y cooperativas Economía Popular y Solidara
Tabla 57	Uso del suelo San Luís de Imbaya.....
Tabla 58	funcionarios públicos del GAD Parroquial Imbaya
Tabla 59	Comisiones del GAD Parroquial Imbaya
Tabla 60	Actores sociales localizados en la parroquia de Imbaya.....
Tabla 61	Integrantes del Consejo de Planificación Local de Imbaya.....
Tabla 62	Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social
Tabla 63	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Tabla 64	Alineación a Agenda 2030 - ODS, PND, Agendas de Igualdad y proyectos.....
Tabla 65	Proyectos, metas e indicadores
Tabla 66	Proyectos, articulación y presupuesto
Tabla 67	Tratamiento de suelo urbano Imbaya.....
Tabla 68	Suelo urbano parroquia Imbaya
Tabla 69	Subclasificación del suelo
Tabla 70	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 71	Formas de gestión y articulación para la gestión nivel parroquial
Tabla 72	Incorporación de las estrategias transversales en programas y proyectos.....
Tabla 73	Reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación

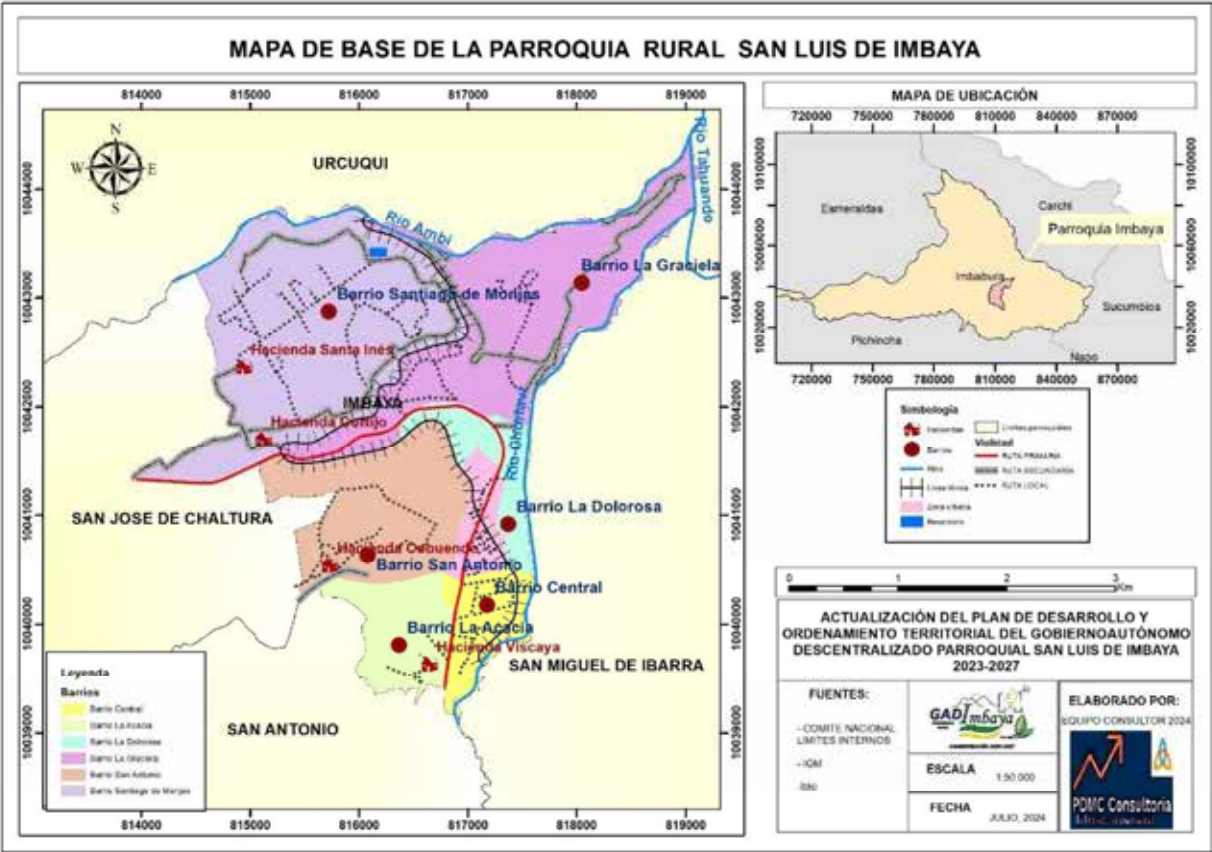
Índice de Formulas

Fórmula 1	Cálculo de variación.....
Fórmula 2.	Cálculo de meta anual
Fórmula 3.	Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta.....
Fórmula 4.	Porcentaje de avance físico
Fórmula 5.	Porcentaje de avance presupuestario

DATOS GENERALES

PARROQUIA:	IMBAYA
NÚMERO DE HABITANTES:	1610(CPV,2022)
FECHA DE PARROQUIALIZACIÓN:	23 de enero de 1945

Ilustración 1 Mapa. Base parroquia Imbaya



Fuente. IGM, (2022).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

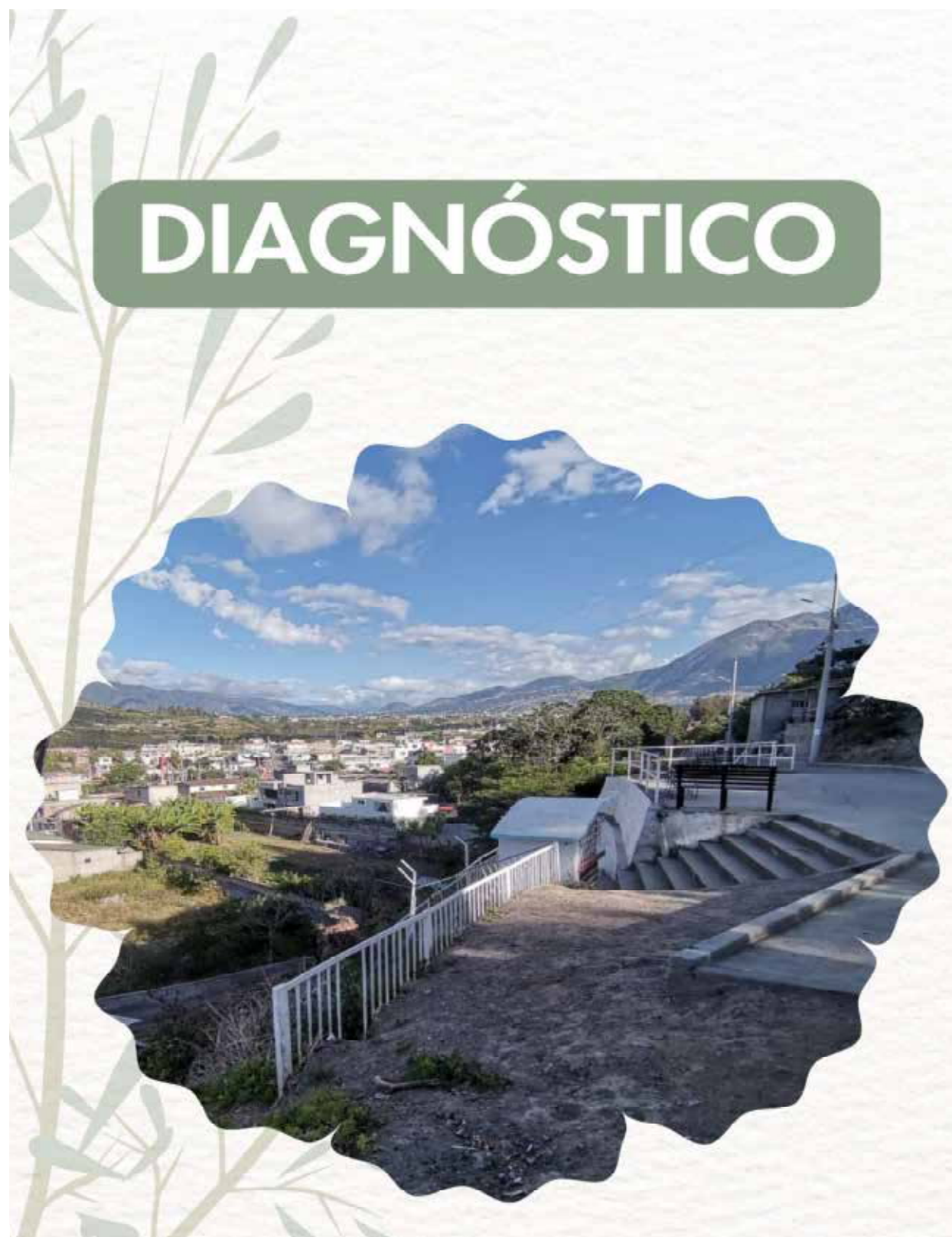
LÍMITES:	Al norte: Cantón San Miguel de Urcuquí, cuyo accidente geográfico de limitación es el río Ambi aguas arriba y se dirige con rumbo al suroeste. Al sur: Con la parroquia rural de San José de Chaltura, desde el río Ambi se dirige con rumbo sureste, hasta empatarse con una acequia, luego continuando por una vía empedrada. Al este: Con la parroquia rural de San Antonio del cantón Ibarra, desde la casa de hacienda de Cobuendo, se dirige con rumbo sureste tomando como accidente geográfico la vía que limita los cantones de Ibarra y Antonio Ante; luego una acequia que conlleva hasta el sector de Guayllabamba. Al oeste: Limita con el Cantón Ibarra, desde el puente en el río Chorlaví aguas abajo hasta la confluencia con el río Tahuando y desde aquí hasta la intersección en el río Ambi.
EXTENSIÓN:	1155,67 hectáreas / 12,025 Km ² (Doce con veinte y cinco kilómetros cuadrados).
ALTITUD:	1829 m.s.n.m. a 2114 m.s.n.m.
TEMPERATURA:	16,3°C hasta 17,4°C
	6 Barrios
BARRIOS DE IMBAYA	1. Barrio La Graciela 2. Barrio Santiago de Monjas 3. La Dorosa (cabecera parroquial) 4. Barrio Central (cabecera parroquial) 5. Barrio San Antonio 6. Barrio La Acacia

HISTORIA:

La parroquia de Imbaya hasta 1945 se le conoció con el nombre de San Luis de Cobuendo. Antes de la cantonización de Atuntaqui era un caserío perteneciente a la jurisdicción de la parroquia de San Antonio. En 1938 con el decreto de cantonización Cobuendo quedó incluido en el territorio del nuevo cantón Antonio Ante en calidad de anejo perteneciente a la parroquia de San José de Chaltura. Pero en enero de 1945 el Caserío San Luis de Cobuendo fue elevado al rango de parroquia civil con el nombre de Imbaya, mediante ordenanza municipal dictada el 23 de enero y aprobado por el ministerio de Gobierno el 21 de febrero del mismo año. Es la más joven de las parroquias del cantón con una población aproximada de 1020 habitantes, que se dedican a la actividad agrícola y ganadera.

Los sectores rurales y urbanos de Imbaya, por su propia forma de constitución histórica no han mantenido una identidad cultural original, sin embargo su desarrollo cultural se ha generado desde una óptica de acoplamientos aportados por todos sus pobladores dependiendo de su ascendencia y procedencia, ante lo cual esta población se ve avocada a identificar valores que subyacen en su vivencia social y práctica rutinaria mediante lo cual se pueda propiciar una identidad local proceso iniciado por iniciativa de la actual administración Municipal en la cual se generan íconos en base de la tradición y práctica cultural oral mantenida en esta área, que permita unificar el desarrollo en post de intereses comunes, ello significará por parte de las instituciones involucradas en el quehacer cultural aporten significativamente en procesos tendientes a lograr una identidad con valores comunes compartidos.

SÍMBOLOS PARROQUIALES	
PARROQUIA IMBAYA	
En años posteriores de su parroquialización, el 23 de enero de 1945, Imbaya se conforma con los siguientes símbolos cívicos: escudo, bandera e himno	
HIMNO:	Autor: MSc. Washington Acosta
<i>¡Salve Imbaya! Jardín de ensueño Nada existe mas bello en el mundo, Que tu suelo, que es templo y hogar Adornado de encanto profundo.</i> <i>(coro)</i> <i>La grandeza, de tus hijos te adorna Y el trabajo honrado y fecundo, Imbaya, se levanta armoniosa Como estrella que brilla en el mundo.</i> <i>Hombres nobles, pujantes y heroicos Del trabajo que es vida y valor, Dieron luz, a una hermosa parroquia Conviviéndola en un Himno de amor.</i> <i>Nada cambie tú claro destino Y tu afán de ser libre y gloriosa, Tierra fértil, fragante y hermosa, Lucharemos sin par por tu honor</i>	
ESCUDO Y BANDERA:	
 SIGNIFICADO: - LA BANDERA cobija el escudo dándole vida a su formación. - Está constituido por un marco que encierra la grandeza de nuestra tierra. En su interior presenta los siguientes elementos: - El SOL con su esplendor irradia la fertilidad de sus campos, dando luz, calor y claridad cada día. - EL IMBABURA, montaña ubicada al sur de la parroquia, emblema de grandeza y fortaleza que ennoblece al hombre que labra la tierra y ve sus frutos cosechados con el sudor de su frente, como el sustento diario de sus hijos. - Los SURCOS son el símbolo del labrar de la tierra, en la que se depositan las semillas de los nuevos frutos, para verlos crecer en su dimensión incommensurable de cada día. - En el tercio inferior encontramos a un CUERNO delimitado por los COLORES DE LA BANDERA DE LA PARROQUIA, en su interior contiene los frutos que el hombre nativo de este lugar hace producir en sus campos	 SIGNIFICADO: VERDE: Significa el color de sus campos y huertos en flor, la abundancia de sus productos y la esperanza de un mejor vivir. BLANCO: La pureza, lealtad, integridad, fortaleza, triunfo y nobleza de su gente. AMARILLO: La riqueza de su suelo, y la grandeza de su tierra.



DIAGNÓSTICO

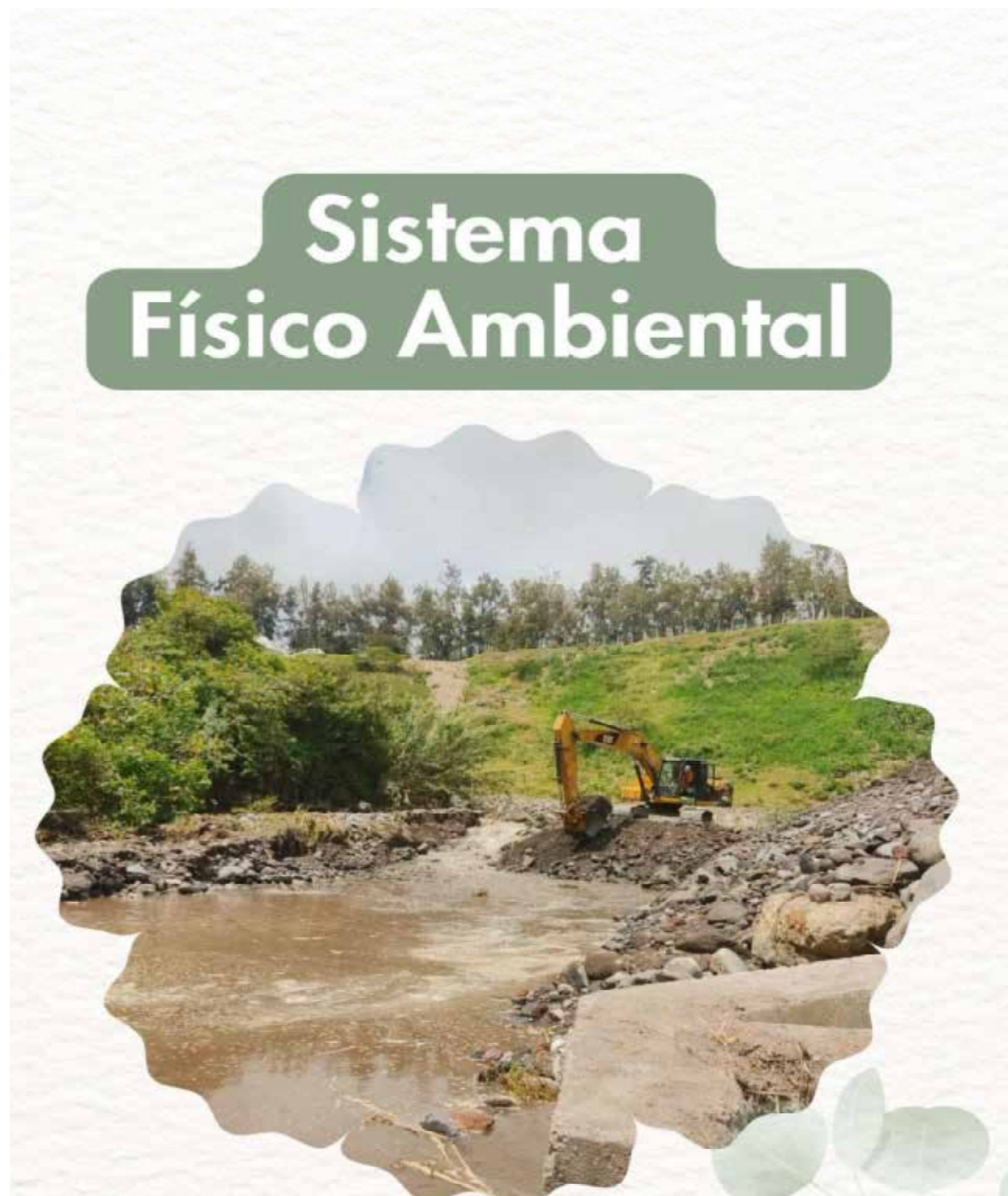
1. DIAGNÓSTICO

Según lo dispuesto en la normativa legal vigente, cada nivel de gobierno realizará la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta dos consideraciones fundamentales en el cual se enfoca el PDOT:

Según el art. 42 del COPFP manifiesta que los contenidos mínimos que debe tener un PDOT es el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Además, el art. 65 del COOTAD da a conocer que los GAD parroquiales deben planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial en el ámbito de sus competencias.

Por lo cual la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023 emitió las directrices metodológicas para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en todos los niveles de gobierno, que incluye una caja de herramientas en diversas temáticas que contribuyen en este proceso de actualización del PDOT 2023-2027.



1.1.1. Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

1.1.1.1. Recursos naturales no renovables

En consideración que los recursos naturales no renovables son aquellos recursos naturales que son susceptibles de regeneración en lapsos menores a varios millones de años. Por lo mismo estos recursos disminuyen continuamente conforme se utilizan por el hombre, para el caso de la parroquia de Imbaya se ha identificado recursos naturales no renovables como son los materiales de construcción áridos y pétreos de aprovechamiento libre.

1.1.1.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos

En la parroquia, existe una concesionaria minera MTOP Tahuando, localizada al norte del barrio La Graciela que actualmente la industria es dirigida por la empresa privada Sudamérica Integral de Construcciones (SUDINCO S.A); lo cual se dedica específicamente al libre aprovechamiento de materiales áridos y pétreos para obras públicas.

Tabla 1 Concesión minera

Titular	Tipo de extracción	Tipo de materiales	Estado	Área (ha)
MTOP TAHUANDO Código 4000760	Libre aprovechamiento	Áridos y Pétreos	Activo	51

Fuente. Inspecciones de Campo & MTOP Tahuando, (2024).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según la tabla anterior la minera de Tahuando posee un 4,41% esto correspondiente al 51 ha del área total de la parroquia, esta industria es caracterizada por el orden y limpieza durante el proceso de extracción de los materiales, actualmente la minera trabaja en conjunto con el Gad parroquial y GPI donde se ha colocado una capa asfáltica temporal de 11km viales dentro de los cuales se encuentran 6km de trabajo realizado en la capa asfáltica del barrio la Graciela y Arupos en la actual administración.

Cabe mencionar que esta actividad económica ha generado la destrucción de la corteza terrestre, afectación de la fauna y flora nativa del entorno al edaña a las microcuencas del río Corlaba, Tahuando y Ambi, a la vez también se da la contaminación acústica por el ruido que se generan en el proceso de extracción, afectación de aire y entorno por material particulado.

1.1.1.2. Recursos naturales renovables

Con respecto a los recursos naturales renovables pueden entenderse de manera sencilla como aquellos que tienen la cualidad de renovarse de forma natural. Por lo cual existen problemas principalmente con respecto al agua, aire, suelo y biodiversidad;

según datos recolectados la población manifestó que existe contaminación de los recursos naturales por acumulación de basura y escombros.

Cabe mencionar que un potencial que tiene la parroquia es el servicio de recolección de basura ya que la localidad posee una cobertura amplia, debido a que esta función fue otorgada al GAD Parroquial de Imbaya desde el año 2011 mediante la firma de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal de Antonio Ante beneficiando a los habitantes de la localidad.

1.1.1.2.1. PatrimONIO hÍDRICO

La PatrimONIO hÍDRICO de la parroquia estÁ limitada por tres rÍos que son el Ambi, ChorlavÍ y Tahuando que provienen de las microcuencas del mismo nombre, estos se distribuyen alrededor de la zona donde existe gran biodiversidad de flora y fauna nativa, son corrientes mÁs o menos continuas que algunas veces sus aguas se pierden por infiltraci3n; estos se detallan en el siguiente recuadro:

Tabla 2 Red hÍDRICA

Fuente hÍDRICA	Ubicaci3n	Extensi3n (km)
RÍo Ambi	Se localiza al norte de la parroquia de Imbaya que limita con el cant3n UrcuquÍ.	3,02
RÍo ChorlavÍ	Se ubica al este de la parroquia que limita con el cant3n San Miguel de Ibarra.	4,46
RÍo Tahuando	Se encuentra al noreste de la parroquia que limita con el cant3n Ibarra.	0,34

Fuente. IGM, 2015.

Elaboraci3n. Equipo Consultor, (2024)

Como se evidencia en la tabla existen tres rÍos que pasan por los lÍmites de la parroquia, siendo focos de contaminaci3n por las malas prÁcticas del hombre ademÁs por el cambio climÁtico, convirtiéndose en un cuerpo hÍDRICO receptor de aguas servidas ya que la parroquia de Imbaya carece de una planta de tratamiento para el manejo de este tipo de aguas; otros factores importantes que estÁn ocasionando es el deterioro del hÁbitat en estos ecosistemas por las malas prÁcticas agrÍcolas que conlleva al uso excesivo de agroquÍmicos, contaminaci3n por basura, escombros y la presencia de la concesión minera Tahuando que provoca inestabilidad de los taludes, ocasionando deslizamientos de tierra en pendientes pronunciadas cerca de las microcuencas.

1.1.1.2.1.1. MicrocuenCA hidrogrÁfica

La parroquia Imbaya, ubicada al sur del cant3n Ibarra de la provincia de Imbabura, Ecuador, cuenta con varias microcuencas hidrogrÁficas que son importantes para el suministro de agua para consumo humano, riego y la conservaci3n del ecosistema. Las principales microcuencas hidrogrÁficas en la parroquia Imbaya son: microcuencas del rÍo ChorlavÍ, Ambi y Tahuando que limitan la parroquia, con la presencia de drenajes menores; poseen un caudal permanente durante todo el aÍo, tienen sus orÍgenes en el cerro Imbabura, el Lago San Pablo y cordillera oriental de Angochagua respectivamente. El rÍo Ambi atraviesa el cant3n Cotacachi y se constituye en el lÍmite del cant3n Antonio Ante por su extremo noroccidental, se ha convertido en el cuerpo receptor de las descargas de agua residual que se generan en los centros poblados.

Tabla 3 Microcuencas hidrográficas

Fuente hídrica	Área (km2)	Categoría	Longitud (km)	Longitud en la parroquia (km)
Río Ambi	1129,80 km2	Sub Cuenca	42, 59km	3,02
Río Chorlaví	57,42 km2	Micro Cuenca	15,78 km	4,46
Río Tahuando	349 km2	Sub Cuenca	40km	0,34

Fuente. SIN 2023, geo portal, (2020).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Las microcuencas son parte de la cuenca del río Mira, y desembocan en el río del mismo nombre. Las malas prácticas agrícolas, el uso excesivo y anti técnico de agroquímicos, aguas servidas y otros factores han ocasionado importantes cambios en las aguas de estas microcuencas.

1.1.1.2.1.2. Agua para consumo humano

La parroquia Imbaya cuenta con agua potable segura para el consumo humano. El agua proviene de la planta de tratamiento de agua potable Guayllabamba Alto, que es operada por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (EPAA) del cantón Antonio Ante. Según los datos censales del 2022, la cobertura de agua entubada por red pública en la parroquia ha disminuido en 57,07 puntos porcentuales. Este problema es más sentido y priorizado por las mujeres, niños y adolescentes, quienes manifiestan que el abastecimiento del agua es irregular y de mala calidad para el consumo humano. Razones por las cuales se abastecen de este líquido vital a través de acequias y vertientes.

La calidad del agua potable en Imbaya es monitoreada regularmente por la EPAA para garantizar que cumple con los estándares de calidad del agua potable establecidos por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

1.1.1.2.1.3. Agua para riego

La principal fuente de agua para riego en la parroquia Imbaya es el río Ambi. La Prefectura de Imbabura ha realizado trabajos de revestimiento en la Acequia El Taladro, que capta agua del río, para mejorar el sistema de riego y garantizar el acceso al agua para 30 fincas en las parroquias Imbaya y Chaltura.

El agua para riego se utiliza principalmente para cultivar una variedad de productos agrícolas, incluyendo hortalizas, frutas y flores. La parroquia Imbaya es conocida por su producción de hortalizas, que abastecen a los mercados de Imbabura y provincias vecinas.

La Junta de Agua de la parroquia Imbaya es responsable de la administración del sistema de riego. La junta trabaja para garantizar la distribución equitativa del agua y para mantener la infraestructura del sistema en buen estado.

Un potencial de la parroquia de Imbaya es el agua de riego, donde abastece a cada uno de los barrios de la localidad, garantizando el buen rendimiento de producción de los cultivos agrícolas, que son la fuente económica para el desarrollo sostenible de las

familias, por lo cual en zona existen tres acequias de agua de riego que se detallan a continuación:

Tabla 4 Sistemas de agua de riego

Nombre de la junta de agua	Longitud (m)	Aprovechamiento y captación	Abastecimiento
Acequia Cobuendo de Salazares	2.922,33 m	Quebrada San Antonio	Las Acacias y el Centro
Acequia Santiago de Monjas	10.945,37 m	Río Ambi y Chorlaví	Santiago de Monjas
Acequia El Naranjo	5.750,81m	Río Chorlaví	Barrio La Graciela

Fuente. GADM Antonio Ante, (2024).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se evidenció en la Tabla en la parroquia existen tres sistemas de riego que cruzan a lo largo de toda la zona, los cuales presentan problemas por el déficit de equipamientos, tecnología, infraestructura, además se presenta contaminación de las aguas por las malas prácticas del hombre hacia las acequias, donde se ha encuentran restos de materia inorgánica (heces, sólidos disueltos de aguas servidas y otros contaminantes) afectando la calidad de la misma.

1.1.1.2.2. Suelos

La configuración edafológica de la parroquia está delimitada por una diversidad de suelos, que se distinguen de acuerdo a las características físico químicos; además cabe mencionar que por el favorable clima de la zona se desarrollan diferentes cultivos agrícolas que es el sustento de muchas familias de la localidad. Por lo cual a continuación se realizó un análisis de los tipos de suelo según la capacidad de uso; estos se detallan a continuación:

1.1.1.2.2.1. Taxonomía de suelos

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Ibarra de la provincia de Imbabura, Ecuador, presenta una diversidad de suelos que se clasifican según la taxonomía del Sistema Mundial de Clasificación de Suelos (SMCS) de la FAO. Esta clasificación se basa en las características físicas, químicas y mineralógicas del suelo, así como en su capacidad de uso

Tabla 5 Taxonomía de los suelos

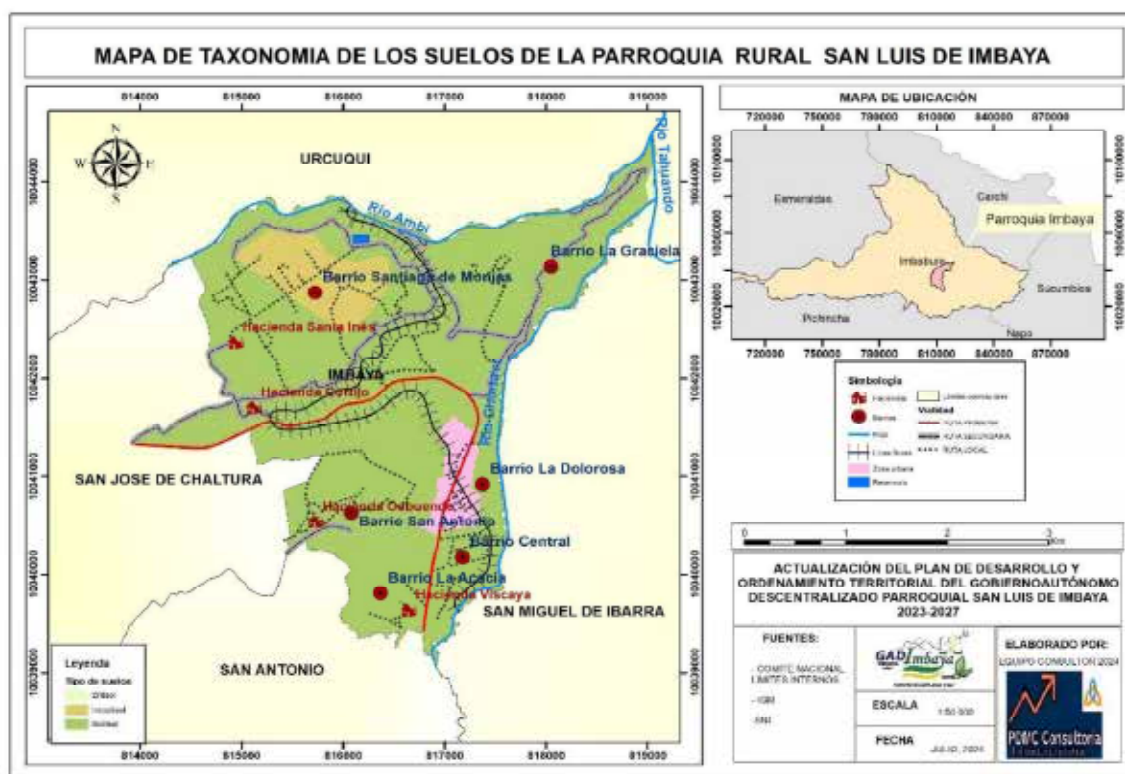
Tipos de suelos	Características	Porcentaje
Andi soles	Alta fertilidad, contenido materia orgánica y porosidad	60%
Molisoles	Alta fertilidad y capacidad de retención de agua	10%

Inceptisoles	Baja fertilidad y contenido de materia orgánica	25%
Afisoles		3%
Entisoles		2%

Fuente. MAGAP, (2022).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según se observa la tabla los suelos predominantes de la parroquia con 60% es el andisol que son suelos volcánicos jóvenes que se caracterizan por su alta fertilidad, contenido de materia orgánica y porosidad. Son los suelos más comunes en la parroquia Imbaya y se encuentran principalmente en las zonas altas y montañosas. Seguido por el inceptisoles con un 25% porque son suelos jóvenes que se han desarrollado a partir de materiales aluviales o coluviales. Se caracterizan por su baja fertilidad y contenido de materia orgánica. En la parroquia Imbaya, los Inceptisoles se encuentran principalmente en las zonas bajas y planas.

Así mismo están los suelos en menor porcentaje, pero no dejan de ser importantes con un 10% suelo molisol que son suelos ricos en materia orgánica que se han desarrollado en praderas o bosques. Se caracterizan por su alta fertilidad y capacidad de retención de agua. En la parroquia Imbaya, los molisoles se encuentran principalmente en las zonas boscosas. Seguido por el suelo, los alfisoles con un 3% **son** suelos ácidos que se han desarrollado a partir de materiales sedimentarios. Se caracterizan por su baja fertilidad y contenido de materia orgánica. En la parroquia Imbaya, los Alfisoles se encuentran principalmente en las zonas de ladera. Finalmente está con un 2% los entisoles, son suelos jóvenes que no han desarrollado horizontes bien definidos. Se caracterizan por su baja fertilidad y contenido de materia orgánica. En la parroquia Imbaya, los Entisoles se encuentran principalmente en las zonas de ríos y quebradas

Ilustración 2 Mapa Taxonomía de suelos

Fuente. IGM, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.2.2.2. Textura de suelos

La textura del suelo se refiere a la proporción relativa de partículas de arena, limo y arcilla que componen el suelo. La textura del suelo es un factor importante que determina la capacidad del suelo para retener agua, drenar y ser arado. La información sobre la textura de los suelos en la parroquia Imbaya es importante para la planificación del uso del suelo, la gestión agrícola y la conservación del medio ambiente.

En la parroquia Imbaya, la textura de los suelos varía considerablemente dependiendo de la zona y el tipo de suelo. Sin embargo, en general, los suelos de la parroquia Imbaya se caracterizan por tener una textura franca o franco arenosa.

- **Suelos francos:** Los suelos francos son aquellos que tienen una proporción relativamente equilibrada de arena, limo y arcilla, son suelos con buena capacidad de retención de agua y drenaje, lo que los hace aptos para una amplia gama de cultivos, en la parroquia Imbaya, los suelos francos se encuentran principalmente en las zonas planas y bajas.
- **Suelos franco arenosos:** Los suelos franco arenosos tienen una mayor proporción de arena que los suelos francos, poseen una buena capacidad de drenaje, pero menor capacidad de retención de agua, en la parroquia Imbaya, los suelos franco arenosos se encuentran principalmente en las zonas montañosas.

Ilustración 3 Mapa Textura de suelos.



Fuente. IGM, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.2.2.3. Materia Orgánica

La materia orgánica (MO) es un componente esencial del suelo que juega un papel crucial en la fertilidad, la estructura y la función del suelo. La MO está compuesta por los restos de plantas y animales en descomposición, y es una fuente importante de nutrientes para los cultivos.

En la parroquia Imbaya, el contenido de materia orgánica en el suelo varía considerablemente dependiendo del tipo de suelo, la vegetación natural y las prácticas agrícolas. En general, los suelos de la parroquia Imbaya tienen un contenido moderado de materia orgánica, que oscila entre el 2% y el 5%.

1.1.1.2.2.4. Profundidad efectiva

La profundidad efectiva del suelo se refiere a la profundidad del suelo que las raíces de las plantas pueden explorar para obtener agua y nutrientes. La profundidad efectiva del suelo es un factor importante que determina la productividad agrícola y la capacidad de retención de agua del suelo.

En la parroquia Imbaya, la profundidad efectiva de los suelos varía considerablemente dependiendo del tipo de suelo, la topografía y la actividad humana. En general, los suelos de la parroquia Imbaya tienen una profundidad efectiva moderada, que oscila entre los 30 y los 60 cm.

1.1.1.2.2.5. pH del suelo

El pH del suelo es una medida de la acidez o alcalinidad del suelo. La escala de pH va de 0 a 14, donde 0 es extremadamente ácido, 14 es extremadamente alcalino y 7 es neutro. El pH del suelo es un factor importante que determina la disponibilidad de nutrientes para las plantas y la actividad de los microorganismos del suelo.

En la parroquia Imbaya, el pH del suelo varía considerablemente dependiendo del tipo de suelo, la topografía y la actividad humana. En general, los suelos de la parroquia Imbaya tienen un pH ácido a ligeramente ácido, que oscila entre 5.5 y 6.5

1.1.1.2.2.6. Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)

En la localidad existen 6 tipos de suelos de acuerdo a la capacidad de uso, los cuales presentan algunas limitaciones debido a diversos problemas evidenciados en la localidad; estos se describen a continuación:

Tabla 6 Descripción de los tipos de suelos según la capacidad de uso.

Tipo de suelo	Requerimientos	Área (ha)	Porcentaje (%)
II	Requieren pocas prácticas de conservación de suelos.	284,51	24,62
III	Requieren de prácticas especiales de conservación de suelos.	87,91	7,61
IV	Requieren prácticas estrictas de conservación de suelos.	212,94	18,43
V	Requieren prácticas de remoción muy costosas que restringen su uso a pastos artificiales, bosques plantados o vida silvestre.	50,28	4,35
VII	Inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, su uso está restringido a pastos artificiales, bosques o vida silvestre.	88,67	7,67
VIII	Tierras marginales, con tan graves limitaciones muy escarpadas, pedregosos o ripiosos; riesgos a la erosión; exclusivos para la conservación de vida silvestre.	431,36	37,33
	Total	1 155,67	100

Fuente. MAG, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

En la tabla se describe que, en la parte oeste, centro y sur de Santiago de Monjas, al sur de la Dolorosa en el barrio central y al este de las Acacias se encuentra 24,62% del territorio representa a la clase II, esta clase poseen buena capacidad de suministro de nutrientes y fertilidad, por lo cual la población ha sembrado una diversidad de cultivos agrícolas. Seguido está con la clase III con un 7,61% del territorio, ubicado en el centro de La Graciela, al norte de la Dolorosa, lo cual presenta fertilidad media a baja; debido a que existen piedras o rocas en la superficie. Continuamente en el norte-centro de La Graciela, noreste de Santiago de Monjas, al este y oeste de San Antonio, está la clase IV del territorio corresponde al 18,43% del área,

son tierras marginales para la agricultura intensiva esto debido a que la población productora de la zona realiza prácticas especiales de manejo y conservación, donde siembran principalmente cultivos permanentes como la caña de azúcar. Además, el centro de Santiago de Monjas, La Graciela, noroeste de San Antonio-noreste del barrio Central; está formado por suelos de la clase V con un 4,35%, son pobremente drenados, a nivel local se enfocan principalmente para cultivos permanentes y actividades pecuarias.

En cambio, ubicados en el sur de La Graciela-San Antonio, al norte de Las Acacias, posee el 7,67% del territorio está ocupado por suelos de la clase VII, estos son inapropiados para el uso agropecuario, por lo cual, son destinadas para la actividad forestal. Finalmente, la clase VIII, con tierras inadecuadas para fines agropecuarios ni silvícolas debido a que se localizan en el relieve montañoso corresponde a un 37,33% del área total de Imbaya ubicadas en las zonas periféricas de los barrios por donde cruza el río Ambi, Tahuando y Chorlaví, por ende, es una zona destinada para la conservación y protección a nivel parroquial.

1.1.1.2.2.7. Uso de la tierra

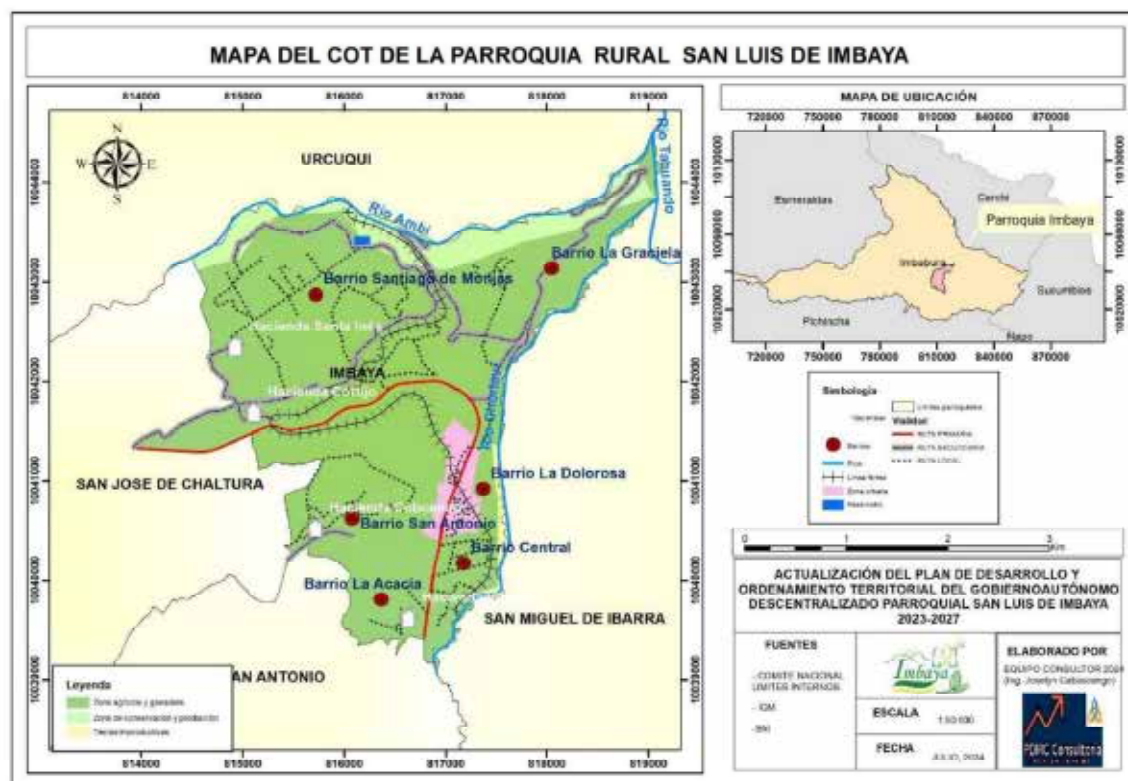
En la parroquia se dan diferentes usos de la tierra, donde predomina más del 50% es el sector agrícola; con cultivos como cereales, tubérculos, hortalizas, leguminosas y distintos tipos de frutas; a continuación, se da a conocer los distintos tipos de usos de tierras enlazados a las categorías de ordenamiento territorial del cantón Antonio Ante.

Tabla 7 Análisis del uso de las tierras según las COT

Categoría de Ordenamiento Territorial (COT)	Uso de tierras	Área (ha)	Porcentaje (%)
Rural productivo y comercio	Agrícola	1037,32	89,76
Producción para seguridad alimentaria			
Área de recuperación ambiental progresiva	Conservación y protección	108,52	9,39
Protección de quebradas y fuentes de agua			
Área de recuperación ambiental progresiva	Tierras improductivas	9,83	0,85
Total		1155,67	100

Fuente. IEE, (2014); GAD Antonio Ante, (2022).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Ilustración 4 Mapa Capacidad de uso de suelos

Fuente. IGM, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según los datos de la tabla la parroquia Imbaya existen diferentes usos de tierra en donde alrededor del 89,76% se catalogan como tierras agrícolas, que se realizan son principalmente tomate riñón, pimienta, fréjol, caña de azúcar, frutales, aguacate. Seguido con un 9,39%, está el uso conservación y protección ecológica se encuentra vegetación arbórea, arbustiva, y herbácea en las quebradas y ríos en donde se observa la presencia de remanentes de vegetación nativa de la misma forma de la fauna silvestre, ubicada en las microcuencas del río Ambi y Tahuando. Por otra parte, ubicadas en la parte este de la parroquia que colinda con el cantón Ibarra, debido a que son suelos estériles, baldíos que no se les ha dado ningún uso, están tierras improductivas que corresponde al 0,85%.

1.1.1.2.2.8. Cobertura del suelo

Con respecto a las coberturas biológicas o físicas presentes sobre la superficie de la tierra, en la parroquia están distribuidas en la parte central y periféricas donde posee diferentes clases de cobertura, como son las tierras de cultivos de ciclo corto y perennes, cobertura boscosa arbustiva y matorrales chaparrales agrícolas, por lo cual, existe una diversidad de flora nativa que con el transcurso del tiempo ha sufrido una degradación a causa de la intervención de la población y efectos del cambio climático; a continuación, se da a conocer el porcentaje de área presente en la parroquia de cobertura del suelo.

Tabla 8 Descripción de los tipos de cobertura de suelo

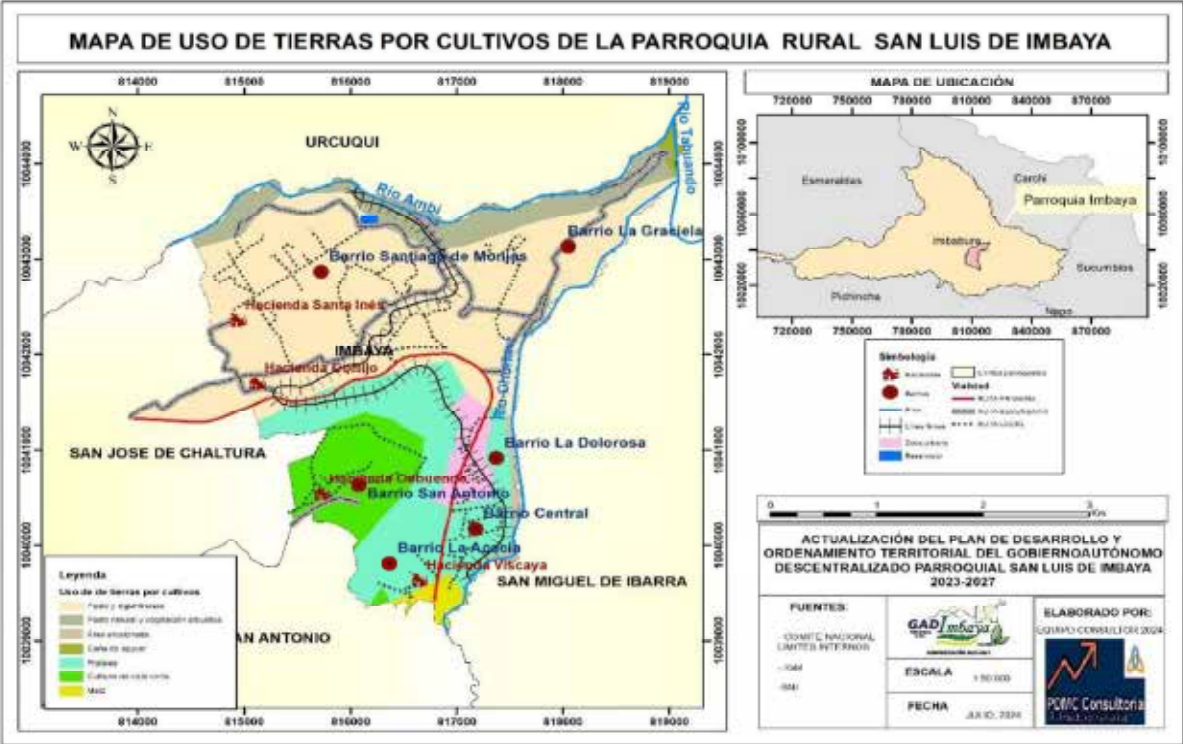
Tipos de cobertura vegetal	Área (ha)	Porcentaje (%)
Cultivos de ciclo corto y perennes	1037,32	89,76
Cobertura boscosa, arbustal.	108,52	9,39
Matorrales, chaparrales.	9,83	0,85
Total	1155,67	100,00

Fuente. IEE, (2022).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

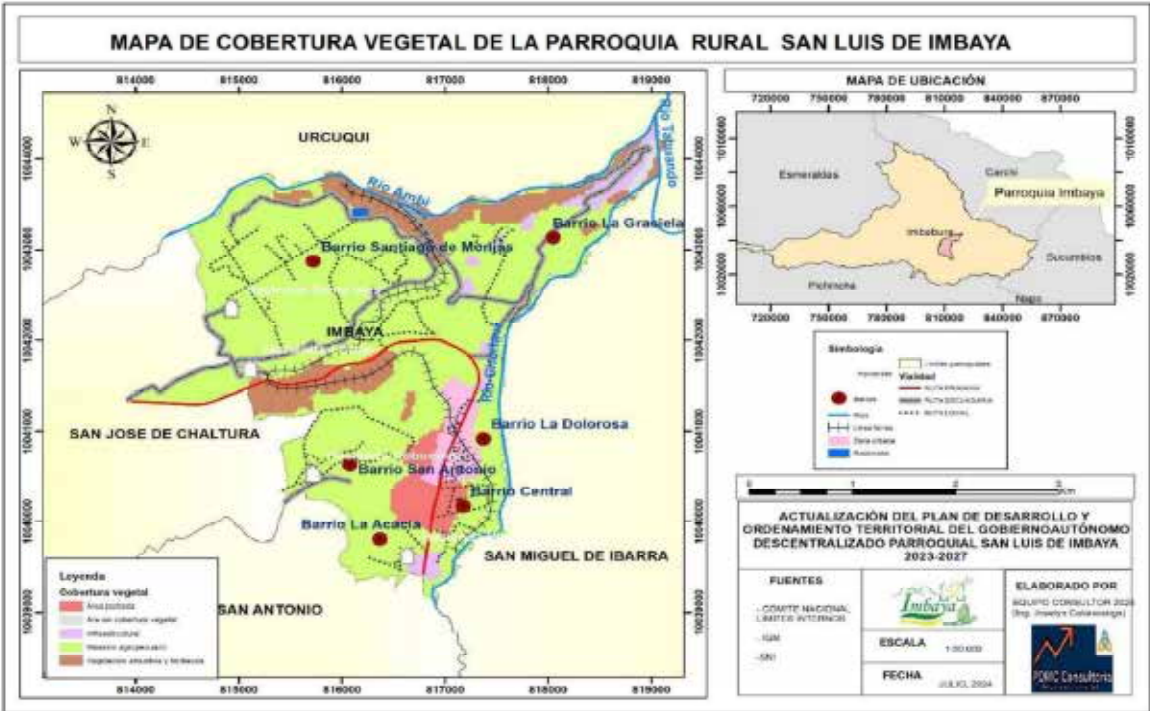
La cobertura vegetal natural ha sido degradada con el tiempo debido al desarrollo urbanístico, contaminación ambiental, cambio climático (aumento de temperatura), malas prácticas de la población lo que ha ocasionado el deterioro de la cobertura vegetal natural, también cabe mencionar que la parroquia carece de políticas locales aprobadas para el desarrollo sostenible del ambiente.

Ilustración 5 Mapa. Cobertura vegetal



Fuente. IGM, (2015), IEDG, (2020).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Ilustración 6 Mapa Usos de tierras por cultivos



Fuente. IGM, (2015), IEDG, (2020) .
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.3. Uso de la tierra por cultivos

El uso de tierras por cultivos se refiere a la forma en que se emplean los terrenos agrícolas para producir alimentos, fibras y otros productos vegetales. Es una actividad humana fundamental que ha moldeado los paisajes de la parroquia durante la última década.

La parroquia Imbaya, presenta un mosaico de usos de suelo debido a su variada topografía, clima y condiciones edáficas. La agricultura es una actividad económica importante para la población local, con una diversidad de cultivos adaptados a las características del territorio.

La mayor superficie de la parroquia se dedica al cultivo de hortalizas, por tanto, los cultivos de ciclo corto son los de mayor predominancia, habiendo también cultivos perennes como caña de azúcar y pastos.

1.1.1.4. Ecosistemas

En la parroquia de Imbaya existen diferentes tipos de ecosistemas, que albergan una gran cantidad de flora y fauna nativa de la localidad, es una zona con un clima favorable para el desarrollo de la biodiversidad, estos ecosistemas se detallan:

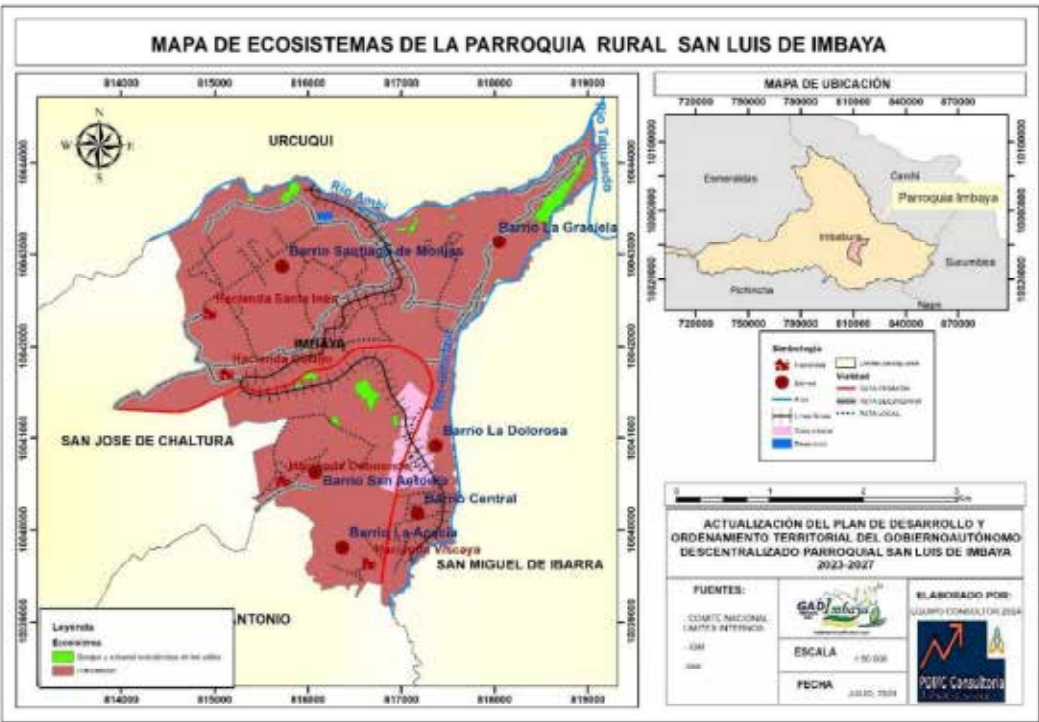
Tabla 9 Descripción de los tipos de ecosistemas

Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agua	0,27	0,02
Intervenido	1131,88	97,94
Bosque y arbustal de los valles	23,52	2,04
Total	1155,67	100,00

Fuente. MAATE, (2012).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según la tabla , el agua ocupa un 0.02% del territorio como parte del ecosistema que ha sido afectado por la contaminación de químicos, heces de animales y basura que conlleva al deterioro de este recurso; se localiza principalmente en la parte norte y noreste de la Imbaya donde está el río Ambi, Tahuando y Chorlaví. Seguido por el ecosistema bosque y arbustal de los valles que corresponde a la mayor parte de Imbaya, el cual equivale al 2,04%, localiza en el barrio Central, Las Acacias, San Antonio, La Dolorosa, La Graciela y Santiago de Monjas; este se ha visto afectado por efectos del cambio climático, principalmente por las altas temperaturas de la zona que conlleva a sequías a nivel local.

Ilustración 7 Mapa Ecosistemas



Fuente. MAATE, (2015).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.4.1. Flora

La forma de la parroquia, otorga una privilegiada distribución de ecosistemas que posibilita hábitats para una gran diversidad de especies de flora ubicada principalmente en la zona norte y este, donde está el relieve escarpado y montañoso, además cruza el río Tahuando, Chorlaví y Ambi.

Tabla 10 Especies representativas de flora silvestre.

Nombre científico	Nombre común	Tipo de vegetación		
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea
<i>Baccharis polyantha</i>	Chilca		x	
<i>Caesalpinia spinosa</i>	Guarangos	x		
<i>Cestrum Quítense</i>	Sáucos		x	
<i>Junglans Neotropica</i>	Nogal	x		
<i>Salix Humboldtiana</i>	Sauce	x		

<i>Mimosa quitensis</i>	Guaranguillos		x	
<i>Acacia Macrantha</i>	Espinos	x		
<i>Schinus molle</i>	Molle	x		
<i>Dodonae Viscosa</i>	Chamano		x	
<i>Crotón Wagneri</i>	Mosquera		x	
<i>Fourcroya andina</i>	Cabuyo blanco	x		
<i>Agave Americana</i>	Cabuyo negro		x	
<i>Aloe vera</i>	Sábila		x	
<i>Opuntia ferox</i>	Opuntia o "tuna"		x	
<i>Plantago sp.</i>	Llantén			x
<i>Bidens pilosa L.</i>	Amor seco			x
<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de león			x
<i>Bidens humilis</i>	Mozotillo			x

Fuente. GAD Municipal de Antonio Ante, (2022).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.4.2. Fauna

Las condiciones biogeográficas de la parroquia permiten la existencia de una riqueza faunística, esto debido a la gran variedad de nichos ecológicos, por estas condiciones la fauna en la parroquia es diversa, principalmente en el relieve montañoso que alberga cobertura vegetal a nivel de matorrales húmedos y secos, distintos tipos de especies forestales que forman parte del bosque y el arbustal de los valles; de igual forma aquí se realizó una inspección de campo y se argumentó con información bibliográfica, por lo cual a continuación se dan a conocer las principales especies de fauna silvestre.

Tabla 11 Especies representativas de fauna silvestre

Nombre científico	Nombre común	Tipos			
		Mamíferos	Aves	Anfibios	Reptiles
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza del ganado		x		
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo común		x		
<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilanes		x		
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Aguililla rojinegra		x		
<i>Columba fasciata</i>	Torcazas		x		
<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtolas		x		
<i>Spinus magellanicus</i>	Jilguero		x		
<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Pico gordo amarillo		x		
<i>Tangara xanthocephala</i>	Sigcha		x		
<i>Stenocercus sp</i>	Guagsas				x
<i>Pholidobolus montium</i>	Lagartija de jardín				x
<i>Lampropeltis triangulum</i>	Culebra real coralillo				x
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardillas	x			
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejos silvestres	x			
<i>Proctoporus unicolor</i>	Lagartija minadora				x
<i>Conepatus chinga</i>	Zorrillos	x			

<i>Mustela frenata</i>	Chucuri	x			
<i>Ratones Thomasonii sp</i>	Ratón silvestre	x			
<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana verde			x	
<i>Didelphis azarae</i>	raposas	x			
<i>Thraupis bonariensis</i>	Rigcha		x		
<i>Telmatobius niger</i>	Rana			x	

Fuente. GAD Municipal de Antonio Ante, (2022).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.5. Amenazas naturales

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura en Ecuador, se encuentra expuesta a diversas amenazas naturales que pueden afectar su territorio, población e infraestructura. Entre las principales amenazas naturales se encuentran: volcánicas, movimiento en masa, inundaciones, incendios forestales.

Tabla 12 Rango de calificación de la amenaza

Intervalo	Calificación de la amenaza
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente. SNGRE, (2019).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según los diferentes criterios de calificación se plasmó estos datos en la presente matriz de clasificación de las amenazas que se describe a continuación:

Tabla 13 Análisis de los riesgos y amenazas de Imbaya

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Geológicas	Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Sismo				
		Volcánicas				
	Hydrometeorological	Degradación del suelo				
		Inundación				
Antrópicas	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
	Climáticas	Sequías				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Déficit Hídrico				

Fuente. SNGR, (2019); Taller Participativo, (2024).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se evidencia en la Tabla 1 existen diversas amenazas que afectan al territorio local a nivel alto, medio o bajo, donde se hizo un análisis de cada una de estas.

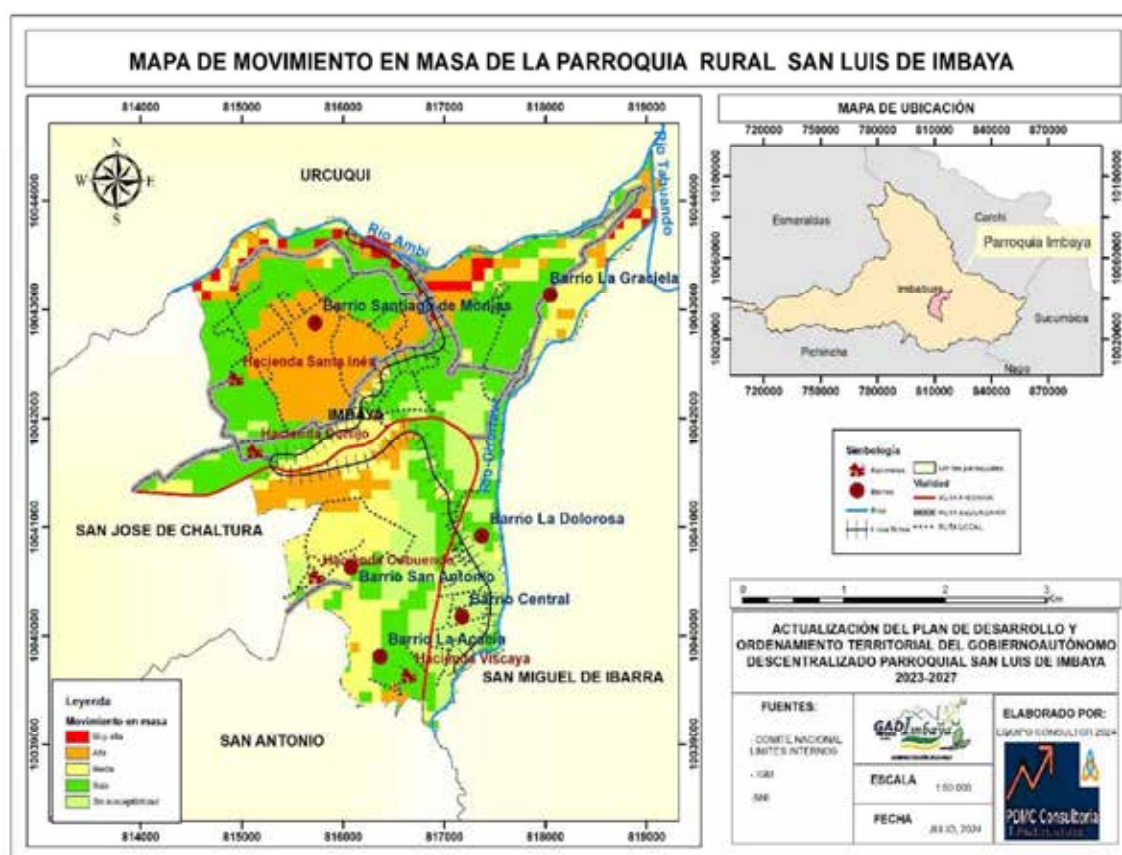
1.1.1.5.1. Volcánicas

La parroquia Imbaya se encuentra en las cercanías del volcán Imbabura, un volcán activo que ha presentado erupciones en el pasado. En caso de una nueva erupción, la parroquia podría verse afectada por la caída de ceniza, flujos piroclásticos y lahares, lo que podría generar daños a la salud de las personas, la agricultura y la ganadería, así como a la infraestructura y los servicios básicos.

1.1.1.5.2. Movimientos en masa

Los deslizamientos de tierra son otra amenaza natural importante en la parroquia Imbaya, especialmente en las zonas con pendientes pronunciadas. Las fuertes lluvias, la deforestación y la presencia de suelos inestables pueden aumentar el riesgo de deslizamientos, los cuales pueden ocasionar daños a viviendas, infraestructura y cultivos, e incluso poner en riesgo la vida de las personas.

Ilustración 8 Mapa Movimiento en masa



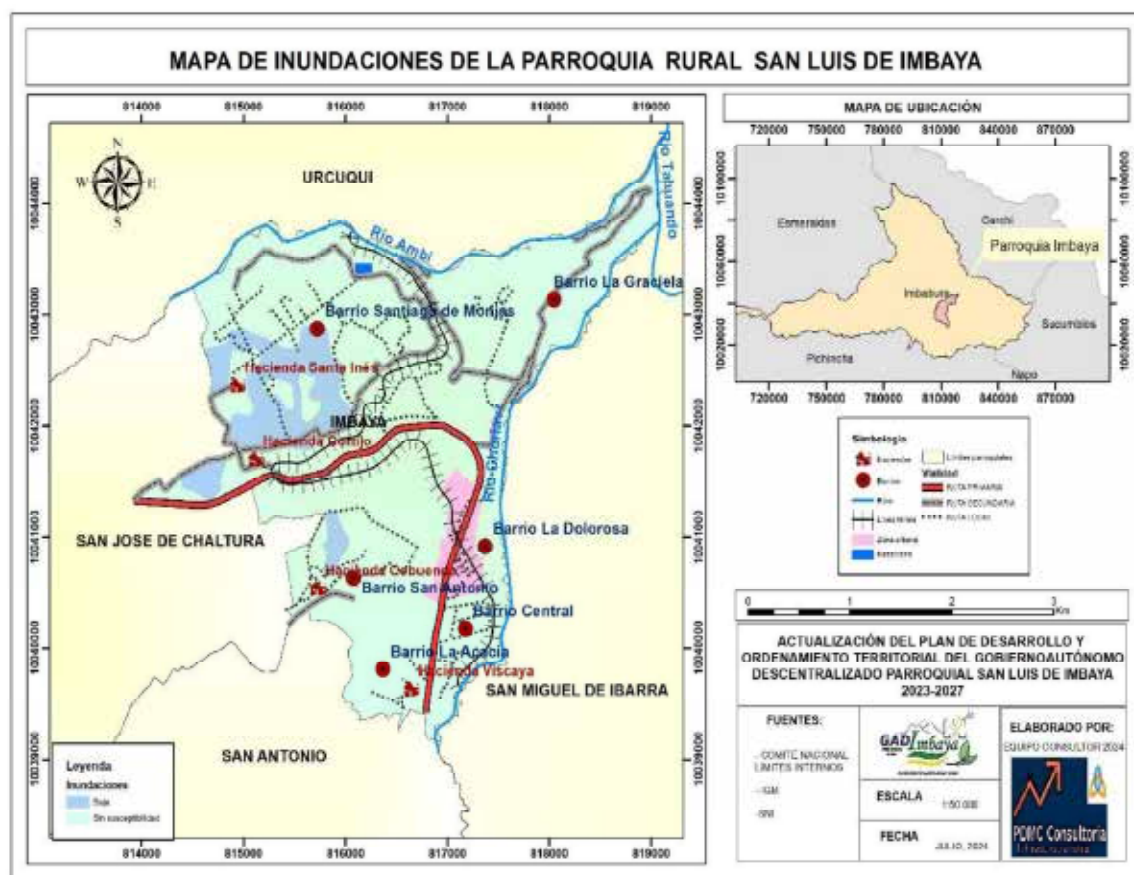
Fuente. SNGR, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.5.3. Inundaciones

Las inundaciones son uno de los principales riesgos naturales en la parroquia Imbaya, debido a la presencia de ríos y quebradas, así como a la topografía montañosa de la zona. Las fuertes lluvias, especialmente durante la temporada invernal, pueden ocasionar el desbordamiento de estos cursos de agua, generando inundaciones que pueden afectar viviendas, cultivos y vías de comunicación.

Ilustración 9 Mapa Inundaciones

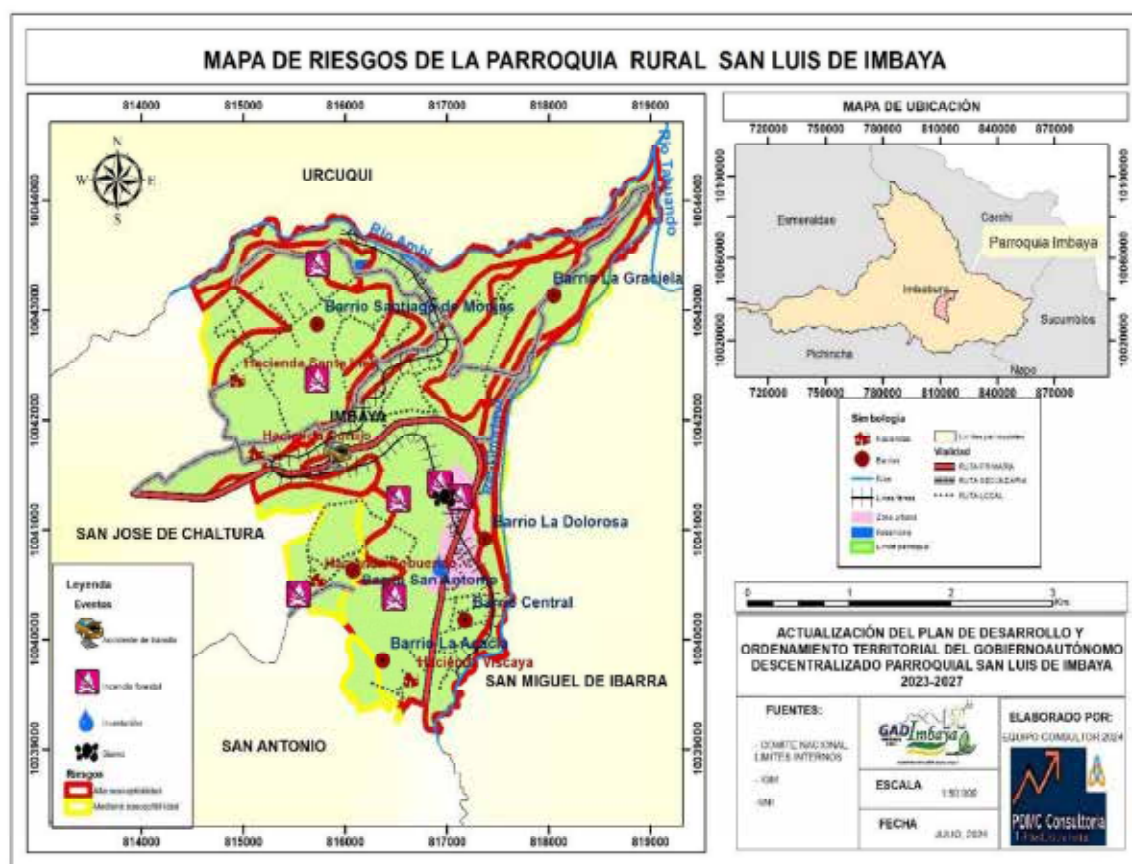


Fuente. SNGR, (2015).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.5.4. Incendios forestales

En la parroquia se da la amenaza de la "degradación ambiental" a causa de los incendios forestales principalmente en el barrio La Graciela en épocas secas, cabe mencionar que no son frecuentes ni de alta magnitud, tienen un nivel de ocurrencia bajo.



Fuente. SNGR, (2019); IEGD, (2020).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1.1.1.6. Amenazas climáticas y Cambio climático

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura en Ecuador, se encuentra expuesta a diversos impactos del cambio climático que pueden afectar su territorio, población, infraestructura y ecosistemas.}

1.1.1.6.1. Seguía

Aunque las sequías no son una amenaza natural frecuente en la parroquia Imbaya, el cambio climático podría aumentar su probabilidad en el futuro. Las sequías pueden afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería, lo que podría generar problemas económicos y sociales para la comunidad. Como se puede evidenciar en el año 1981-2015 en el cantón Antonio, parroquia de Imbaya existió un nivel de sequías muy bajo que con el transcurso del tiempo se convirtió en un nivel nulo a partir del 2016 y según las proyecciones realizadas por el MAE, 2019 se evidencia que seguirá en este mismo estado hasta el 2040 tomando en cuenta el escenario referencial y pesimista como se detalla a continuación:

Ilustración 11 Matriz gráfica de los escenarios de sequías



Fuente. MAATE, (2019).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según la información recabada, 2024 en la parroquia actualmente no se da la presencia de esta amenaza cuentan con suelos fértiles y aptos para la agricultura, abundante agua de riego en cada uno de los barrios, además poseen un clima favorable que contribuye al buen rendimiento de los cultivos agrícolas.

1.1.1.6.1.1. Déficit hídrico

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura en Ecuador, enfrenta el desafío del déficit hídrico, una problemática que afecta no solo a esta región sino a gran parte del planeta. Este fenómeno se caracteriza por la escasez de agua en relación a la demanda, lo que genera impactos negativos en diversos sectores, como el consumo humano, la agricultura, la ganadería y los ecosistemas.

Tabla 14 Déficit Hídrico

Parroquia	Déficit Hídrico	Rango	Área (ha)
San Luis de Imbaya	350	350 – 400	158,1
	250	250 – 300	895,54
	0	200 - 250	89,47
Parroquia total			1143,02

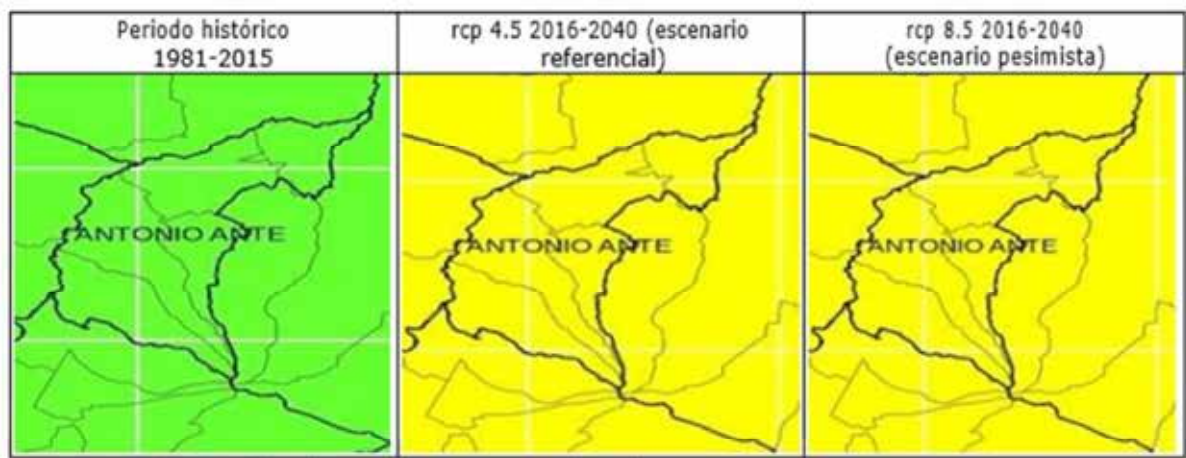
Fuente. Atlas cartográfico.
Elaboración. Equipo consultor (2024).

En el área parroquial el déficit hídrico es de 350 en 158,01 has, con 250 en 895,54 has y con 0 en 89,47 has.

1.1.1.6.2. Lluvias intensas

Según lo evidenciado en la Figura siguiente en la localidad el nivel de lluvias intensas en el periodo histórico 1981-2015 fue bajo, pero en relación al escenario referencial 2016-2040 realizó por el MAE, 2022 en el cantón Antonio Ante, parroquia de Imbaya se dio y se seguirá dando lluvias intensas en épocas de invierno en un rango moderado, y en comparación a un escenario pesimista de igual forma se da el mismo nivel; como se detalla a continuación:

Ilustración 12 Matriz gráfica de los escenarios de lluvias intensas



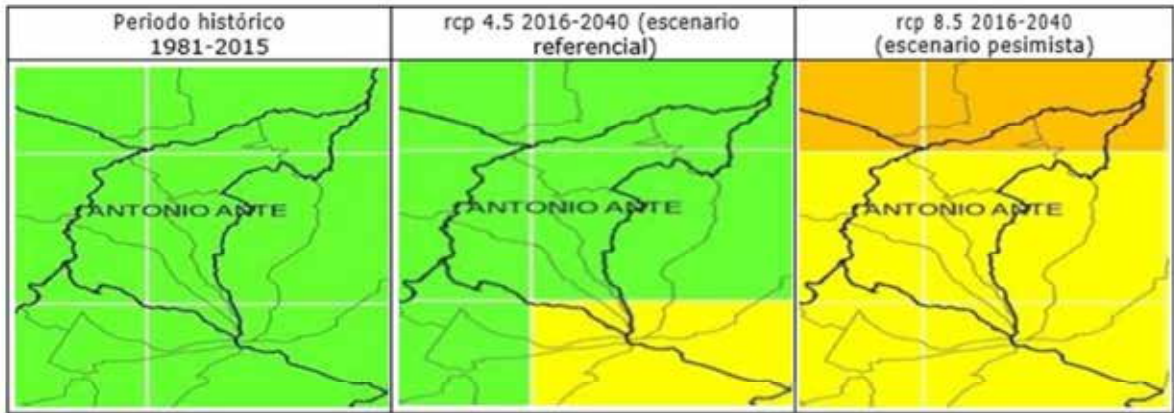
Fuente. MAATE, (2019).
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según la información recabada en la localidad las lluvias intensas son escasas, pero cabe mencionar que cuando se da esta amenaza tiene un rango de afectación moderado principalmente para los centros poblados de las zonas periféricas de los barrios de la parroquia localizadas en pendientes pronunciadas; que ocasionan deslizamientos de tierras hacia las vías principales, inundaciones; con respecto al sector agrícola se da el aumento de la humedad relativa en el ambiente y en el suelo se genera propagación de enfermedades que afectan directamente al rendimiento de los cultivos por ende a su producción.

1.1.1.6.3. Altas temperaturas

Como se describe en la presente descripción (Figura anterior) durante el periodo histórico 1981-2015 en el cantón Antonio Ante, parroquia de Imbaya se visualiza un rango bajo de temperaturas altas, en cambio en relación al escenario referencial 2016-2040 proyectado por el MAE, 2019 existe de igual forma un nivel bajo de afectación y comparando a un escenario pesimista se da el aumento de temperatura en un rango moderado hasta alto como se visualiza a continuación:

Ilustración 13 Matriz gráfica de los escenarios de altas temperaturas



Fuente. MAATE, (2019).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según lo evidenciado en la parroquia de Imbaya se ha dado un aumento de la temperatura, ocasionando la degradación de los suelos en las zonas periféricas, localizadas en los límites de la parroquia.

1.1.1.7. Cambio climático

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura en Ecuador, se encuentra en una zona altamente vulnerable a los efectos del **cambio climático**. Este fenómeno global, caracterizado por el aumento de la temperatura promedio del planeta y sus consecuencias, presenta una serie de desafíos para la región, impactando diversos sectores como la agricultura, el agua, los ecosistemas y la salud humana.

1.1.1.7.1. Temperatura

Para el análisis de esta variable se recopiló datos del INAHMI, 2017 de la estación meteorológica de Ibarra, que es la más cercana a la localidad; por lo cual se da a conocer que existen temperaturas mínimas desde el 10,1°C hasta 12,1 °C en cambio las temperaturas máximas van de 22,1 °C al 24,5°C; dando a conocer que existe un rango de temperatura promedio mensual que va desde 16,3°C hasta 17,4°C c

1.1.1.7.2. Precipitación

La parroquia Imbaya recibe entre 500 y 750 mm de precipitación anual, lo que también contribuye al suministro de agua para riego. Sin embargo, es importante tener en cuenta que existe una estación seca que puede durar hasta 9 meses en algunas zonas de la parroquia.

1.1.1.8. Relieve

En la parroquia de Imbaya existen alrededor de 6 tipos de relieves que presentan diversas características, cada una de estas se enfoca en el desarrollo ambiental, productivo y de asentamientos humanos; los cuales se detallan:

Tabla 15 Descripción de las clases de relieves

Relieve	Rango de Pendientes (%)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Plano a casi plano	0-5	284,51	24,62
Ligeramente ondulado	5-12	87,91	7,61
Moderadamente ondulado	12-25	212,94	18,43
Colinado	25-50	50,28	4,35
Escarpado	50-70	88,67	7,67
Montañoso	>70	431,36	37,33
Total		1155,67	100,0

Fuente. IGM, (2022).**Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Como se evidencia en la Tabla actual, existen diferentes tipos de relieves distribuidos a lo largo del territorio parroquial; donde alrededor del 24,62% corresponde a las pendientes planas que se localizan en el barrio central, al norte y este de la Acacias, en el centro poblado de Santiago de Monjas y San Antonio; aquí se consolida la mayor parte de población, donde existen problemas principalmente de la fauna urbana y contaminación por basura debido a las malas prácticas de la población; seguido se tiene el relieve ligeramente ondulado que representa el 7,61% del territorio parroquial, se encuentra principalmente en la parte norte y centro del barrio La Graciela, al sur de la Dolorosa, al este de Santiago de Monjas y al sur de Las Acacias, en la presente zona existe problemas a causa del cambio climático como es principalmente el aumento de plagas, deterioro de cultivos debido al incremento considerable de la temperatura; en cambio el 18,43% equivale a pendientes moderadamente onduladas que se localizan en el norte de los barrios La Graciela, Santiago de Monjas, La Dolorosa y San Antonio; en esta parte de la parroquia existen problemas principalmente por contaminación de la Acequia Santiago de Monjas, río Ambi, debido al mal manejo de las aguas servidas que desembocan a estos cuerpos de aguas, además arrojan basura a dichos canales. Seguido está el relieve colinado que ocupa el 4,35% del territorio, este se ubica en el este y sur de Santiago de Monjas, al sur de la Graciela, el oeste de San Antonio y al noreste del Centro; también se tiene pendientes escarpadas que equivalen el 7,67% del territorio parroquial, este tipo de relieve se localiza en los bordes extremos de la zona norte y este que colinda con el cantón Urcuquí e Ibarra; y finalmente se tiene el relieve montañoso localizado en las zonas periféricas de cada uno de los barrios la parroquia que limitan con el cantón Ibarra e Urcuquí, y las parroquias de Chaltura y San Antonio, aquí predomina una serie de flora y fauna silvestre que se ha visto afectada por el cambio climático por el aumento de las temperaturas que conlleva a la degradación de los suelos y biodiversidad ya que existe escasez de lluvias.

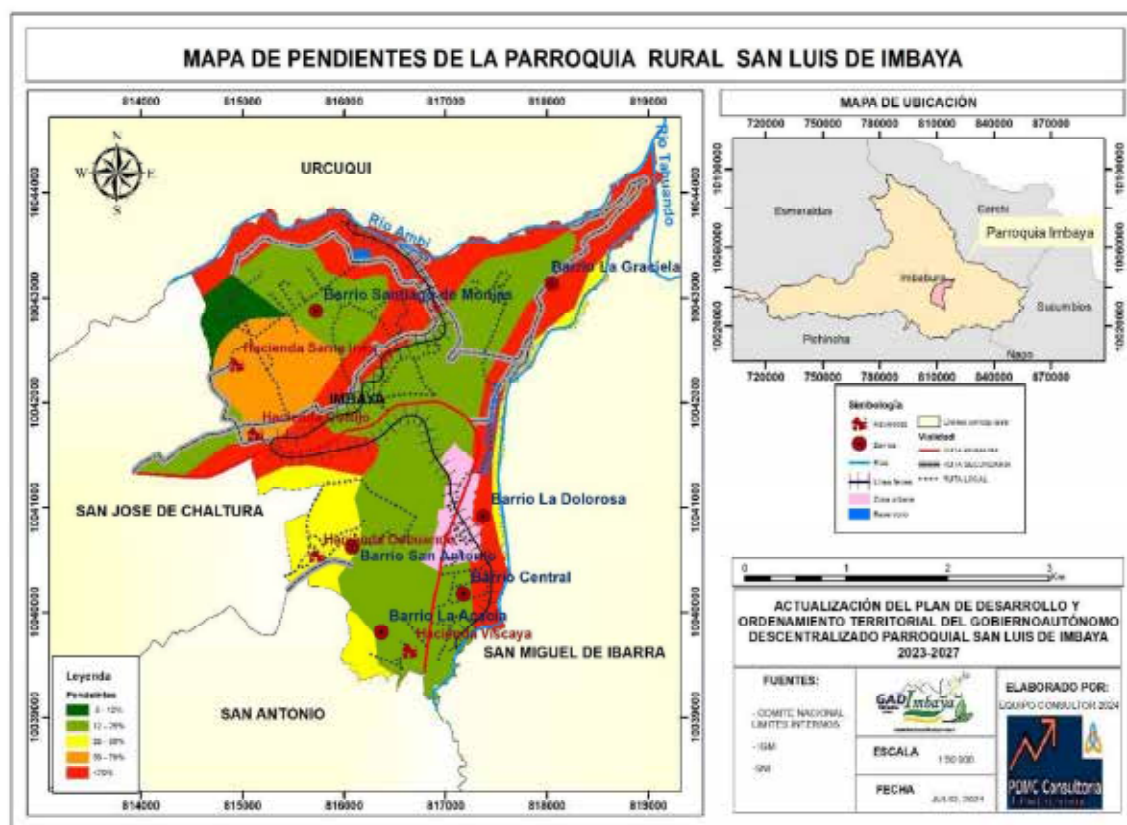
1.1.1.8.1. Pendientes

Debido a la complejidad del relieve montañoso de la parroquia Imbaya, Ibarra, es difícil proporcionar valores específicos de pendiente para toda la zona. Sin embargo, podemos analizar las pendientes en diferentes áreas de la parroquia

- **Cerro Imbaya:** La ladera occidental del Cerro Imbaya presenta una pendiente promedio de 35°, mientras que la ladera oriental tiene una pendiente promedio de 28°
- **Meseta de Imbaya:** La Meseta de Imbaya presenta una pendiente promedio de 3° a 5°, con áreas más planas y otras con mayor inclinación.

Estas son estimaciones generales y la pendiente real puede variar significativamente en diferentes puntos dentro de cada zona. Los factores como la erosión, la actividad tectónica y la presencia de ríos o quebradas pueden modificar la pendiente del terreno.

Ilustración 14 Mapa de Pendientes



Fuente. IGM, (2022).

Elaboración. Equipo Consultor, (2024).

1.1.1.8.2. Geología

Con respecto a la geología de Imbaya, existen alrededor de 3 formaciones geológicas que contribuyen al desarrollo de los recursos naturales de la zona; las cuales son el eje principal para afrontar los desafíos medio ambientales que se producen en la parroquia; estas se describen:

Tabla 16 Descripción de las de formaciones geológicas

Tipo de formación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Brechas volcánicas indiferenciadas	338,38	29,28
Terrazas	371,53	32,15
Andesitas, aglomerados	445,76	38,57
Total	1155,67	100,00

Fuente. IGM, (2020)
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Según los datos de la Tabla 4 existen 3 tipos de formaciones geológicas en la parroquia de Imbaya, donde el 29,28% del territorio corresponde a las brechas volcánicas indiferenciadas que se localizan en el barrio de La Graciela, al este de La Dolorosa y una mínima parte de Santiago de Monjas (al sur y norte); seguido están las terrazas que constituyen casi todo el territorio de Santiago de Monjas y por último están la formaciones andesitas aglomerados que se ubican en el oeste y sur de La Dolorosa, San Antonio, El Centro y Las Acacias que ocupan alrededor del 38,57% del territorio parroquial; como se puede evidenciar esta es una fortaleza para la parroquia ya que gracias a las diversas formas geológicas existentes y al clima favorable, se tiene distintos tipos de suelos principalmente en beneficio para la producción agrícola.

Cabe mencionar que según datos emitidos por el GADM Antonio Ante, 2015 el suelo en que se asienta la población de Imbaya, no presenta problemas o riesgos de alta magnitud que se deba considerar; por cual la expansión de asentamientos humanos o actividades productivas podrán darse sin restricciones debido a sus diversas formaciones geológicas que poseen las características adecuadas para el desarrollo de las mismas; pero cabe mencionar que al momento de ejecutar cualquier tipo de obra civil ya sea pública o privada se deberá realizar los estudios pertinentes en coordinación con las autoridades competentes;

1.1.1.9. Conflictos ambientales

La parroquia Imbaya, enfrenta diversos conflictos ambientales que amenazan su ecosistema y el bienestar de sus comunidades. Estos conflictos, resultado de la compleja interacción entre factores sociales, económicos y ambientales, requieren atención urgente y soluciones sostenibles.

1.1.1.9.1. Conflictos de uso del suelo

La parroquia Imbaya, enfrenta diversos conflictos de uso del suelo que generan tensiones sociales, ambientales y económicas. Estos conflictos, resultado de la competencia por un recurso limitado y de la falta de planificación territorial adecuada, requieren soluciones integrales y participativas para asegurar un uso sostenible del suelo en la parroquia, los principales Conflictos de Uso del Suelo:

- **Expansión agrícola vs. conservación ambiental:** La expansión de la frontera agrícola para satisfacer la demanda de alimentos y la creciente población ejerce presión sobre áreas naturales sensibles como bosques y páramos,

generando pérdida de biodiversidad, erosión del suelo y alteraciones en los ecosistemas.

- **Crecimiento urbano vs. uso agrícola:** El crecimiento desordenado de la población hacia zonas rurales y agrícolas consume tierras productivas, limitando la capacidad de producción agrícola y generando conflictos con los agricultores.
- **Explotación minera vs. comunidades locales:** La explotación minera en zonas rurales genera conflictos con las comunidades locales por el acceso al agua, la contaminación ambiental y los impactos sociales negativos.
- **Infraestructura vial vs. ecosistemas:** La construcción de nuevas carreteras y vías de comunicación fragmenta hábitats naturales, afecta la conectividad ecológica y pone en riesgo la supervivencia de especies de flora y fauna.
- **Conflictos por acceso al agua:** La competencia por el agua entre diferentes sectores, como la agricultura, el consumo humano y la industria, genera tensiones y conflictos que afectan la disponibilidad de este recurso vital.

1.1.1.9.2. Pérdida de cobertura arbórea

La parroquia Imbaya, ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador, enfrenta un problema ambiental preocupante: la pérdida de cobertura arbórea. Esta deforestación tiene graves consecuencias para el ecosistema local y el bienestar de las comunidades las principales causas de la pérdida de cobertura arbórea

- **Expansión agrícola:** La necesidad de tierras para cultivos y pastoreo lleva a la tala de árboles para crear nuevos terrenos agrícolas.
- **Explotación forestal insostenible:** La tala ilegal o la falta de prácticas sostenibles en la explotación forestal contribuyen a la pérdida de cobertura arbórea.
- **Urbanización:** El crecimiento poblacional y la expansión urbana hacia zonas rurales conlleva la tala de árboles para la construcción de viviendas e infraestructura.
- **Incendios forestales:** Accidentales o intencionales, los incendios forestales provocan la pérdida de grandes extensiones de bosque

1.1.1.10. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas estratégicas designadas para preservar, restaurar y rehabilitar ecosistemas degradados o amenazados. Estas áreas funcionan como escudos protectores para el planeta, brindando una serie de beneficios cruciales para el medio ambiente y las comunidades que dependen de él.

1.1.1.10.1. Áreas protegidas

Si bien no existen áreas protegidas oficiales declaradas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en la parroquia Imbaya, hay lugares de interés natural y cultural que podrían ser considerados para su protección.

La protección del medio ambiente en la parroquia Imbaya requiere un esfuerzo conjunto de las autoridades locales, la comunidad y las organizaciones ambientales. La implementación de estrategias efectivas para la conservación de los recursos naturales es crucial para garantizar un futuro sostenible para la parroquia.

1.1.1.11. *Calidad ambiental*

Calidad ambiental es el conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación a la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza. (MAE, 2015).

1.1.1.11.1. *Residuos sólidos*

La parroquia Imbaya, en Ibarra, Ecuador, enfrenta el desafío de la inadecuada gestión de residuos sólidos, lo que genera impactos negativos en el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de sus habitantes. Abordar este problema de manera efectiva requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores involucrados.

En la parroquia el manejo de los residuos sólidos está a cargo el GAD Parroquial, que gracias al aporte del GAD Municipal de Antonio Ante se creó el proyecto "Manejo y Reciclaje de Residuos Sólidos en la parroquia de Imbaya", el cual se viene renovando desde el año 2011 hasta la presente fecha, bajo la firma de un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Antonio Ante y el GAD Parroquial Rural de Imbaya, beneficiando a la población. Según datos del GADP de Imbaya y alrededor del 88,50% de las familias de la parroquia acceden al servicio de recolección de basura; cabe mencionar que a nivel local por el mal manejo de estos residuos se ha dado la contaminación ambiental, donde se ha encontrado focos de infección a causa de la acumulación de basura y escombros en distintos lugares de los barrios; por lo que parte de la población carece de sensibilización y prácticas sostenibles hacia el ambiente. Cabe mencionar que otro foco de contaminación a nivel local, son las aguas servidas ya que la parroquia no cuenta con una planta de tratamiento; este tipo de residuos líquidos son originados en cada uno de los centros poblados de los barrios de Imbaya, los cuales se eliminan hacia los drenajes menores en este caso al río Ambi, Chorlaví y Tahuando, donde ingresan sólidos en suspensión y solución tanto a nivel orgánico como inorgánico que tienen origen de las descargas de aguas domésticas, industriales y agropecuarias.

1.1.1.11.2. *Economía Circular*

La economía circular representa una oportunidad para que la parroquia Imbaya impulse un desarrollo sostenible y resiliente. Al aplicar los principios de esta economía, es posible reducir la generación de residuos, optimizar el uso de recursos naturales y fortalecer la economía local.

La implementación de la economía circular en Imbaya puede abordarse desde diferentes frentes de la agricultura como es el compostaje que va desde transformar los residuos orgánicos de la agricultura en abono para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la necesidad de fertilizantes químicos. A la vez también una agricultura de

conservación lo cual es promover prácticas agrícolas que minimicen la erosión del suelo y conserven la humedad. Finalmente es rotación de cultivos que es alternar diferentes cultivos para mejorar la salud del suelo y reducir la dependencia de insumos externos.

1.1.1.12. Contaminación

La parroquia Imbaya, ubicada en el cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura en Ecuador, enfrenta diversos desafíos ambientales que generan contaminación y afectan la calidad de vida de sus habitantes y el equilibrio ecológico de la región. Comprender las fuentes y los tipos de contaminación, sus impactos y las posibles soluciones es crucial para avanzar hacia un futuro sostenible en la parroquia.

Contaminación en las cuencas de los ríos Ambi, Chorlaví, Tahuando, mismas que van con descargas directas de agua servidas de los pobladores, a las quebradas mencionadas.

Esto ha provocado una problemática sin precedentes y a la espera de la infraestructura para tratamiento de las mismas.

Sistema Asentamientos Humanos



1.1.1. Sistema Asentamientos Humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio e identifican los vínculos que guardan entre sí.

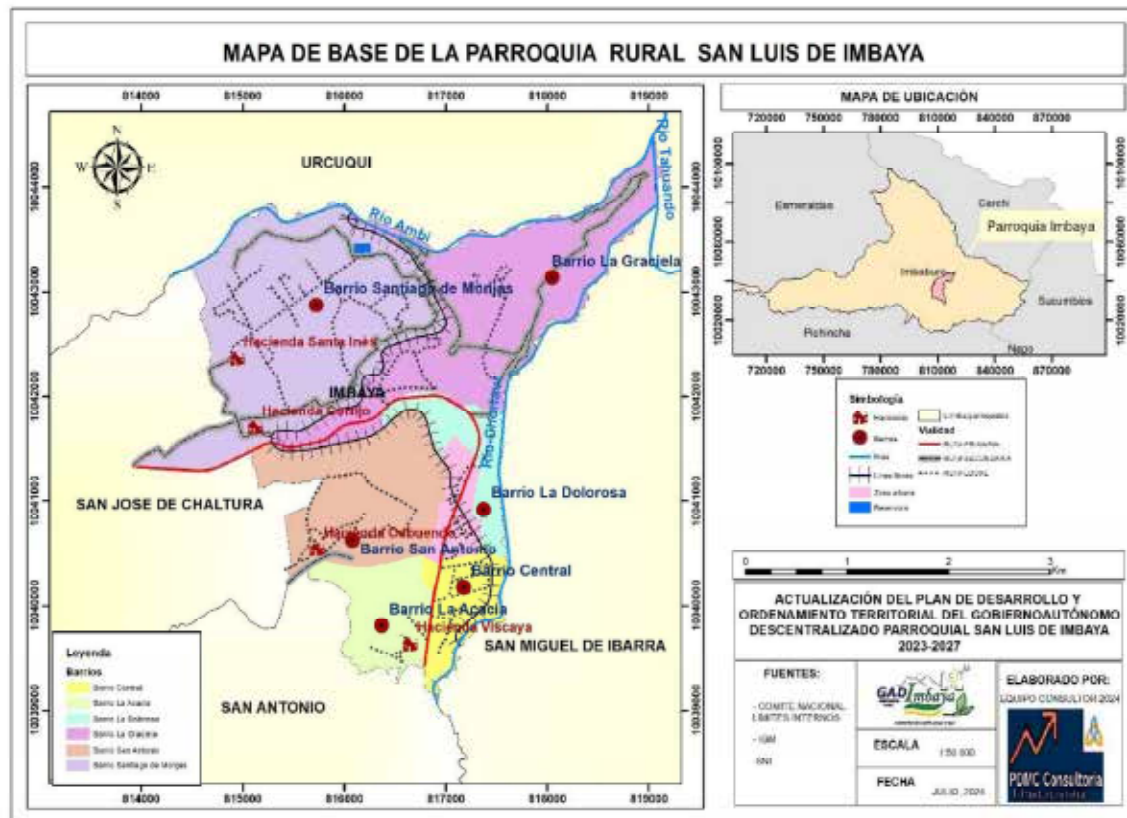
1.1.1.1. Distribución demográfica

La parroquia rural Imbaya tiene una población de 1.610 habitantes distribuida en seis barrios:

1. Barrio La Graciela
2. Barrio Santiago de Monjas
3. La Dolorosa (cabecera parroquial)
4. Barrio Central (cabecera parroquial)
5. Barrio San Antonio
6. Barrio Las Acacias

Los barrios con mayor población corresponden a La Dolorosa y Barrio Central que se encuentran identificados dentro del área urbana con una extensión de 130 ha.

Ilustración 15 Mapa Barrios de la parroquia Imbaya)



Fuente. IGM, (2022).

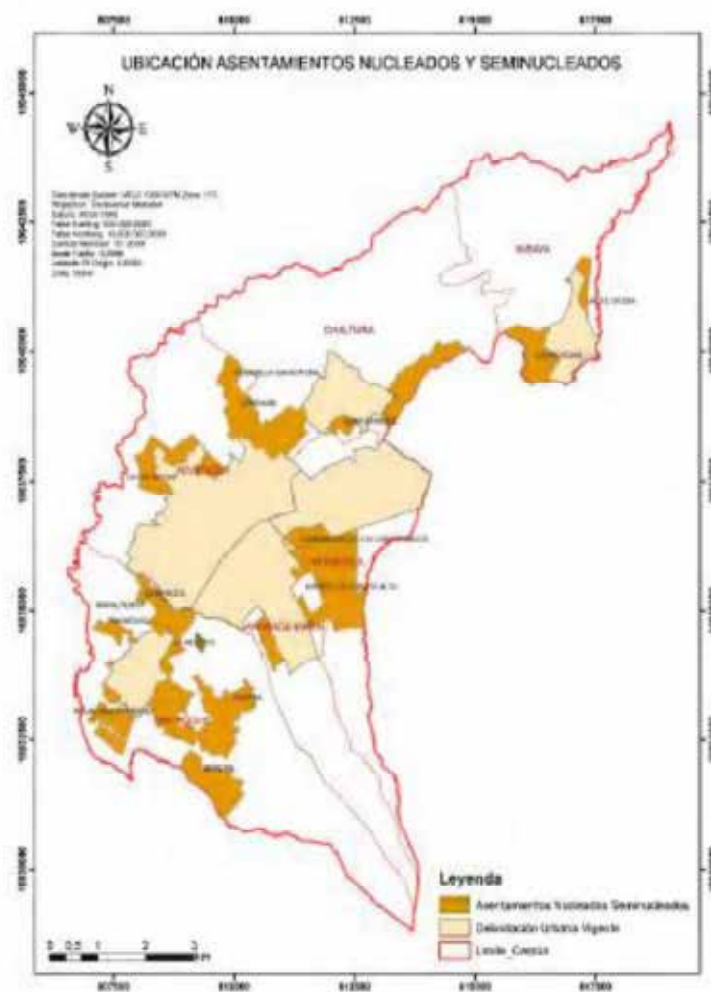
Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

1. Área urbana y rural

De acuerdo al PUGS del cantón Antonio Ante se tienen identificados en Imbaya 1 sector amanzanado y 2 sectores dispersos, en referencia al Censo 2010.

Los asentamientos humanos en la parroquia se encuentran definidos como nucleados y seminucleados, a continuación, el mapa correspondiente:

Ilustración 16 Mapa Asentamientos humanos nucleados y seminucleados



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

El PUGS tiene la clasificación de los asentamientos humanos amanzanados (urbanos y dispersos (rurales), el número de población y el rol que ocupan en el cantón (relación interparroquial, producción de alimentos y materia prima, prestación de servicios) en el que se ha clasificado a los centros poblados de Antonio Ante, de la siguiente manera:

Tabla 17 Clasificación de asentamientos humano

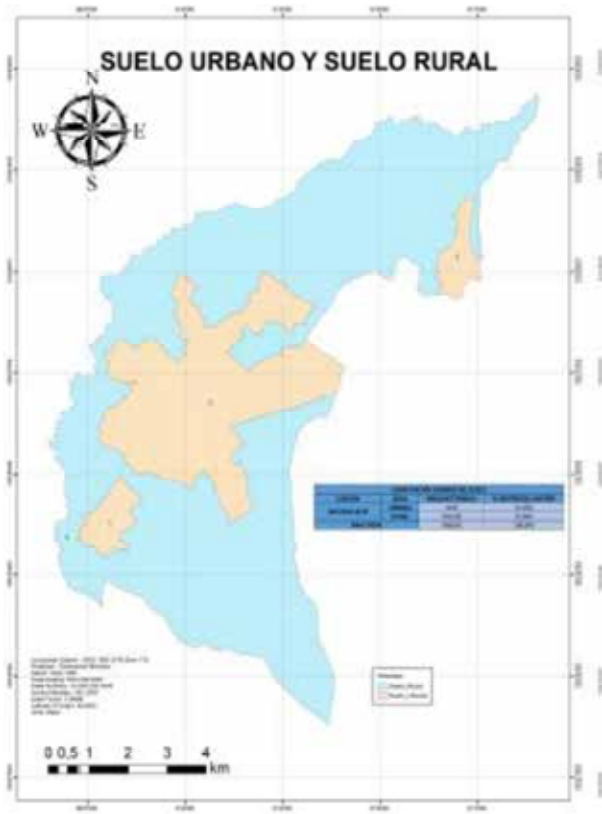
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PROBLACIÓN PROYECCIÓN (2020)	CARACTERÍSTICAS	JERARQUÍA
Imbaya	992	Cabecera parroquial, amanzanada. Posee servicios de infraestructura y equipamiento	Centro urbano menor

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

Considerando la población mayor a 600 habitantes (proyección 2020) y el rol de los poblados en el territorio se concluye que al interior del cantón se ubica a Imbaya como centro urbano menor.

De acuerdo al PUGS vigente, se tiene la clasificación del suelo en urbano y rural.

Ilustración 17 Mapa Suelo urbano y suelo rural

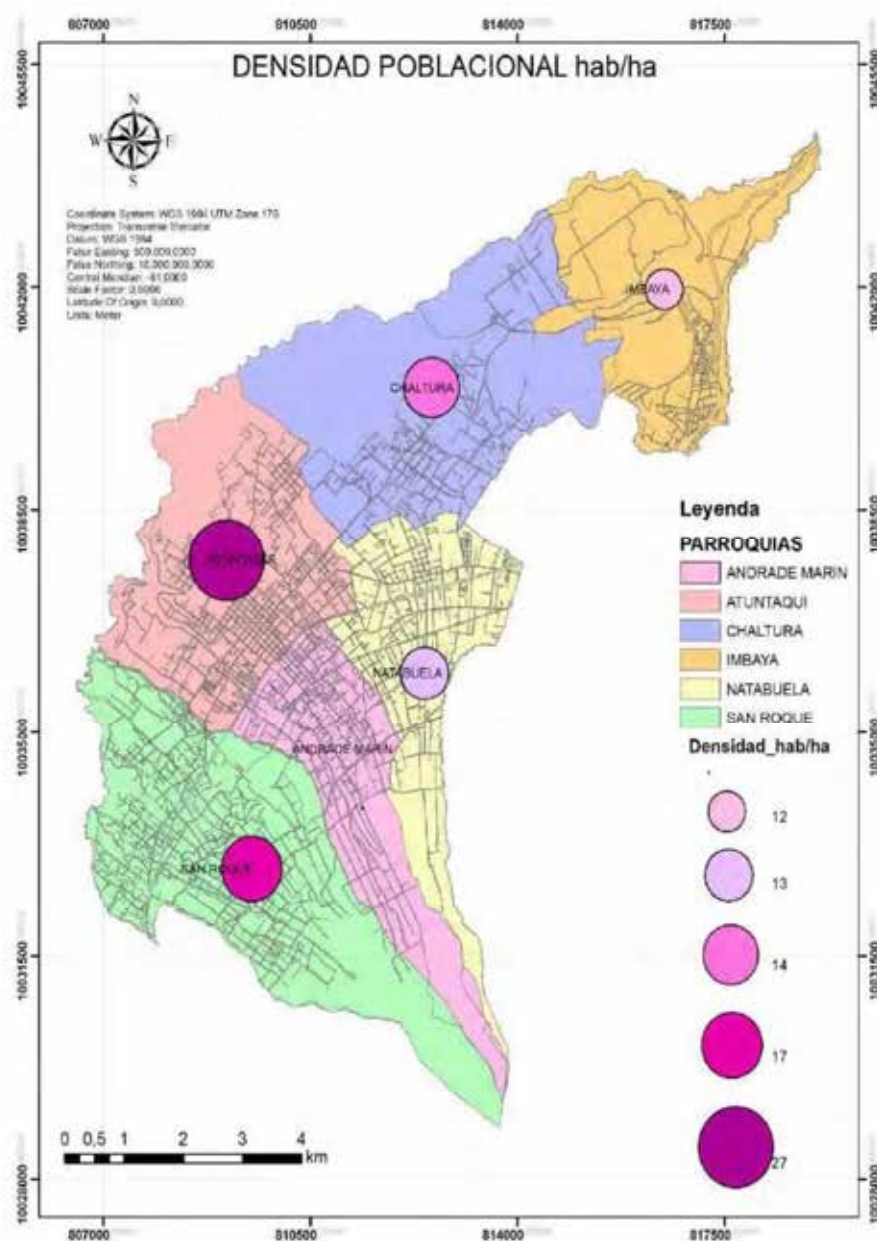


Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2. Densidad poblacional

La población total de la parroquia Imbaya es de 1.610 habitantes (Censo, 2022), mientras que su territorio tiene 1.137,17 ha (PUGS, 2021), por tanto, la densidad poblacional corresponde a 1,42 hab/ha.

Ilustración 18 Mapa Densidad poblacional



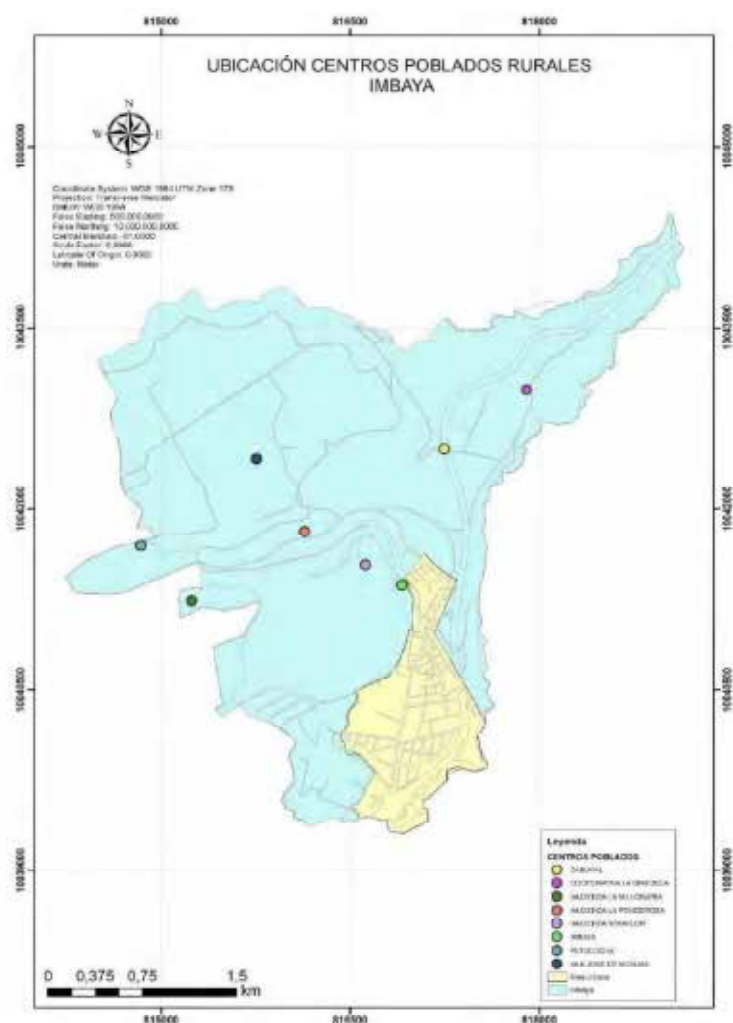
Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

3. *Concentración y dispersión de asentamientos humanos*

La instalación de la fábrica Textil Imbabura y la llegada del Ferrocarril constituyen dos hitos históricos que transformaron a la población a inicios del siglo XX, concretándose en 1938 la cantonización de Antonio Ante con cinco parroquias Atuntaqui, Andrade Marín, San Francisco de Natabuela, San José de Chaltura y San Roque. Posteriormente, en 1945 se incorpora como parroquia San Luis de Imbaya. (PUGS, 2021)

De acuerdo al PUGS, La parroquia Imbaya es un caso diferente al de las otras parroquias, ya que su disposición presenta otro tipo de orden, no se evidencia el trazado ortogonal, cuyo elemento ordenador es la vía al cantón Urcuquí, así se identifica un conjunto de manzanas rectangulares, trapezoidales y curvas de 5,46 ha en donde el parque “central” se ubica al costado sur-este de esta vía y la Iglesia al costado nor-oeste de la vía, es decir no se encuentran contiguos como en los otros centros parroquiales.

Ilustración 19 Mapa Centros poblados en el área rural de Imbaya



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

La parroquia Imbaya presenta una concentración normal, haciendo referencia al proceso, acción o tendencia, de aumentar la población de los núcleos de población.

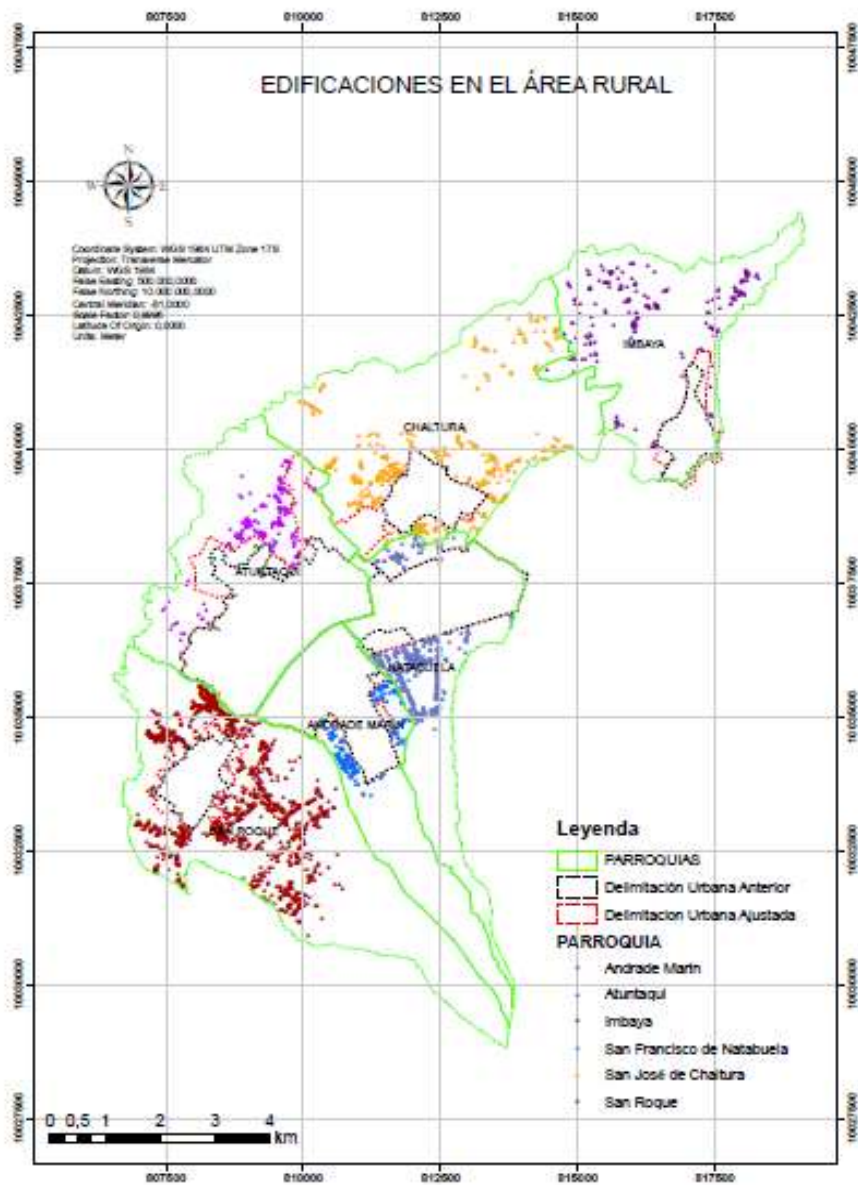
Tabla 18 Población

PARROQUIA	POBLACIÓN	POBLACIÓN POR ÁREA RURAL	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS	ÍNDICE DE DISPERSIÓN
Imbaya	1.610	430	11	0,1

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

Las edificaciones en la parroquia Imbaya son 234, identificadas en el siguiente mapa:

Ilustración 20 Mapa Edificaciones en el área rural

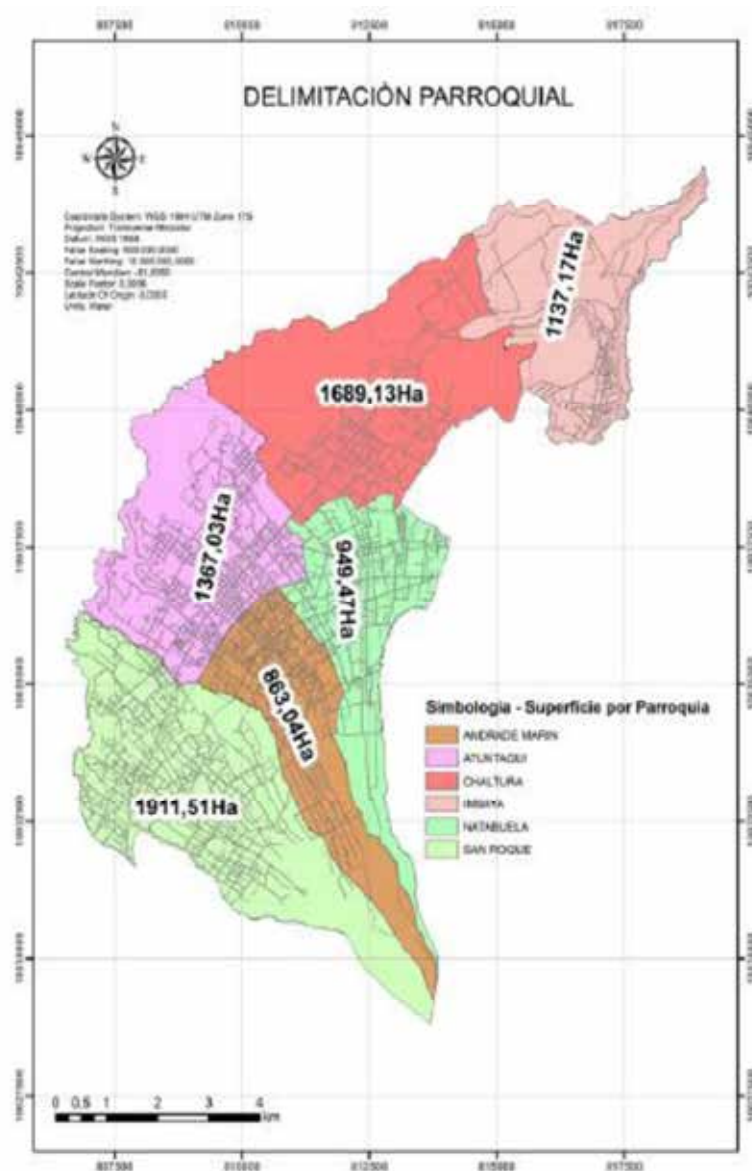


Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

4. *Uso y ocupación del suelo*a. *Delimitación parroquial*

De acuerdo con el PUGS, la parroquia Imbaya tiene una superficie de 1.137,17 ha.

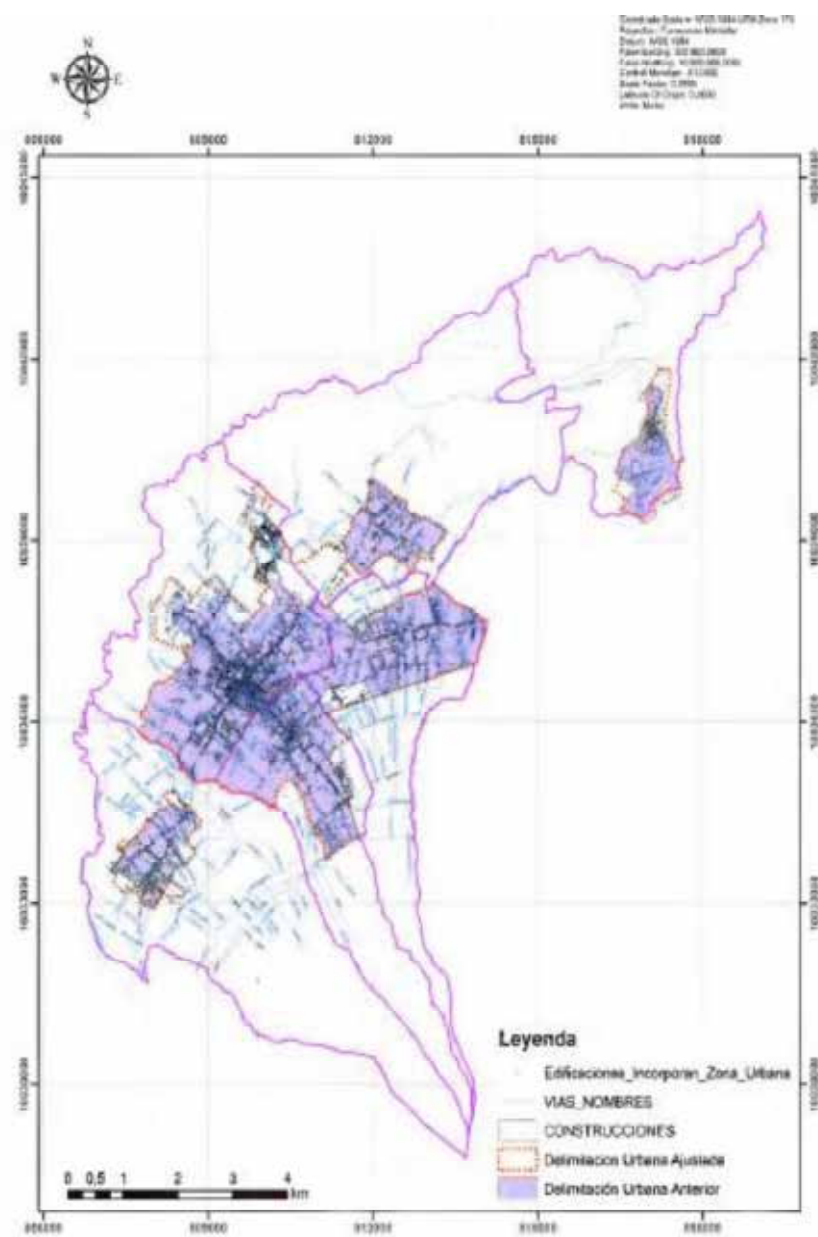
Ilustración 21 Mapa Delimitación parroquial



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

b. *Delimitación urbana y rural*

A continuación, se presenta la delimitación rural y urbana ajustada, de acuerdo con el PUGS:

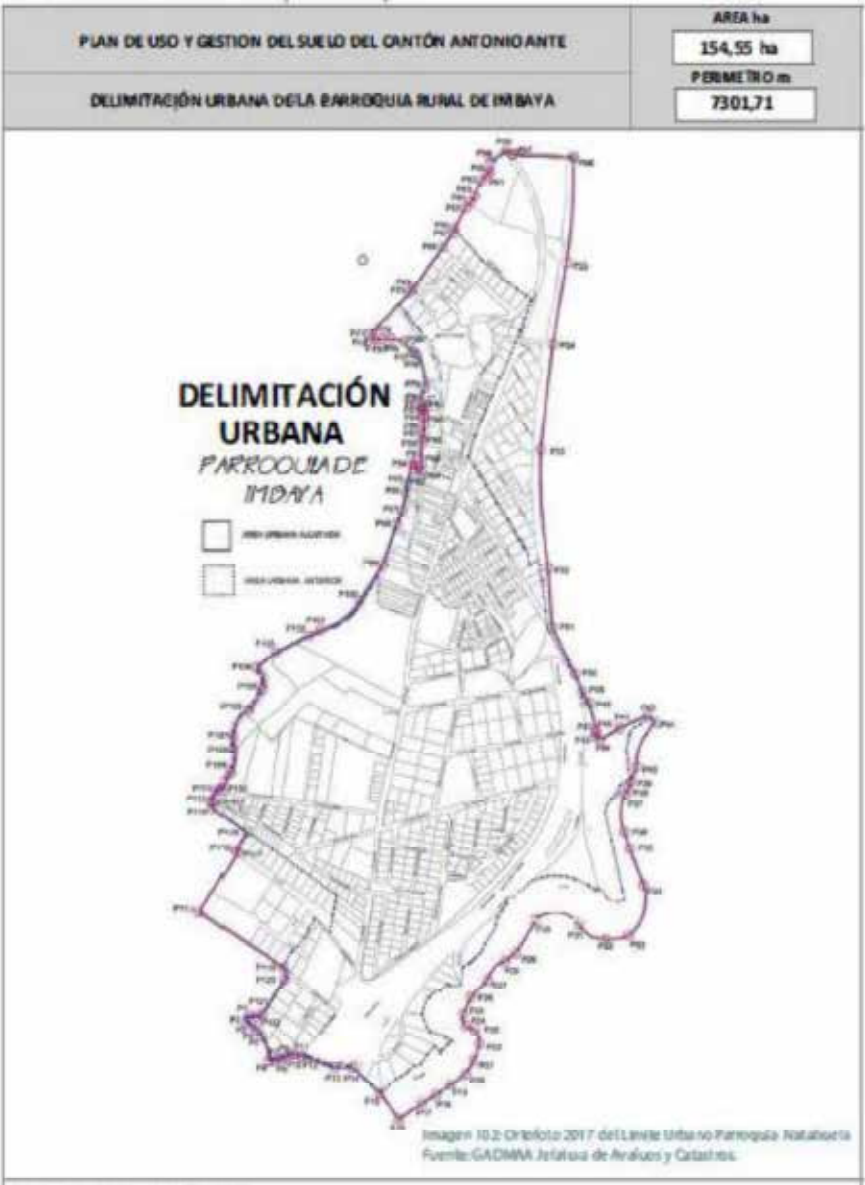
Ilustración 22 Mapa Delimitación rural y urbana ajustada

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

c. Límite área urbana

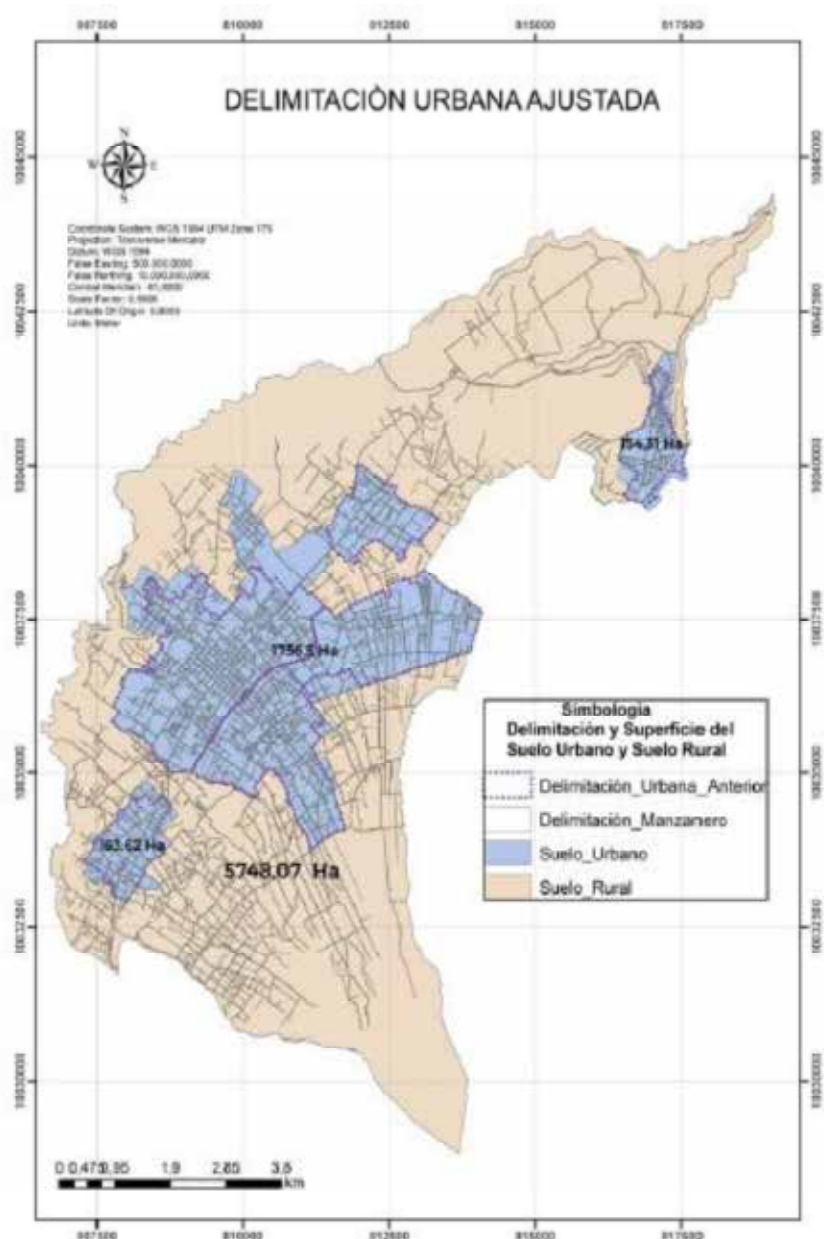
En referencia a la delimitación del área urbana en la parroquia se tienen los siguientes mapas, los cuales se realizan los ajustes necesarios:

Ilustración 23 Mapa Delimitación urbana de la parroquia rural Imbaya (154,55 ha)



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

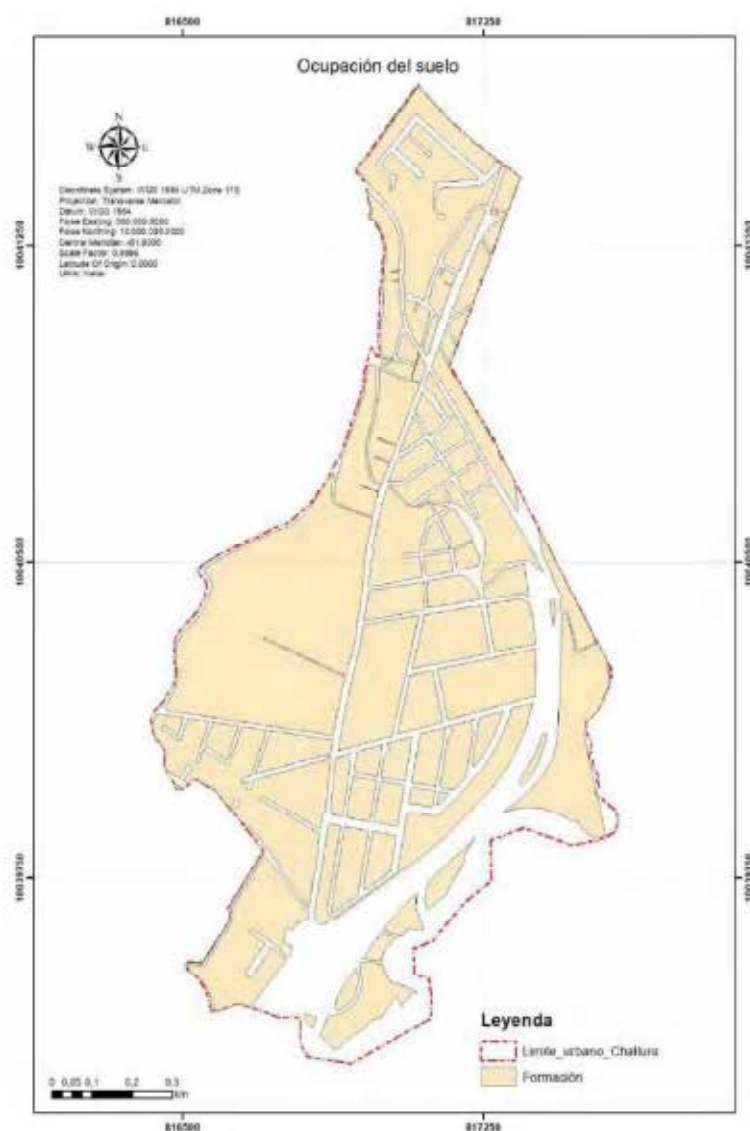
Se realiza un ajuste en la delimitación urbana, teniendo una superficie de 154,31 ha:

Ilustración 24 Mapa Delimitación urbana ajustada

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

d. Ocupación del suelo

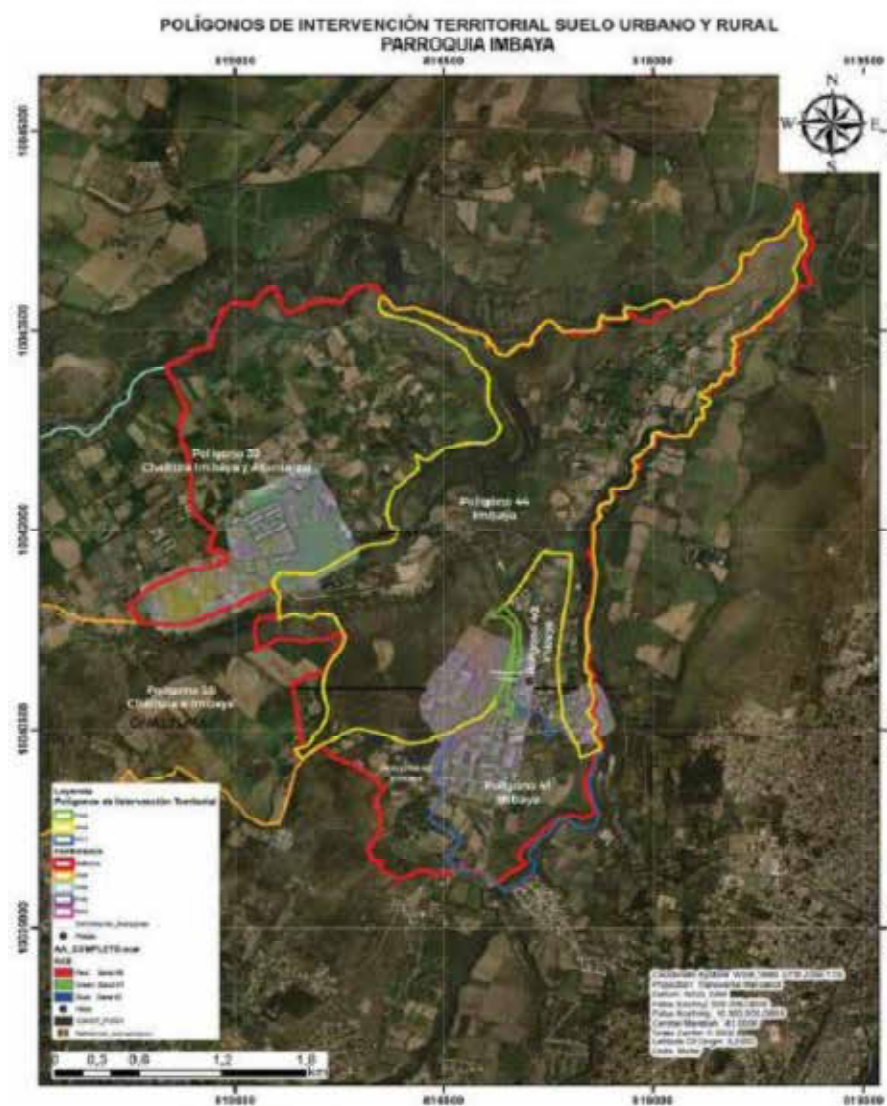
La totalidad del área urbana de la parroquia Imbaya se encuentra dentro de la categoría de formación en referencia a la ocupación del suelo; esto implica que entre el 0 y 25% de lo permitido ocupar sobre el suelo se encuentra realmente ocupado. Potencialmente, se podría desarrollar actividades de promoción edilicia o aprovecharse en función de la vocación parroquial de aprovechamiento del suelo.

Ilustración 25 Mapa Ocupación del suelo

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

e. Polígonos de Intervención Territorial PIT

De acuerdo con el PUGS, en el área urbana se han determinado los polígonos de intervención territorial con base en la homogeneidad de cada una de las áreas que representan estas zonas homogéneas bajo parámetros como ejes estructurantes, densidad edificada, morfología urbana, equipamiento, características formales de las edificaciones, características socioeconómicas y productivas, además del aporte del equipo técnico de planificación del GAD Municipal para definir de acuerdo a la dinámica urbana cotidiana de cada polígono, y unidad y en torno a esto, definir posteriormente los tratamientos y aprovechamientos.

Ilustración 26 Mapa. Polígonos de Intervención Territorial, PIT

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

f. **Tratamientos por parroquia en el área urbana (PIT)**

Los tratamientos definidos para el suelo urbano consolidado son:

- Conservación
- Sostenimiento

Los tratamientos definidos para el suelo urbano no consolidado son:

- Manejo integral
- Renovación
- Consolidación
- Desarrollo
- Conservación

Tabla 18 Tratamiento de suelo urbano Imbaya

POLIGONO DE INTERVENCIÓN	SUBCLASIFICACION SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
40	Consolidado	Sostenimiento	Densidad media, terrenos con pendiente pronunciada, arquitectura patrimonial presente en su iglesia y casa parroquial a ser conservado al igual que la vía férrea existente en la zona. Requiere normativa específica para construcción nueva en zonas con pendiente, servicios de infraestructura especial, vías y alcantarillado
41	No consolidado	En desarrollo	Baja densidad, uso residencial y agrícola
43	No consolidado	En desarrollo	Densidad baja, proyectos inmobiliarios proyectados
42	No consolidado	Desarrollo	Construcciones al borde de la ladera
44	No consolidado	Desarrollo	Densidad baja, terrenos lotizados, cultivos de caña, maíz, aguacate, plátano

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

g. Aprovechamientos, ocupación y edificabilidad suelo urbano

En referencia a los aprovechamientos, ocupación y edificabilidad el suelo urbano de la parroquia son los siguientes:

Tabla 19 Suelo urbano parroquia Imbaya

POLIGONO DE INTERVENCIÓN	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO
40	Residencial con vivienda media	Comercio barrial Equipamiento Servicios	Comercio sectorial y de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Retiro posterior
41	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior
43	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior

42	Residencial con vivienda de baja densidad		Ladera		
44	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

En referencia a los parámetros de edificabilidad en las áreas de influencia de los ejes viales del cantón se tienen el PUGS vigente.

h. Tratamientos por parroquia en el área rural (PIT)

De acuerdo a la LOOTUGS y al PUGS, se tiene la siguiente subclasificación del suelo rural:

- Suelo rural de expansión urbana
- Suelo rural de protección
- Suelo rural de producción
- Suelo de aprovechamiento extractivo

Tabla 20 Subclasificación del suelo

SUBCLASIFICACION SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de expansión urbana	Desarrollo	Se define un área de asentamientos rurales al sur oeste de la parroquia	PIT - P43
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Esta zona productiva y comercial está comprendida entre el área urbana y el suelo destinado a la producción para seguridad alimentaria El suelo destinado a producción para seguridad alimentaria se encuentra en el área rural productiva y el río Ambi	PIT-P42-P39

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

i. *Movilidad, conectividad e infraestructura*

i. Red vial

En el PUGS cantonal se tiene realizada la jerarquización vial, de acuerdo con el siguiente mapa:

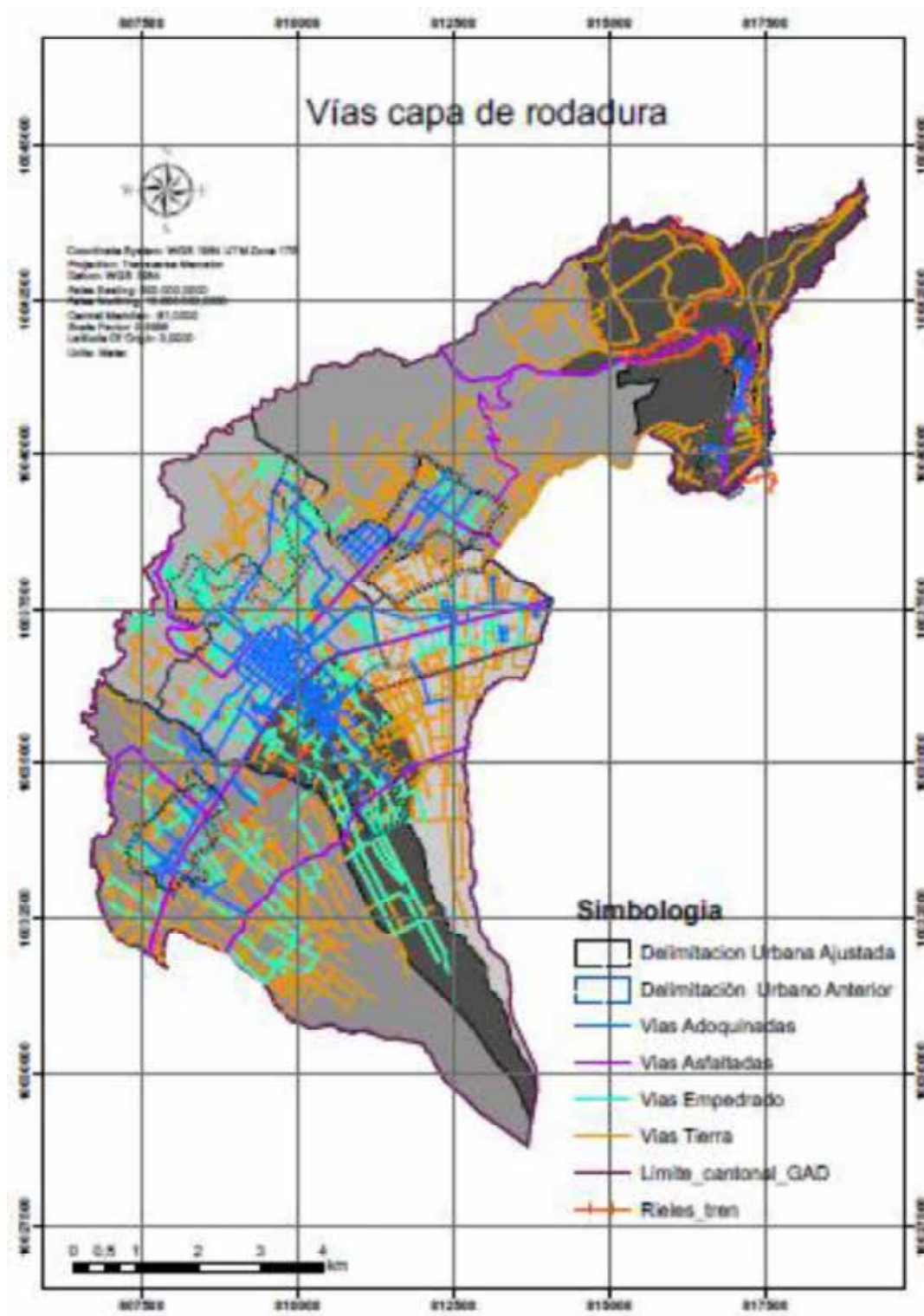
Ilustración 27 Mapa. Jerarquización vial



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

En cuanto a la capa de rodadura se tiene identificadas vías adoquinadas, asphaltadas, empedradas y en tierra, de acuerdo con el PUGS vigente.

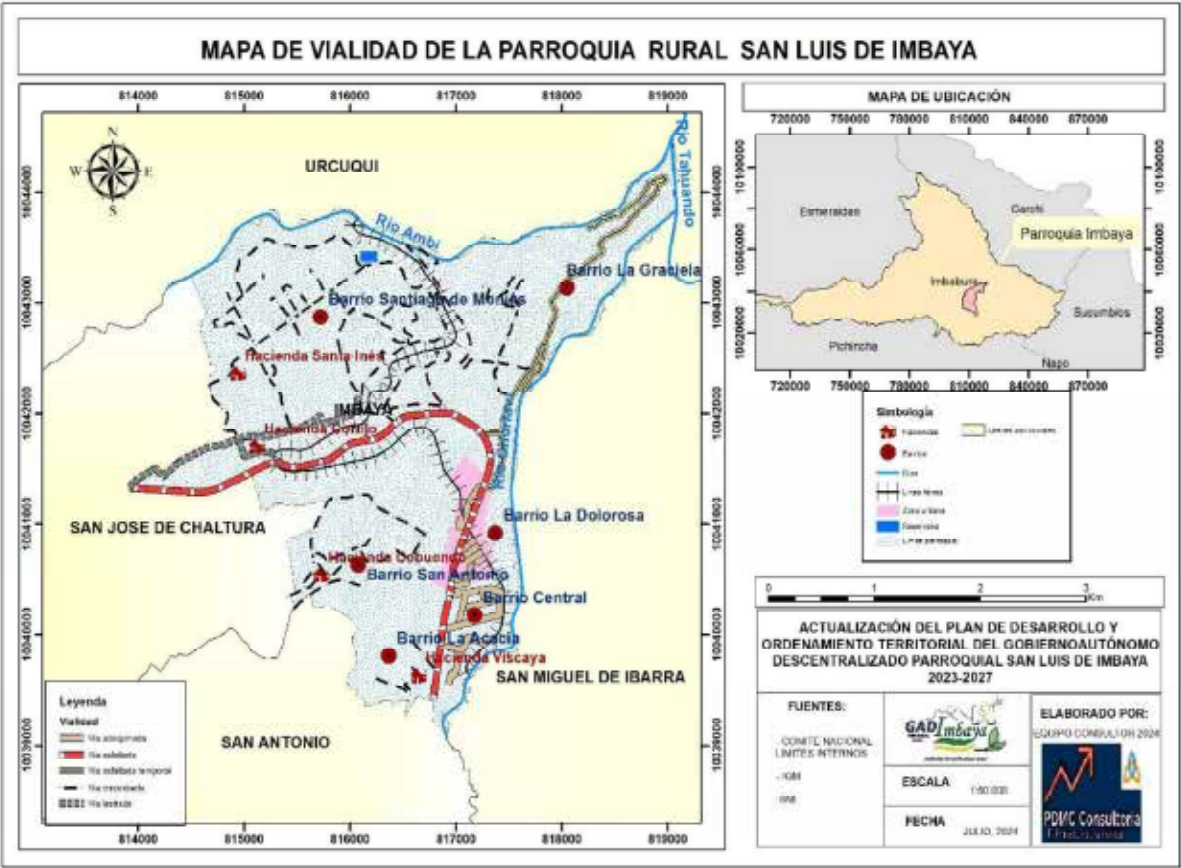
Ilustración 28 Mapa. Vías por capa de rodadura



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

En referencia a la parroquia se tiene el siguiente mapa:

Ilustración 29 Mapa. Red vial parroquia Imbaya



Fuente. Equipo PDOT, 2024

A continuación, el detalle:

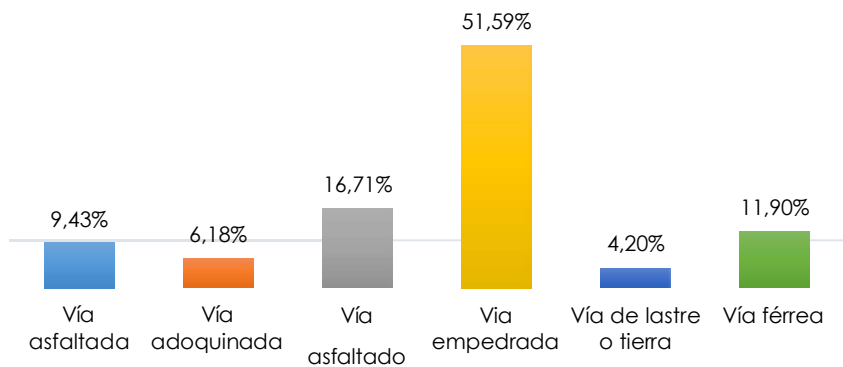
Tabla 21 Tipo de rodadura y extensión parroquia Imbaya

TIPO	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE (%)
Vía asfaltada	6,43	9,43
Vía adoquinada	4,21	6,18
Vía asfaltado temporal	11,39	16,71
Vía empedrada	35,17	51,59
Vía de lastre o tierra	2,86	4,20
Vía férrea	8,11	11,90
TOTAL	68,17	100,00

Fuente. GAD Municipal Antonio Ante, 2024

De acuerdo a la información se tiene que el 52% de la las vías en la parroquia son empedradas, el 17% es asfalto temporal, el 12% corresponde a la línea férrea, el 6% son vías adoquinadas y el 4% son de lastre o tierra.

Ilustración 30 Porcentaje de vías por tipo de rodadura



Fuente. GAD Municipal Antonio Ante, 2024

Tabla 22 Tipo de rodadura y extensión Barrios de Imbaya.

Rodaduras	Barrio Central	Barrio Las Acacias	Barrio Santiago de Monjas	Barrio La Graciela	Barrio San Antonio	Barrio La Dolorosa
Vía adoquinada	3.98km	0km	0km	8.02km	0km	1.66km
Vía asfalta	1.46km	0.25km	0km	0km	1.43km	1.33km
Vía asfalta temporal	0km	0km	0km	4,46km	0km	1.11km
Vía empedrada	0.39km	1.89km	13,81km	7.44km	5.20km	0,12km
Vía lastrada	0km	0km	2.72km	0km	0km	0km

Fuente. Cartografía del GAD Municipal Antonio Ante, 2024 Elaboración. Equipo Consultor 2024

j. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

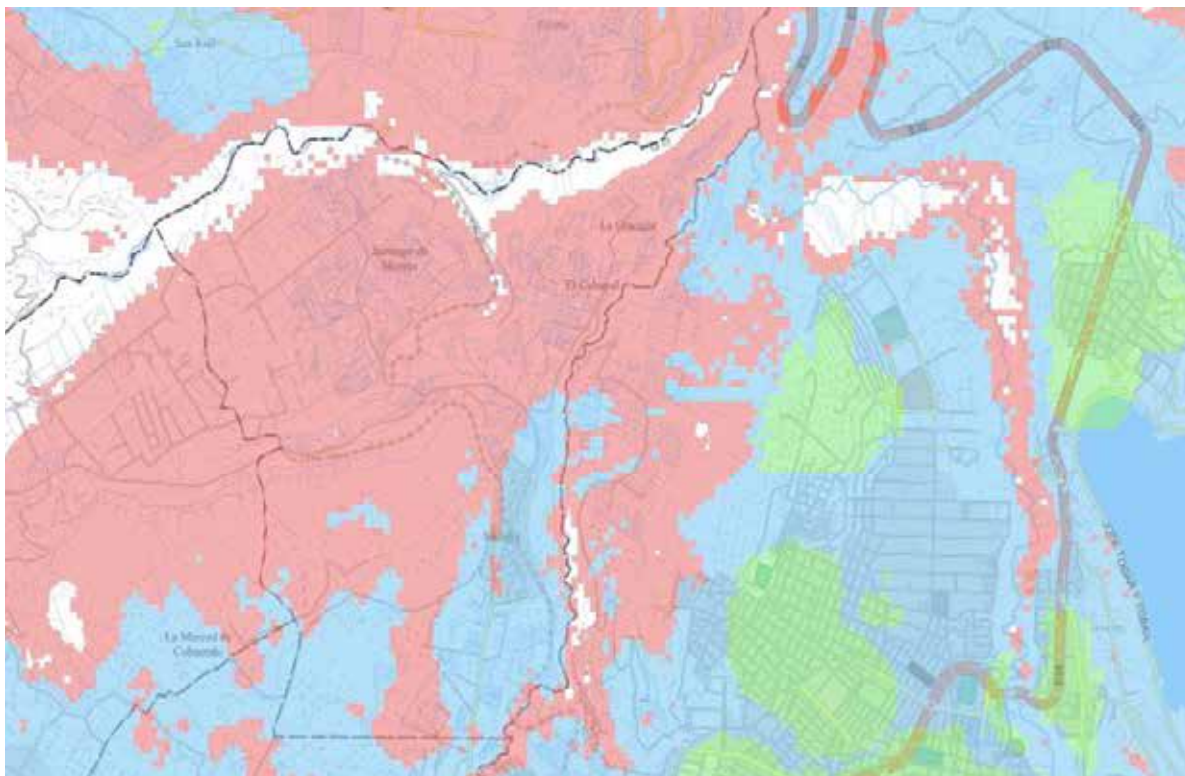
La competencia de tránsito y seguridad vial es asumida por el GAD Municipal de Antonio Ante y para el cumplimiento de esta competencia es parte de la Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR EP.

En la parroquia Imbaya se tiene la compañía de Taxis San Luis de Imbaya TAXSALUISIMBAYA S.A., cuya modalidad es taxi convencional la misma que es la única. En referencia a la seguridad vial no se tienen datos parroquiales sin embargo a nivel cantonal se identifican que la causa de accidentes de tránsito 2019-2024 ha sido por impericia e imprudencia de los conductores, siendo loas automóviles en mayor proporción.

k. *Sistemas de conectividad: telecomunicaciones*

En referencia a la cobertura de internet por la operadora de CNT se tiene la siguiente en referencias a 4G:

Ilustración 31 Mapa. Cobertura de servicio de internet móvil CNT, 2024



Fuente. <https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal>

Se tiene por tanto que en la parroquia lo correspondiente al color celeste es Cobertura Media **-120 dBm ≤ Cobertura con niveles < -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G y el color rojo **Cobertura con niveles < -120 dBm** No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

Hay que mencionar que la población desistió de seguir contratando los servicios de internet y comunicación con CNT por la deficiente cobertura existente en el territorio.

En referencia a la cobertura de la operadora Claro 4G, se tiene:

Ilustración 32 Mapa. Cobertura de servicio de internet móvil Claro, 2024



Fuente. www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/, 2024

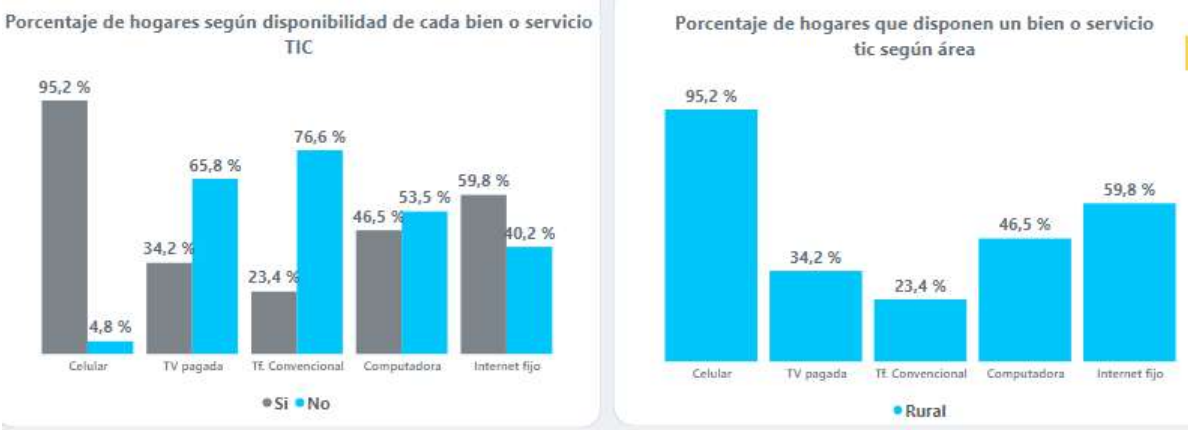
En la parroquia Imbaya, de acuerdo con el Censo 2022, tenemos los siguientes indicadores de tecnologías de la información y comunicación:

Ilustración 33 Indicadores tecnologías de la información y comunicación



Fuente. INEC-CPV, 2022

Ilustración 34 Indicadores tecnologías de la información y comunicación



Fuente. INEC-CPV, 2022

Es necesario mencionar que la mayoría de población ha hecho uso de servicios de comunicación de otras empresas como Netlife, Redecom, Saitel, cuya cobertura es más eficiente y más estable en la población.

I. Interconexión energética

En el cantón Antonio Ante se tienen dos centrales Central Hidroeléctrica Industrial Algodonera y Central Hidroeléctrica Municipal Atuntaqui.

- a) Central Hidroeléctrica Industrial Algodonera Atuntaqui: esta central utiliza el caudal del río Ambi, tiene una capacidad de generación de 790kW. La Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) ha otorgado a la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antoni Ante SEMAA-EP la autorización para operar como entidad generadora de energía eléctrica. La central tiene contratos de compraventa de energía con varias empresas eléctricas de distribución en Ecuador, generando un ingreso mensual de 46.795,97 USD, que es financiado y entregado a SERMAA-EP a través de la tarifa del servicio público de energía eléctrica. (PDOT Antonio Ante, 2024)
- b) Central Hidroeléctrica Municipal Atuntaqui: esta central también utiliza el caudal del río Ambi para la generación de energía, tiene una capacidad de generación de 400 KW. Genera un promedio mensual de energía eléctrica de 192.029 KW, que es entregada a EMELNORTE para el autoconsumo de SERMAA-EP y la distribución estratégica al GADM Antonio Ante.
- c) Es necesario mencionar la Falta de iluminación desde la entrada de los barrios Santiago de Monjas hasta Santiago del Rey, misma que ayudara a las familias habitantes del sector, cuya demanda es alta y de manera inmediata.

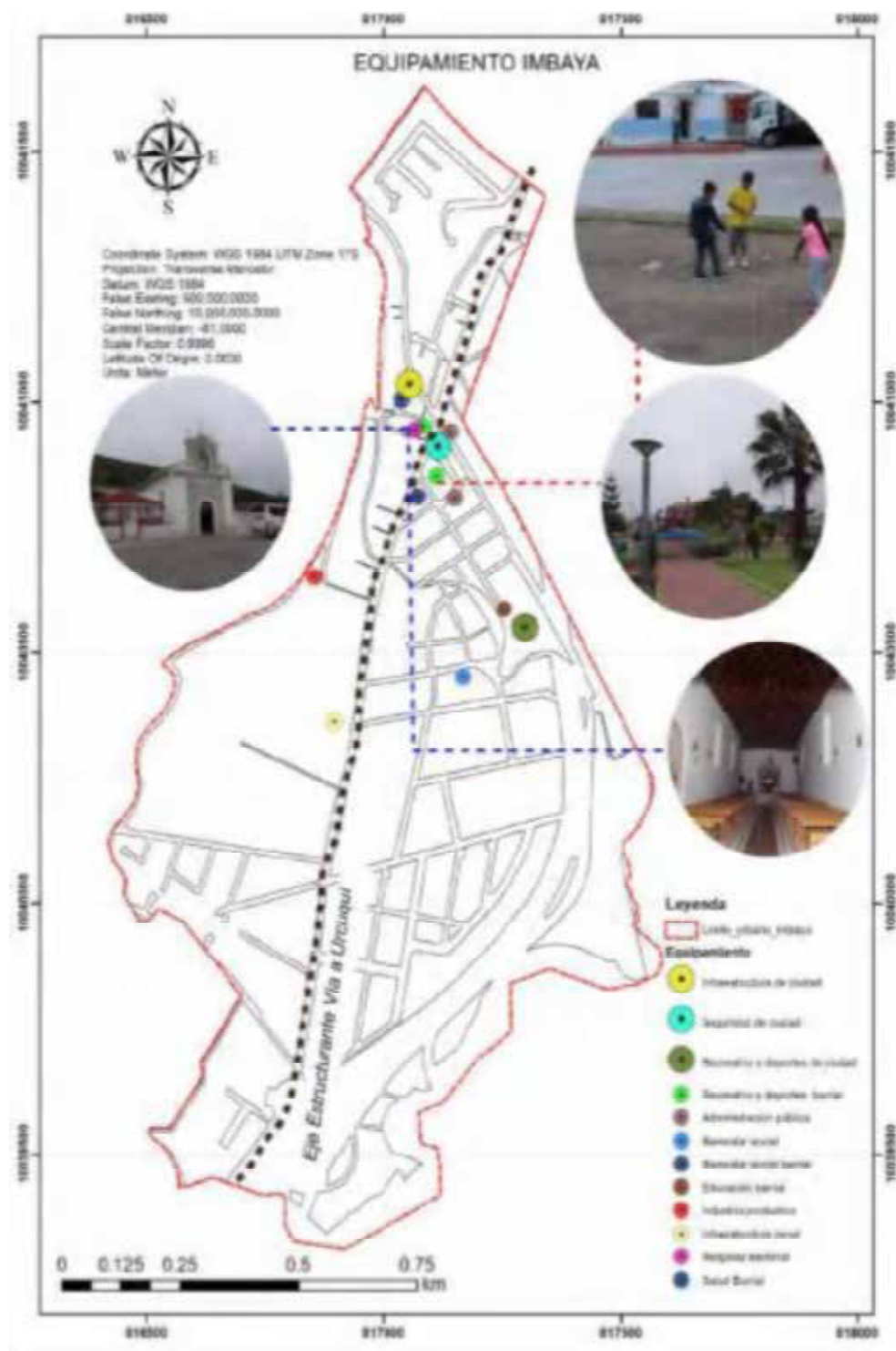
Acceso a energía eléctrica

De acuerdo con el Censo 2022, la parroquia Imbaya tiene una cobertura de 98,29% del servicio.

m. *Infraestructura educativa, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos de atención prioritaria, albergues*

En referencia a los equipamientos existentes en la parroquia se tienen:

Ilustración 35 Mapa. Equipamientos de la parroquia Imbaya



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

Se tiene dentro de los equipamientos:

Tabla 23 Equipamientos

CATEGORÍA	TIPOLOGÍA	ESTABLECIMIENTO
Administración pública	Zonal	Tenencia Política
	Sectorial	Casa Parroquial-Punto Digital
Bienestar social	Barrial	Inicial Unidad Educativa Imbaya
Educación	Barrial	Unidad Educativa Imbaya
Industria productiva	Zonal	Galpón de pollos
Infraestructura	Ciudad	Ex Estación de ferrocarril
	Zonal	Tanque de agua potable
	Zonal	Mercado
Recreativo y deportes	Ciudad	Estadio
	Barrial	Plaza Imbaya
	Zonal	Parque de Imbaya
Religioso	Sectorial	Iglesia
Salud	Barrial	Subcentro de Salud
Servicios funerarios	Ciudad	Cementerio

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

5. *Infraestructura de agua saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda*

En referencia a la cobertura de la infraestructura de agua potable, saneamiento, residuos sólidos y alcantarillado de acuerdo al PUGS y Censo 2022 se tiene la siguiente información:

Ilustración 36 Cobertura de Servicios básicos, parroquia Imbaya

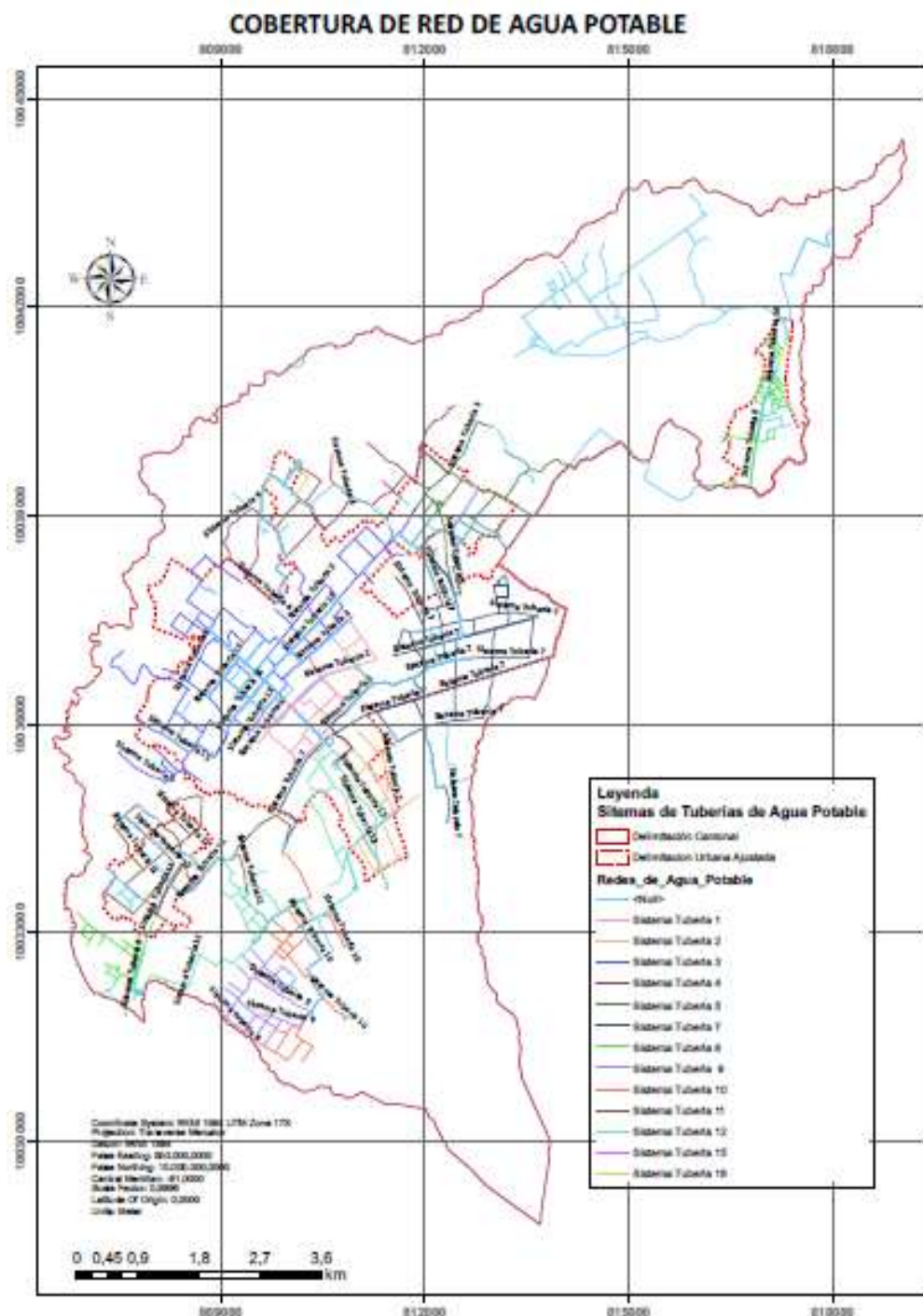


Fuente. INEC-CPV, 2022

a. Agua de consumo humano y alcantarillado

En referencia a la cobertura de la infraestructura de agua potable, se tiene que de acuerdo con el Censo es de 96,6%; sin embargo, de acuerdo con la información de la EPAA-AA Imbaya tiene el 85,47%, con la dependencia del servicio de parte de la Junta de Agua Potable:

Ilustración 37 Mapa. Cobertura de agua potable



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

El servicio de distribución y abastecimiento de agua potable y alcantarillado lo realiza la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA; la cobertura del servicio de recolección de residuos es del 94% de acuerdo al Censo 2022.

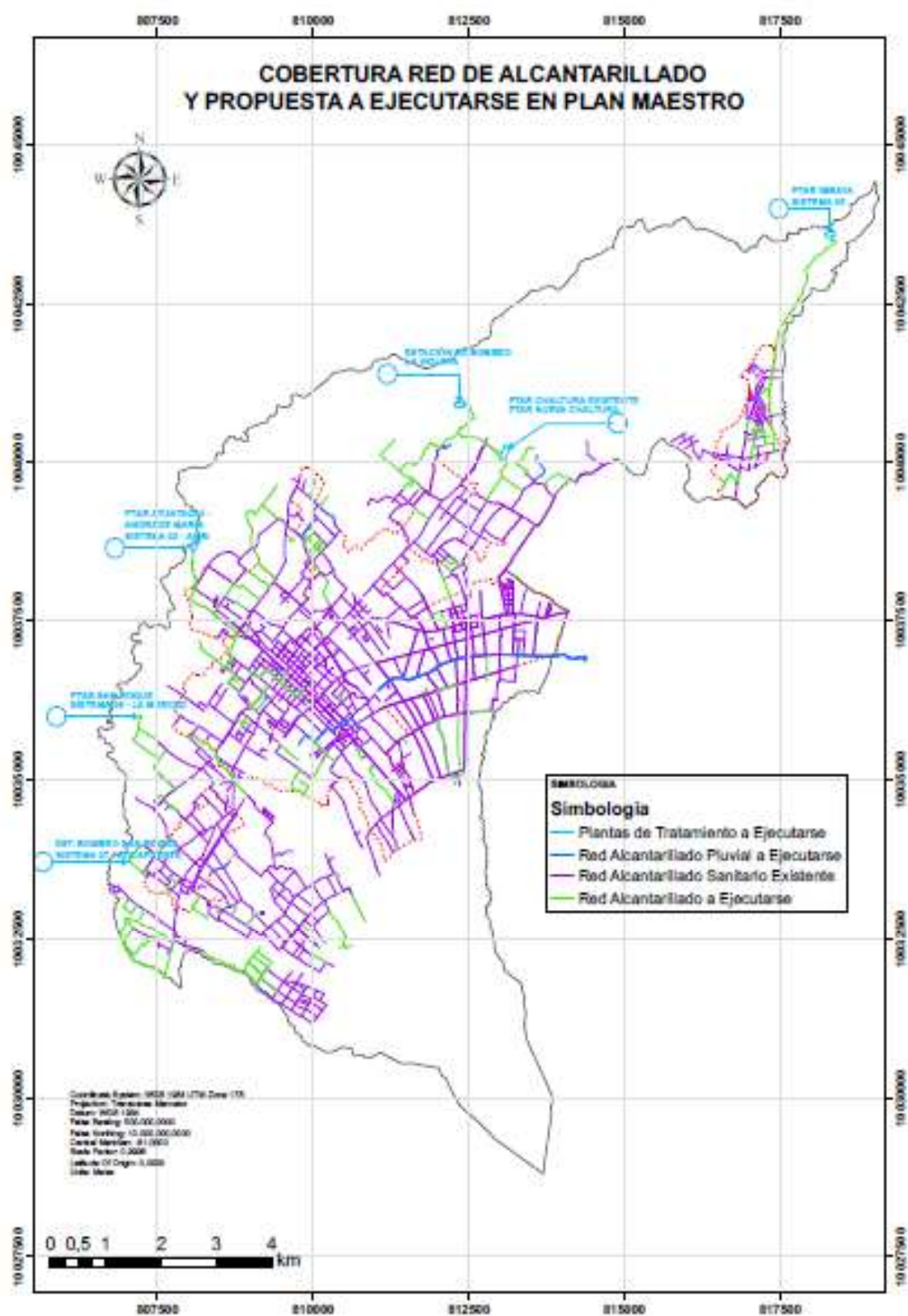
La parroquia se abastece del Poglyo Imbaya, el tanque de almacenamiento tiene una capacidad de 50 m³; también se tiene otros tanques y está la Planta Imbaya que juntos tienen la capacidad de 200 m³ los mismos que son 5 tanques.

La EPAA-AA tiene un laboratorio químico para el monitoreo del agua de consumo humano del cantón, aplicando la normativa nacional, en la captación Imbaya se tiene una producción de 5 l/s, su tipo es subterráneo-bombeo se encuentra en Imbaya Vía a Urcuquí y Calle B y por otra parte el Poglyo (Imbaya) tiene una producción de 1,5 l/s, es superficial-gravedad y se encuentra ubicado en Imbaya Vía a Urcuquí.

De acuerdo a información de la EPAA-AA la Planta de tratamiento Imbaya tiene un caudal de 5l/s los cuales tienen tratamiento por: aireación, oxidación, coagulación, floculación, filtración, ablandamiento y cloración; mientras que la Planta de Tratamiento de Poglyo (Imbaya) solamente tiene cloración.

La cobertura de alcantarillado con la propuesta de Plan Maestro en Antonio Ante y por tanto en Imbaya:

Ilustración 38 Mapa. Cobertura de alcantarillado, Plan Maestro de Alcantarillado



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

La parroquia Imbaya carece de planta de tratamiento de aguas residuales, éstas son descargadas directamente en el río Ambi.

b. Cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos

La producción per cápita (PPC) de residuos sólidos en el cantón es de 0,62 kg/Hab/día, siendo así los residuos orgánicos generados son usados para la fabricación de compostaje en su disposición final.

En referencia a la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos de acuerdo al Censo 2022 es del 94%, sin embargo, se tiene que la parroquia tiene 130 hectáreas de superficie, sin embargo, la cobertura del servicio de recolección es de 66,46 ha y la cobertura efectiva es de 51,04%.

De acuerdo con la información de los Censos de Población e información de los PDOT de años anteriores se tiene que la cobertura se ha incrementado en 13 años el 56% de la cobertura.

Tabla 24 Cobertura del servicio de recolección de basura 2009-2024

AÑO	IMBAYA
2009	38.0%
2012	79.40%
2020	79.40%
2024	94.02%

Fuente. INEC 2022, PDOT Antonio Ante 2009, 2012, 2020, 2024

c. Establecimientos de Educación, Centro de Desarrollo Infantil y Salud

En la parroquia se tiene un centro educativo Unidad Educativa Imbaya, en la cabecera parroquial la modalidad presencia matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: inicial, educación básica y bachillerato.

Para la atención a los niños y niñas menores de 3 años se tiene un Centro de Desarrollo Infantil CDI; la atención es para 36 niños y niñas administrado mediante convenio del Mies con el GAD Parroquial de San Luis de Imbaya.

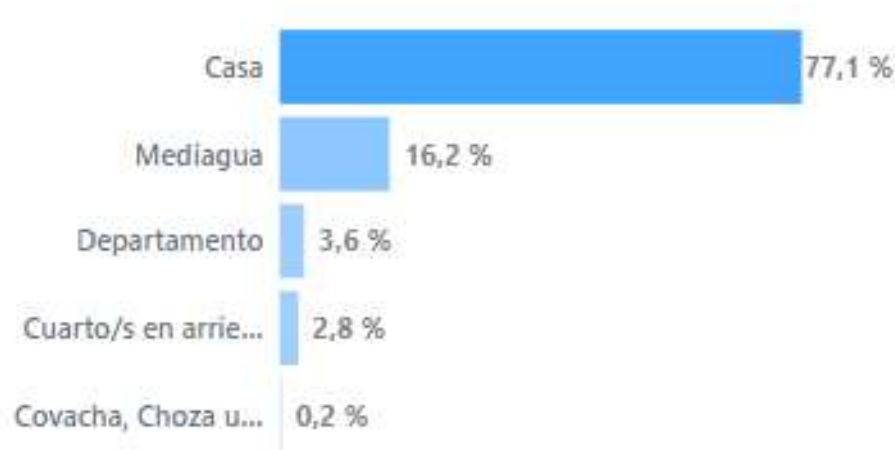
En referencia a Salud se tiene un Centro de Salud Tipo A.

d. Hábitat y vivienda

Tipo de vivienda

En cuanto a los tipos de vivienda en la parroquia el 77% son casas, el 16% son mediaguas, el 4% departamentos, el 3% cuartos en arriendo, y covacha o choza el 0,2%.

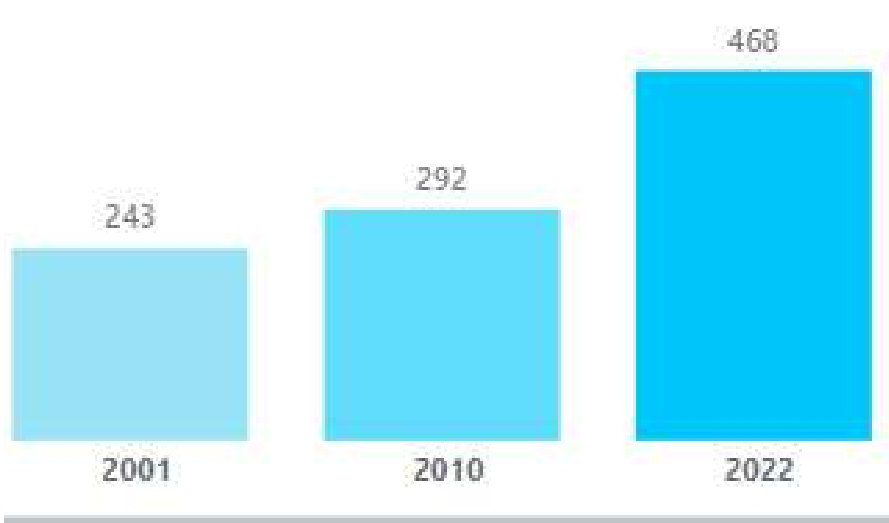
Ilustración 39 Tipos de vivienda



Fuente. INEC – CPV, 2022

En cuanto a las viviendas particulares ocupadas existe un incremento de las 225 viviendas particulares en el periodo entre 2001 al 2022, siendo este un incremento significativo.

Ilustración 40 Vivienda particulares 2001-2022

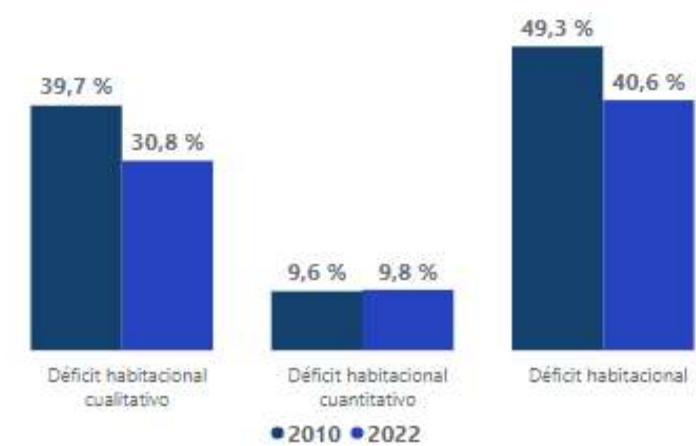


Fuente. INEC – CPV, 2022

Déficit cuantitativo y cualitativo

El déficit cuantitativo de vivienda establece una correlación entre la cantidad de hogares y el número de viviendas adecuadas disponibles; para la parroquia de Imbaya, el porcentaje no excede el 9.80%, en el 2022.

Ilustración 41 Déficit cuantitativo, cualitativo y déficit habitacional



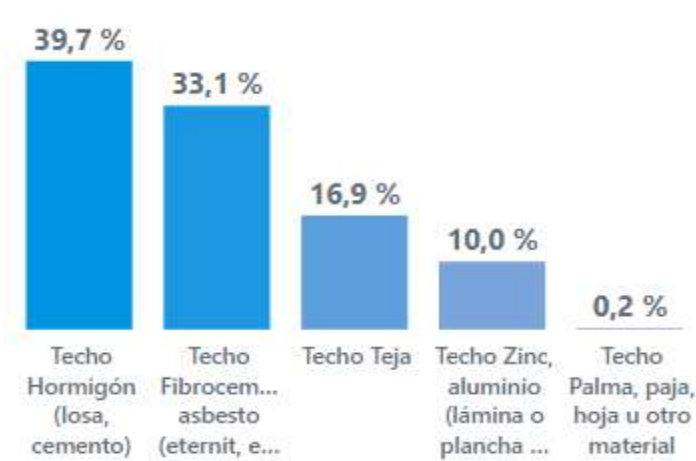
Fuente. INEC – CPV, 2022

En referencia al déficit cualitativo para el 2022 es del 30,8%; teniendo finalmente el déficit habitacional del 40,6% en la parroquia en el 2022.

Condiciones de la vivienda

De acuerdo al tipo de materiales predominantes en las viviendas se tiene:

Ilustración 42 Porcentaje de viviendas, según material predominante en el techo



Fuente. INEC – CPV, 2022

El 40% de las viviendas en la parroquia tiene techo de hormigón, el 33% techo de fibrocemento, el 17% son de teja, entre las más representativas.

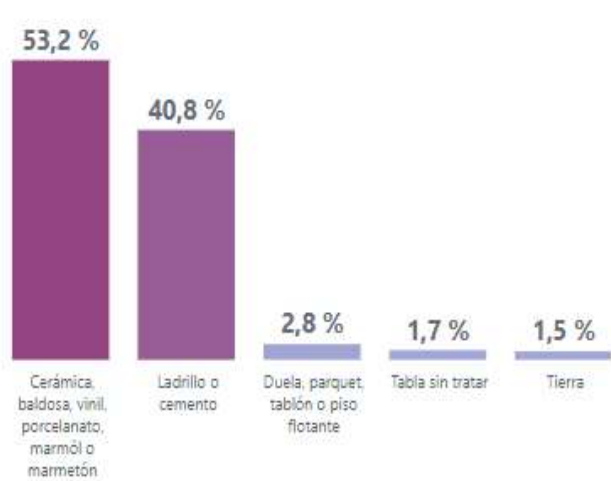
Ilustración 43 Porcentaje de viviendas, según material predominante en paredes exteriores



Fuente. INEC – CPV, 2022

Según el material predominante de las paredes exteriores en la parroquia se tiene el 90% de hormigón-ladrillo, el 9% son de tapia; entre las más representativas.

Ilustración 44 Porcentaje de viviendas, según material predominante del piso



Fuente. INEC – CPV, 2022

El material predominante en el piso de las viviendas es el 53% cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, el 41% es ladrillo o cemento, el 2,8 duela, parquet, tablón o piso flotante, el 1,7% tabla sin tratar y el 1,5% son pisos en tierra.

Sistema Sociocultural



1.1.2. Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

1.1.2.1. Demografía y población

Para analizar este ámbito a nivel parroquial se tomó en cuenta los datos del último censo de población y vivienda realizado por el INEC, 2022; y se comparó con las proyecciones realizadas por el GPI, 2019 las cuales se detallan a continuación:

Tabla 25 Relación de la población según el sexo en el año 2010 y 2022

Sexo	Año		Porcentajes
	2010	2022	%
Hombre	652	781	48.5
Mujer	627	829	51.5
Total	1279	1610	100

Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

La población de Imbaya según el censo 2022 realizado por el INEC, nos muestra que el 48.5 % de la población está caracterizada por los varones, el 51,5%, representa a las mujeres, esto nos da a conocer que la mayor parte de la población se caracteriza por el aspecto femenino, que pertenece también al espacio socioeconómico de la parroquia.

1.1.2.1.1. Población

Proyecciones poblacionales

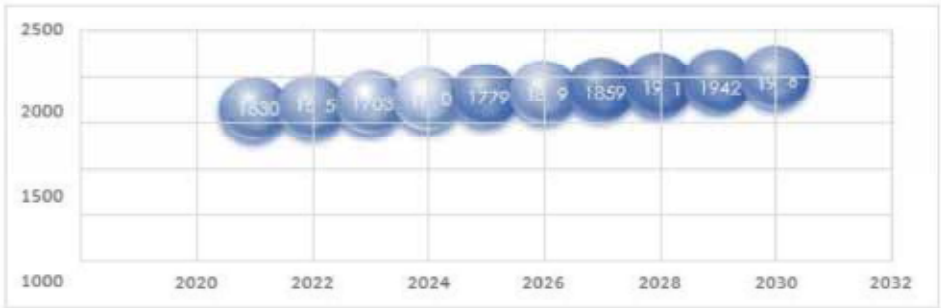
Según los datos antes mencionados, se realizó las proyecciones de la población tomando en cuenta la tasa de crecimiento anual del 2,2%, esto se detalla a continuación:

Tabla 26 Proyección poblacional del año 2021 al 2030

Sexo	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Masculino	750	783	907	927	948	969	990	1012
Femenino	860	887	872	892	911	932	952	974
Total	1610	1670	1779	1819	1859	1901	1942	1986

Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Ilustración 45 Proyección poblacional del año 2021 al 2030



Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Las proyecciones para la parroquia de Imbaya según el INEC no han sufrido ningún cambio ya que mantiene un orden contractual, propio de la estadística en proyección para cuatro años aproximadamente en los cuales nos enfocamos.

1.1.2.1.2. Estructura de la población por sexo y etapa de vida

Para la definición de la estructura demográfica de la parroquia se tomó en cuenta los datos poblacionales por el INEC, 2022; a partir de esto el GPI, 2019 realizó proyecciones a nivel provincial, las cuales se relacionó con los datos emitidos del Centro de Salud Imbaya, 2024; estos se detallan a continuación:

Tabla 27 Población de la parroquia según rangos de edad y sexo en el 2022

Rangos de edad	N° de población 2010	Porcentaje (%)	N° de población 2022	Porcentaje (%)
Menor de un año	33	2,58	41	2,57
De 1 a 4 años	91	7,11	113	7,09
De 5 a 9 años	138	10,79	172	10,79
De 10 a 14 años	154	12,04	192	12,05
De 15 a 19 años	131	10,24	163	10,23
De 20 a 24 años	112	8,76	140	8,78
De 25 a 29 años	96	7,51	136	7,53
De 30 a 34 años	115	8,99	143	8,97
De 35 a 39 años	78	6,10	97	6,09
De 40 a 44 años	63	4,93	79	4,96
De 45 a 49 años	59	4,61	74	4,64
De 50 a 54 años	50	3,91	62	3,89
De 55 a 59 años	43	3,36	53	3,32
De 60 a 64 años	36	2,81	45	2,82
Mayores a 65 años	80	6,25	100	6,27
Total	1279	100,00	1610	100,00

Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

En la presente descripción (Tabla) se da a conocer el número de población proyectada para el año 2025 y 2030 según los diferentes rangos de edad; estos datos se detallan a continuación:

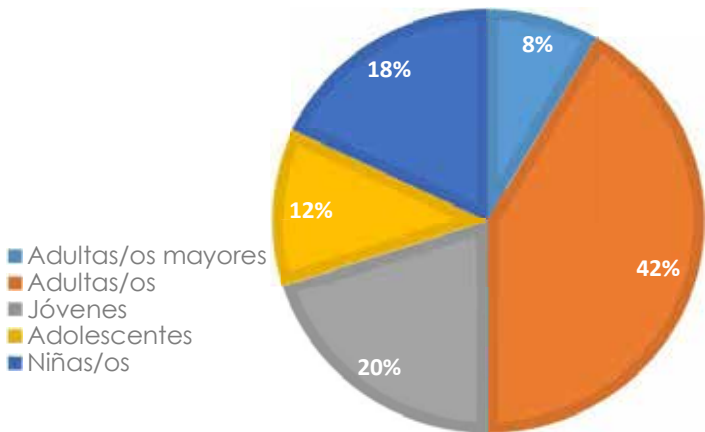
Tabla 28 Datos de la población según rangos de edad y sexo del año 2025 y 2030 Datos de la población según rangos de edad y sexo del año 2025 y 2030

Rangos de edad	N° de población 2025	Porcentaje (%)	N° de población 2030	Porcentaje (%)
Menor de un año	46	2,59	51	2,57
De 1 a 4 años	127	7,14	141	7,10
De 5 a 9 años	192	10,79	214	10,78
De 10 a 14 años	214	12,03	239	12,03
De 15 a 19 años	182	10,23	203	10,22
De 20 a 24 años	155	8,71	174	8,76
De 25 a 29 años	134	7,53	149	7,50
De 30 a 34 años	160	8,99	179	9,01
De 35 a 39 años	108	6,07	121	6,09
De 40 a 44 años	88	4,95	98	4,93
De 45 a 49 años	82	4,61	92	4,63
De 50 a 54 años	70	3,93	78	3,93
De 55 a 59 años	60	3,37	67	3,37
De 60 a 64 años	50	2,81	56	2,82
Mayores a 65 años	111	6,24	124	6,24
Total	1620	100,00	1986	100,00

Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Ilustración 46 Población por etapa de vida

POBLACION POR ETAPA DE VIDA



Fuente. INEC, (2022); GPI, (2019). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Como podemos observar, la población más alta según la etapa de vida son los adultos entre los 30 a 40 años, con un 42%, seguida por la juventud en edades desde los 15 hasta los 25 años con un porcentaje del 20%, los niños con un 18% los adolescentes un 12 %, y

los adultos mayores entre las edades de 65 a 80 años un 8%, siendo una población próxima a desaparecer.

Personas en movilidad Humana

En la parroquia de Imbaya según datos recolectados, existe un 0.025% de personas en movilidad humana, siendo un aproximado de 12 personas migrantes desde otros países como extranjeros venezolanos, colombianos y personas de norte américa (jubilados).

En la parroquia de Imbaya el nivel de migración al exterior por sus habitantes es mínimo aproximadamente del 0,94% en relación a la población total; ya que por su topografía, clima y rendimiento de sus suelos deciden quedarse en la parroquia; según los más del 50% de la familias se dedican a la agricultura y la mayor parte de estos son cuidadores de fincas o ranchos, en donde realizan la presente actividad que les sirve de sustento para los hogares; cabe mencionar que gente de otras ciudades como Ibarra, Quito entre otras optan por comprar tierras en la parroquia para acentuarse en este o construyen casas de campo, fincas o ranchos que visitan únicamente los fines de semana; es decir habido un aumento de población ya que muchas personas han decidido establecerse en la presente parroquia contribuyendo al desarrollo económico productivo de la zona ya que brindan trabajo a las personas nativas de la localidad.

Cabe mencionar que Imbaya es un imán para el desarrollo urbanístico, además constituye un atractivo potencial para el adelanto económico productivo, ya que en los últimos años se ha dado la implementación de fincas temáticas, ranchos y haciendas a nivel local.

Personas con discapacidad

El presente dato intenta responder a la problemática de falta de inserción social que sufren las personas con diferentes tipos de discapacidad, el cual brinda un servicio de calidad aproximadamente a 15 personas de los distintos barrios de la parroquia de Imbaya, siendo conformado por 7 hombres y 8 mujeres.

Las discapacidades más comunes que se presentan son; intelectual, física y auditiva. En este grupo prioritario se realizan actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas que se desarrollan durante todo el año, promoviendo de esta manera la inclusión para personas con discapacidad en el territorio.

Tasa de crecimiento total

Según los datos obtenidos del análisis demográfico detallado anteriormente; la parroquia de Imbaya tuvo un crecimiento total del 19,76% en relación a la población del último censo realizado por el INEC, 2022; dando a conocer que existe un incremento significativo en la localidad debido a que es una zona con tierras altamente productivas, un clima templado, que se ha consolidado con los años un potencial para el desarrollo de conjuntos residenciales.

Auto Identificación étnica

Según datos estadísticos emitidos por el INEC, 2022 en la parroquia de Imbaya existen 5 etnias que se distribuyen alrededor de la zona, estas se detallan:

Tabla 29 Descripción de los grupos étnicos

Etnias	%Hombres	%Mujeres	Porcentaje total (%)
Mestizo/a	84,60	81,79	83,19
Indígena	3,34	4,20	3,77
Mulato/a	3,34	2,10	2,72
Afroecuatoriano/a Negro/a	3,15	2,28	2,72
Blanco/a	5,57	9,63	7,60
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente. INEC, (2022). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se describe en la Tabla con mayor índice porcentual está la población de etnia mestiza que representa el 83,19% la cual se distribuye en el barrio Central, La Graciela, Santiago de Monjas, La Dolorosa, San Antonio y Las Acacias; seguido está los blancos/as que corresponde al 7,60% y el porcentaje (%) restante incluye a las personas indígenas, mulatos, afroecuatorianos o negros.

Educación

En la localidad existe solo la Unidad Educativa Imbaya, la cual brinda el servicio de educación gratuita para los niños (as) y jóvenes que van desde los 3 años hasta los 18 años; los servicios que posee la presente institución son:

Unidad Educativa Imbaya

Esta institución se localiza en el barrio central, junto al estadio de la parroquia, la cual brinda la educación de forma gratuita para los diferentes niveles de estudio que van desde inicial I a tercero BGU modalidad en Ciencias.

Tabla 30 Personal de la Unidad Educativa Imbaya

Cargo		N° de personas
Personal de la Unidad Educativa Imbaya	Rector-Docente	1
	Inspector-Docente	1
	DECE	1
	Docentes	18
Total		21

Fuente. Unidad Educativa Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Cabe recalcar que el personal que asume cargos a nivel administrativo (director-inspector) también desempeñan el papel de docentes debido al número de estudiantes; además la presente unidad educativa carece de conserje, donde los padres de familia se van turnando cada semana para realizar el aseo de las aulas, espacios físicos (deportivos-recreativos) y de las baterías sanitarias.

Estadísticas escolares

Como se puede evidenciar en la Tabla en la Unidad Educativa Imbaya existen alrededor de 332 estudiantes, los cuales representan el 58,15% de la población que se encuentra en los rangos de 3 a 18 años, los cuales se distribuyen en los diferentes años de educación general básica y bachillerato general unificado; estos datos se describen a continuación:

Tabla 31 Número de estudiantes de la Unidad Educativa Imbaya

Años de educación básica	Paralelo	N° de estudiantes		N° total de estudiantes	Jornada
		N° de Hombres	N° de Mujeres		
Inicial I	A	6	6	12	Matutina
Inicial II	A	9	16	25	
Primer año	A	11	13	24	
Segundo año	A	8	6	14	
Tercer año	A	12	12	24	
Cuarto año	A	13	12	25	
Quinto año	A	13	9	22	
Sexto año	A	15	16	26	
Séptimo año	A	15	9	19	
Octavo año EGB	A	14	14	28	
Noveno año EGB	A	13	15	28	
Décimo año EGB	A	12	16	28	
Primero BGU Ciencias	A	5	14	19	
Segundo BGU Ciencias	A	12	9	21	
Tercero BGU Ciencias	A	7	7	14	
Total		175	174	332	

Fuente. Unidad Educativa Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Tabla 32 Número total de estudiantes de los diferentes años de educación básica

Nivel de Educación	Sexo		N° Total
	N° de Hombres	N° de Mujeres	
Estudiantes de educación inicial	15	22	37
Estudiantes de 1 ^{ro} a 10 ^{mo} Año EGB	116	114	230
Estudiantes de 1 ^{er} año a 3 ^{er} año de BGU Ciencias	24	30	54
Total	155	166	321

Fuente. Unidad Educativa Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

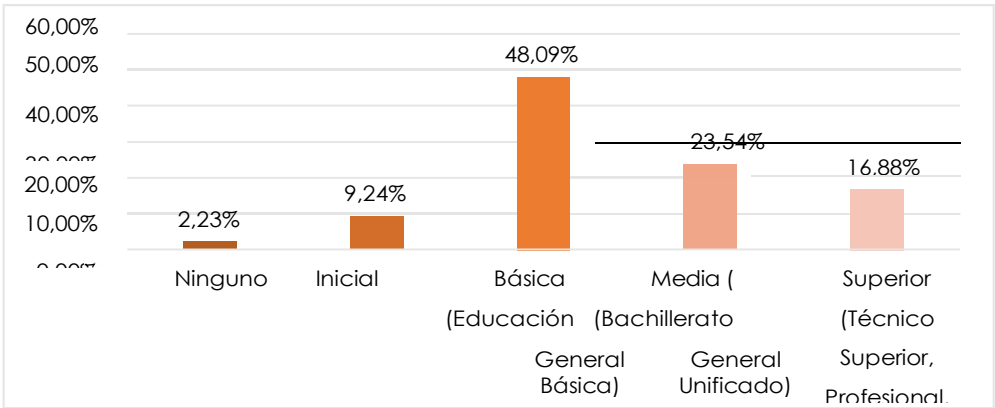
La actual institución cuenta con el Departamento de Consejería Estudiantil, que conjuntamente con los docentes han identificado y abordado varios casos de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, por lo cual según los datos de la Unidad Educativa Imbaya, 2024, tres estudiantes con discapacidad intelectual, siete estudiantes con problemas de aprendizaje y un estudiante con enfermedad catastrófica, cada uno de los presentes alumnos reciben el seguimiento, apoyo y ayuda pertinente para realizar todas las actividades académicas sin ningún inconveniente como lo realizan los demás estudiantes.

Cabe mencionar que existen personas de la parroquia que se trasladan fuera de ella a cursar los distintos niveles de estudio; por lo cual según datos recopilados se dio a conocer que los lugares más frecuentes dónde se dirige la población son los siguientes:

Niveles de instrucción educativa

Según información levantada a nivel parroquial en el año 2024 a los representantes de los barrios de la parroquia de Imbaya, se da a conocer que la población está cursando o alcanzado un cierto nivel de estudio de acuerdo a la posición económica en cada uno de los hogares, estos datos se describen a continuación:

Ilustración 47 Niveles de instrucción educativa que está cursando o alcanzado la población



Fuente. GADPR IMBAYA , (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Alrededor del 48,09% de la población ha llegado hasta el nivel de Educación General Básica; en cambio el 23,54% alcanzado hasta la instrucción de Bachillerato General Unificado; seguido por el nivel superior con el 16,88%; luego con el 9,24% está la población que representa al nivel de estudio de preescolar, por último, se tiene a las personas que no han cursado ninguna instrucción educativa debido a factores sociales y económicos evidenciados principalmente en las personas adultas mayores.

Deserción escolar

Según datos, realizadas a las familias de la parroquia de la Imbaya, se ha dado un porcentaje de deserción escolar que equivale alrededor del 15,67% en la relación a las personas que estaban cursando algún nivel de estudio, esto se debe a que no poseen un equipo tecnológico ni acceso a internet, constituyéndose como un factor limitante para que dejen de estudiar debido a que los padres de familia son de escasos recursos, además están formados por más de 5 miembros en el hogar ocasionando una inestabilidad económica ya viven al día y no les alcanza para acceder a otros servicios indispensables en la actualidad.

Esta deserción se da por falta de recursos y pertenencia a posibles grupos de pandillas recientes del sector.

Salud

La parroquia cuenta con la unidad médica de atención gratuita que es el Centro de Salud Imbaya, que está a servicio de toda la población de la zona, la cual se detalla a continuación:

Centro de Salud Imbaya

El centro de Salud pública, se encuentra ubicada en el barrio Central, esta posee una infraestructura básica con equipamientos necesarios para atender enfermedades comunes de la población; el servicio de atención es de 8 horas diarias de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm; cabe mencionar que a los enfermos de gravedad se les da el pase al hospital de Atuntaqui debido que el centro de salud no posee equipos, instrumentos e insumos para atender este tipo de situaciones; a continuación se detalla la infraestructura y personal de atención médica del CS Imbaya.

Tabla 33 Infraestructura y personal médico del Centro de Salud Imbaya

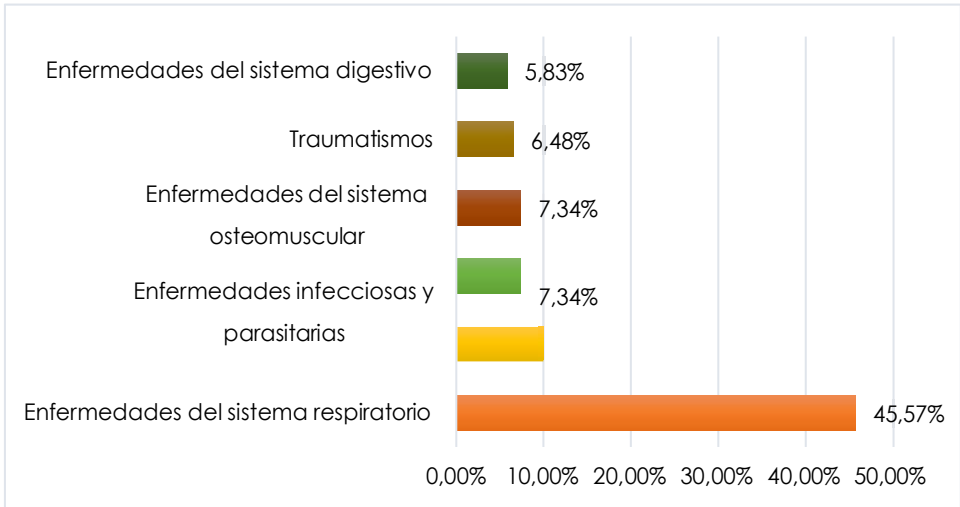
Infraestructura	Personal de atención
2 consultorios	2 médico rural
1 vacunatorio	1 Medico Familiar
1 farmacia	1 odontólogo
1 cuarto de estadísticas	1 auxiliar de enfermería
1 sala de espera y atención a	2 enfermeras rurales
pacientes Áreas verdes y de ingreso a	2 Técnicas de Atencio Primaria (TAP's)
la CS Imbaya	

Fuente. Centro de Salud Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Principales enfermedades

Según el Distrito de Salud 10 D02, 2024 da a conocer que en la parroquia de Imbaya se da la prevalencia de diversas enfermedades a nivel respiratorio, genitourinario, parasitario, digestivo entre otras la cuales se detallan a continuación:

Ilustración 48 Principales enfermedades de Imbaya



Fuente. Centro de Salud Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se puede evidenciar en la Figura en la parroquia de Imbaya se presentan diversas enfermedades donde alrededor del 45,57% de la población presenta enfermedades del sistema respiratorio, seguido se da enfermedades del sistema genitourinario que representan el 9,94%, luego están las enfermedades infecciosas y parasitarias que ocupan el 7,34%; también en la parroquia se evidencia enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo que corresponde de igual forma al 7,34% de la población; además existen casos de traumatismo que equivalen al 6,48% y por último están las enfermedades del sistema digestivo que representan el 5,83%.

Prevalencia de enfermedades

Según datos emitidos por el MSP-Distrito 10D02, 2024, en la localidad se da una prevalencia de ciertas enfermedades por cada 1000 habitantes, aquí están presente la desnutrición con un nivel muy bajo, situación características de los niños entre 1 a 4 años; seguido está la obesidad a causas de los malos hábitos alimenticios; también se encuentra la hipertensión que es característico en las personas adultas mayores de la localidad y por último están las personas con diabetes, en este ámbito el Centro de Salud Imbaya están realizando un control constantes donde realizan pruebas de glucosa, se da charlas de nutrición, control preventivo, seguimiento y control de la presente enfermedad; estos datos se detallan a continuación:

Tabla 34 Prevalencia de enfermedades x 1000 habitantes

Desnutrición	Obesidad	Hipertensión	Diabetes M.
5	20	170	52

Fuente. Ministerio de Salud Pública-Distrito 10D02, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

La parroquia de Imbaya con respecto a datos de salud nos da a conocer información con respecto a las enfermedades receptados en los últimos años siendo la hipertensión una de las enfermedades más comunes entre mujeres y varones cuya edad es mayor a los 35 años, seguido por problemas de diabetes, presentada en adultos mayores, se registran pocos casos de obesidad controlable y apenas 5 casos de desnutrición.

1.1.2.1.3. Relación de dependencia

DEPENDENCIA

La Parroquia de IMBAYA según el censo 2022 nos da a conocer que la relación de dependencia es de 50 personas que se ubican en edades comprendidas tanto de 0 a 12 años , 30 a 40 años y adultos mayores.

Tabla 35 Dependencia

Grupo Edad	Hombres	Mujeres	Dependencia	Porcentaje
85 años o más	11	5		
De 80-84	13	10		
De 75-79	12	14		
De 70-74	26	13		
De 65-69	26	28	18	1,11
De 60-64	30	28		
De 55-59	38	30		
De 50-54	33	39		
De 45-49	65	59		
De 40-44	56	83		
De 35-39	34	48	7	0,43
De 30-34	43	58		
De 25-29	61	63		
De 20-24	74	68		
De 15-19	80	83		
De 10-14	65	75		
De 5-9	69	64	25	1,55
De 0-4	45	61		
	781	829	50	3,1

Fuente INEC censo 2022 Equipo consultor 2024

Las personas en situación de dependencia, están formadas en su mayoría por adultos mayores, mismos que por diferentes factores sociales propios de la edad adulta llega a ser dependientes de sus hijos o nietos en muchos de los casos a esta lista también se le integra las y los niños en edades de 5 a 9 años de edad, de 35 a 39 años por discapacidad u otro inconveniente.

1.1.2.1.4. Identificación según cultura y costumbres

Según datos estadísticos emitidos por el INEC, 2022 en la parroquia de Imbaya existen 5 etnias que se distribuyen alrededor de la zona, estas se detallan a continuación:

Tabla 36 Descripción de los grupos étnicos

Etnias	%Hombres	%Mujeres	Porcentaje total (%)
Mestizo/a	84,60	81,79	83,19
Indígena	3,34	4,20	3,77
Mulato/a	3,34	2,10	2,72
Afroecuatoriano/a Negro/a	3,15	2,28	2,72
Blanco/a	5,57	9,63	7,60
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente. INEC, (2022). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se describe en la Tabla con mayor índice porcentual está la población de etnia mestiza que representa el 83,19% la cual se distribuye en el barrio Central, La Graciela, Santiago de Monjas, La Dolorosa, San Antonio y Las Acacias; seguido está los blancos/as que corresponde al 7,60% y el porcentaje (%) restante incluye a las personas indígenas, mulatos, afroecuatorianos o negros.

1.1.2.1.5. Hogares

Está constituido por una o más personas, que no necesariamente tienen relación de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten los gastos para la alimentación (Olla común) (INEC, 2022).

Hogares unipersonales: se encuentran compuestos por una sola persona (representante del hogar), o por más de una, cuando los demás miembros del hogar declaren realizar la actividad de servicio doméstico (INEC, 2008).

Hogares nucleares: pueden tener núcleo conyugal completo o incompleto e hijos. Los hogares nucleares suelen dividirse en biparentales sin hijos, biparentales con hijos, monoparentales con jefe hombre y monoparentales con jefe mujer (CEPAL, 2006).

Hogares extensos: pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto más otros parientes del representante del hogar. No hay presencia de miembros no parientes del jefe del hogar (CEPAL, 2006)

Hogares compuestos: pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del representante del hogar, y tienen otros miembros no parientes del representante del hogar (CEPAL, 2006).

Hogares sin núcleo conyugal: hogares sin núcleo conyugal: no se conforman con un núcleo conyugal, con presencia de otros parientes del representante del hogar y/o no parientes del representante del hogar. Está compuesto por dos personas o más (CEPAL, 2006)

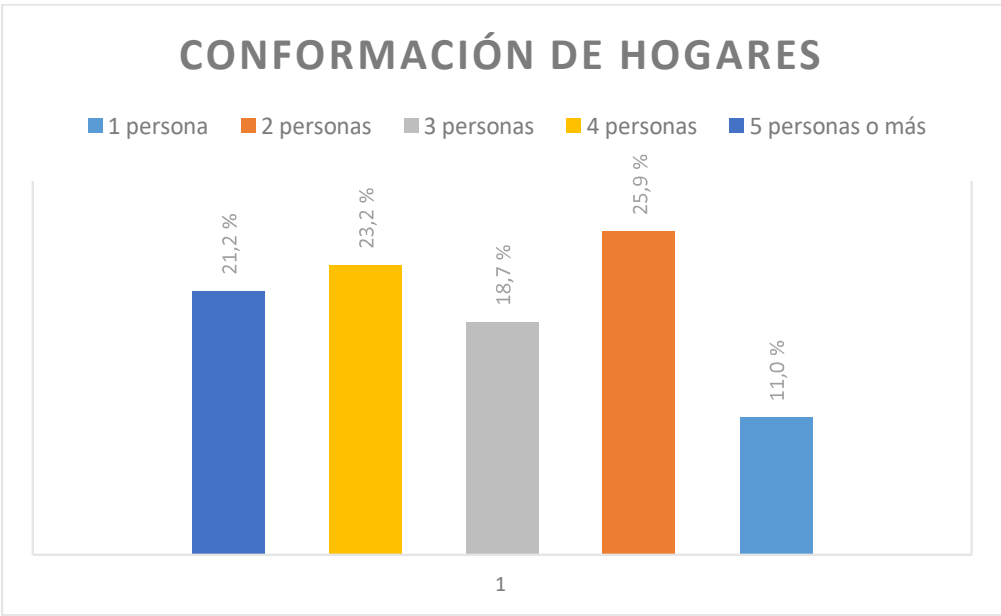
En el siguiente cuadro observamos como se encuentra la formación de hogares en la parroquia de Imbaya.

Tabla 37 Hogares

Personas	% Número de miembros
1 persona	11,0 %
2 personas	25,9 %
3 personas	18,7 %
4 personas	23,2 %
5 personas o más	21,2 %

Fuente. INEC, (2022). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Ilustración 49 Conformación de hogares



Fuente. INEC, (2022). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

En la parroquia de IMBAYA los hogares están conformados por un número total de 482, el 11% representa a un hogar formado por un solo miembro, el 25.9% representa a hogares de dos personas, el 18.7% representa a hogares de tres personas, el 23.2% representa hogares de 4 miembros y el 21.2% representa hogares de 5 o más personas.

1.1.2.1.6. Servicios sociales

En la parroquia de Imbaya existen diversas instituciones públicas que brindan servicios sociales a la población de forma gratuita, con la finalidad de contribuir al desarrollo y adelanto local; donde existe el Centro de Salud Imbaya enfocado a la ayuda principalmente de los grupos prioritarios y vulnerables de la localidad; y actualmente en el seguimiento.

Coberturas de Servicios Sociales: Exclusivamente en la parroquia de Imbaya se atiende a 36 niños y niñas en un Centro de Desarrollo Infantil y a 20 adultos mayores en la modalidad atención domiciliar sin discapacidad. La unidad de Movilidad Humana atiende a nivel de la provincia de Imbabura.

Número de beneficiarios de Bonos: A nivel de la parroquia Imbaya, actualmente se tiene 107 beneficiarios de los diferentes Bonos y/o Pensiones, así como 10 Créditos (CDH) vigentes.

Además, a nivel local existe la Unidad Educativa Imbaya que brinda educación gratuita desde inicial Uno, hasta tercero de bachillerato, la cual contribuye a la formación de aproximadamente del 58,15% de la población que se encuentra en los rangos de 3 a 18 años; la población restante se traslada a estudiar principalmente a la ciudad de Ibarra y otras ciudades aledañas.

Tabla 38 servicios de cobertura MIES

Servicio/Modalidad	Suma de Hombre	Suma de Mujer (excluye mujeres gestantes)
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	18	18
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	18	18
IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	18	18
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE IMBAYA	18	18
PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	8	12
ATENCIÓN DOMICILIARIA	8	12
IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	8	12
(en blanco)	8	12
MOVILIDAD HUMANA - CIUDADES DE ACOGIDA Cantonal	211	289
TOTAL GENERAL	237	319

Fuente. InfoMIES, abril 2024 Equipo Consultor 2024

Tabla 39 Unidades de cobertura MIES

UNIDADES Y COBERTURAS SERVICIOS SOCIALES 2024		
Servicio/Modalidad	Nro. Unidades	Cobertura
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	1	36
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	1	36
IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	1	36
PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	1	20
ATENCIÓN DOMICILIARIA	1	20
IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	1	20
TOTAL GENERAL		56

Fuente. InfoMIES, abril 2024 **Equipo Consultor 2024**

Atención a grupos prioritarios

Actualmente en la parroquia de Imbaya se da la atención continua y permanente a los niños(as) menores de 3 años y personas con discapacidad mediante convenios realizados con el MIES, con la finalidad de brindar una atención de calidad a los grupos prioritarios, por ende, beneficiando a todas las familias de escasos recursos; los cuales se describen a continuación:

Objetivos del proyecto de discapacidad

- Mejorar el estilo de vida de las personas con discapacidad presentes en la parroquia.
- Incentivar el manejo apropiado del tiempo libre de las personas con discapacidad a través de actividades interdisciplinarias que desarrollen habilidades y destrezas.
- Incentivar a la mejora continua a través de capacitaciones continuas que se enfoquen en la superación personal y bienestar mental.

1.1.2.1.7. Fecundidad

Según datos del INEC 2022 en la parroquia de Imbaya no se registra ningún caso de embarazos en adolescentes (12 – 18 años). Pero el Área de Salud No. 2 reporta en el año 2022 7 casos de embarazos en adolescentes, para el año 2023 se reducen a 2 casos.

Tabla 40 Embarazo Adolescentes

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.					
PARROQUIA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	Nacidos Vivos	promedio de Hijos/as que están vivos actualmente
	MUJERES	MUJERES	MUJERES	H/M	H/M
IMBAYA	0	7	2	1,56	2,28
TOTAL CANTÓN	0	308	256	1,6	2,3

Fuente. Estadística INEC. 2022-2023. Elaboración Equipo Consultor 2024.

En 2022, uno de los principales hallazgos evidencia que la población ecuatoriana se encuentra por debajo del nivel de reemplazo (2.1 hijos por mujer), es decir, se espera que la población futura crezca a un menor ritmo y empiece un proceso de envejecimiento. Cabe mencionar que este evento se estimó en el 2010 que suceda en el año 2030. Por tanto, esta etapa de la transición demográfica se adelantó aproximadamente 10 años. Esto se confirmará con los resultados del Censo Ecuador.

Se evidencian cambios en el comportamiento aspiracional, socioeconómico y cultural en especial de los grupos etarios más jóvenes entre 15 a 29 años. Las mujeres tienen mayor presencia en el mercado laboral, se incrementó la escolaridad de las mujeres, aumentó el uso de métodos anticonceptivos, hay menos matrimonios, aumentó el número de divorcios y se casan a mayor edad.

De acuerdo con el estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas “Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe”, las reducciones en las tasas de fecundidad se evidencian no solo en Ecuador sino en toda la región.

PARTO INSTITUCIONAL

En el centro de Salud no se atienden partos, éstos se los hace en el Hospital de Atuntaqui, Sin embargo, se conoce que la mayoría de mujeres de Imbaya acuden a los centros médicos de Ibarra.

TRABAJO REPRODUCTIVO

Las horas que dedican al trabajo reproductivo la población de la parroquia es de 2,6 horas al trabajo doméstico, 4 horas al cuidado de los hijos y un 0,3 al trabajo voluntario. A nivel del cantón los promedios de tiempo en la parroquia superan en los tres aspectos al cantón. Mientras que a nivel nacional según el país está en 2,8 el trabajo doméstico, 2,4 el cuidado de los hijos, 0,2 el trabajo voluntario.

Tabla 41 Horas al Trabajo Reproductivo

HORAS DEDICADAS AL TRABAJO REPRODUCTIVO ENTRE HOMBRES Y MUJERES			
PARROQUIAS	TRABAJO DOMÉSTICO	CUIDADO DE HIJOS	TRABAJO VOLUNTARIO
IMBAYA	2,6	4	0,3
TOTAL CANTÓN	2,38	3,75	0,20

Fuente. Centro de salud 2024. Equipo Consultor 2024

1.1.2.1.8. Brechas de género

Igualdad de género

En la parroquia de Imbaya, no existen políticas locales que contribuyan a controlar los casos de violencia intrafamiliar principalmente en las mujeres, por lo cual, según los datos manifestados por la Policía Nacional, 2024 se evidencia un nivel bajo en este ámbito; cabe mencionar que algunas mujeres siguen siendo sumisas y no proceden a

denunciar a sus agresores. A nivel parroquial se ha dado seguimiento y control mediante capacitaciones a los habitantes para contrarrestar la violencia intrafamiliar.

En referencia al embarazo en adolescentes, a nivel local se da el seguimiento y control por parte del Centro de Salud Imbaya, los cuales brindan capacitaciones continuas en este ámbito, para salvaguardar la integridad física y mental de los jóvenes; en la localidad existe la presencia de distintas organizaciones territoriales, que involucran a mujeres y hombres sin discriminación alguna; en la actualidad la mujer ya llegado a desempeñar varios cargos a nivel público o privado, se encuentra inmersa en el ámbito de la política a nivel local y cantonal, además se puede dar a conocer que el 18,28% de la población son jefas de hogar.

Cabe mencionar que a nivel cantonal donde se ha impulsado los enfoques de igualdad en distintos ámbitos, pero no se ha dado la articulación pertinente con la localidad; por lo que existe la deficiencia de conocimientos e involucramiento de la población en estos temas a nivel parroquial.

Reducción de desigualdades

Con el transcurso de los años se ha promovido contrarrestar el índice porcentual de desigualdades a nivel local, por lo cual se ha trabajado en tres ámbitos primordiales que es el social, económico productivo y de asentamientos humanos, pero todavía existe el déficit de desarrollo por la carencia de infraestructura, equipamientos, tecnología e insumos; se ha dado un desequilibrio económico a nivel local disminuyendo el promedio de ingresos de las familias de la parroquia; por lo que se ha visto afectado principalmente el sector comercial y turístico de la localidad.

Cabe mencionar que actualmente las autoridades locales en coordinación con los distintos niveles de gobierno están impulsando proyectos para la reactivación económica local, enfocándose principalmente en los grupos prioritarios y vulnerables de la localidad.

Por lo cual Imbaya presenta diversos grupos para brindar una atención de calidad a grupos prioritarios de la parroquia, contribuyendo a la reducción de las desigualdades; estos se detallan a continuación:

Acceso y uso de espacio público

En la parroquia de Imbaya existen algunos sitios a nivel deportivo, recreativo, social y cultural que atraen la visita de propios y extraños, cada uno de estos espacios poseen características peculiares que contribuyen a satisfacer las necesidades de la población de la localidad; estos sitios se describen a continuación:

Tabla 42 Acceso y uso de espacio público

Localización	Espacios públicos	Deficiencias	Categorización de la infraestructura (buena, regular, mala)
Barrio Central	Iglesia Parroquial	En buen estado.	Buena
	GADP Imbaya, Tenencia Política, Punto Digital comunitario	Mantenimiento de la fachada, carencia de equipamientos e insumos.	Buena
	Unidad Educativa Imbaya	Déficit de mantenimiento de la fachada externa e interna, infraestructura recreativa, unidades sanitarias, equipamientos y tecnología en las salas de áreas especiales o complementarias; deterioro de las aulas, instalaciones eléctricas y techos en mal estado.	Buena-regular
	Centro de Salud Imbaya	Déficit de infraestructura, equipamientos, insumos y medicamentos.	Buena
	Espacio deportivo-recreativo del parque	En buen estado.	Buena
	Salón de Eventos	Déficit de mantenimiento de la fachada del salón parroquial.	Buena
	Centro de Desarrollo Infantil Imbaya	Déficit de equipamientos, infraestructura, tecnologías, espacios deportivos- recreativos.	Buena
	Parque Central	En buen estado.	Buena
	Estadio Parroquial	En buen estado.	Buena
	Cementerio parroquial	Carencia de alcantarillado, bóvedas y equipamientos.	Regular
Santiago de Monjas	Espacio deportivo (canchas de uso múltiple-tierra)	Carencia de infraestructura y equipamientos recreativos y deportivos.	Regular
La Graciela	Espacios físicos sin uso	No existe infraestructura social, deportiva o recreativa.	Mala
La Dolorosa	Parque recreativo	Carencia de infraestructura y equipamientos deportivos y recreativos.	Regular
San Antonio	Gruta del barrio San Antonio-plazoleta	Déficit de infraestructura y equipamientos deportivos y recreativos.	Regular
Las Acacias	Gruta del barrio de Las Acacias.	Déficit de mantenimiento y equipamiento en la gruta.	Regular
	Espacios físicos sin uso	No existe infraestructura social, deportiva o recreativa.	Mala

Fuente. GAD Parroquial de Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

En el barrio Centro se consolidan la mayor parte de los espacios públicos (instituciones, sitios recreativos, deportivos y sociales) los cuales contribuyen al desarrollo y adelanto de la parroquia; pero en algunos barrios como La Graciela y Las Acacias carecen de equipamientos e infraestructura, en cambio en La Dolorosa, San Antonio y Las Acacias existe escasa infraestructura a nivel deportivo y recreativo; por lo que se debe fortalecer estos lugares en beneficio de la población; a continuación se muestra distintas fotografías que reflejan la infraestructura pública a nivel local.

Grupos Culturales Dentro de los grupos culturales que conserva la parroquia, tenemos los siguientes:

Tabla 43 Grupos Culturales

Grupo	Actividad
Ritmo y Color	Danza cultural
Nuevo amanecer	Danza
Club deportivo San Luis	Deporte
Club deportivo La Roma	Deporte
Club Deportivo (Femenil) Las acacias	Deporte
Comité Local de Salud	Varias Culturales
Comité Local Iglesia Imbaya	Varias Actividades Religiosa

Fuente. Taller Participativo y GAD Parroquial de Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)
La parroquia de Imbaya trabaja arduamente por preservar los valores culturales mismos, que permiten a las nuevas generaciones mantener vivo el folklore local.

1.1.2.2. Patrimonio y diversidad cultural

La parroquia de Imbaya posee una diversidad de costumbres y tradiciones que identifican a la localidad, las cuales representan la identidad cultural tangible e intangible que se ha heredado de las generaciones pasadas estos patrimonios se detallan a continuación:

Tabla 44 Espacios y diversidad Cultural

Espacio público	
Iglesia Parroquial de Imbaya	Parque central
Espacio recreativo del barrio La Dolorosa	GAD Parroquial de Imbaya
Gruta del barrio de San Antonio	Centro de Salud Imbaya
Gruta del barrio Las Acacias	Estadio parroquial
Salón de uso múltiple Luis Gonzalo Yépez Rocha, UPC y Centro de Desarrollo Infantil Imbaya	Central Hidroeléctrica "Río Ambi
Espacio deportivo del barrio Santiago de Monjas	

Fuente. Taller Participativo, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

1.1.2.2.1. Patrimonio Cultural Intangible y tangible

El presente patrimonio constituye los sitios, lugares y edificaciones culturales de valor relevante, que representa la memoria física y evolución social que ha tenido la parroquia; el patrimonio cultural tangible es la iglesia parroquial y el parque central los cuales impulsan el comercio y turismo local; estos se visualizan gráficamente a continuación:

Tabla 45 Análisis del patrimonio cultural tangible

Patrimonio	Descripción
Iglesia parroquial	Se encuentra en el barrio Central, posee infraestructura contemporánea que impulsa el patrimonio cultural tangible de la parroquia, por el déficit de recursos financieros, tecnología y equipamientos no existe un mantenimiento frecuente de las instalaciones.
Parque central	Se localiza en el barrio central, el cual es el eje principal para la ejecución de eventos socio culturales, además atrae al turismo; consolidándose como el equipamiento físico más visitado; por el déficit de recursos financieros y tecnología se da una débil mejora continua.
Línea Férrea Estadio Parroquial de Imbaya	Se encuentra en estado deteriorado, déficit de mantenimiento, equipamientos e infraestructura. Área Deportiva de la parroquia, fútbol y fomento deportivo.

Fuente. GADP Imbaya 2024 Realizado por: Equipo consultor 2024

Patrimonio cultural intangible

Con respecto al patrimonio cultural intangible, en la parroquia se desarrollan diferentes eventos socio-culturales con el objeto de conservar la identidad cultural de la zona; cada uno de los barrios son partícipes de estos actos; los cuales se detallan a continuación:

Tabla 46 Descripción del patrimonio cultural intangible

Barrio	Nombre del patrimonio	Fecha de conmemoración
Barrio Central	Parroquialización de Imbaya	23 de enero
	Fiestas Patronales de San Luis de Imbaya	21 de junio
	Festividades de Navidad	24 de diciembre
	Festividades de Semana Santa	Marzo - Abril
	Festividades de Fin de año	31 de diciembre
La Dolorosa	Fiestas del barrio La Dolorosa	20 de abril
San Antonio	Fiestas de San Antonio de Padua	13 de junio
Las Acacias	Fiestas del barrio Virgen de Guadalupe	12 diciembre

Fuente. : Equipo Consultor, (2024)

Además en el centro parroquial a lo largo del año se dan eventos como el carnaval, en el mes de febrero donde realizan desfiles tradicionales; en cambio en el mes de diciembre se dan las festividades de navidad, en la cual elaboran el pesebre en el parque central, adornan con luces y arreglos navideños, se ejecutan eventos socio culturales para impulsar el turismo local; de igual forma se realiza el evento de fin de año que consiste donde se da comparsas, artistas y el baile popular en el cual se dan cita la mayor parte de la población de Imbaya y sitios aledaños. Un limitante para los comerciantes es la escasez de oportunidades a nivel local y fuera de la parroquia, ya que no existen cadenas de comercialización que lleguen directamente al consumidor final.

1.1.2.3. *Pobreza y desigualdad*

Mediante los criterios emitidos por el INEC, 2022 se da a conocer que una persona que está en el grupo de **pobreza por ingresos** es aquella que percibe menos de \$100 al mes; por lo cual, según los datos obtenidos, en este grupo se encuentran aproximadamente el 15,05% de las familias, donde cada uno de los miembros del hogar perciben ingresos menores a la cantidad señalada. En cambio, según el INEC, 2022 una persona que se encuentra en **pobreza extrema por ingresos** gana menos de \$47,78 al mes, por lo cual en esta categoría está el 51,42% de los hogares, ya que el valor de ingresos los miembros del hogar son menores al detallado anteriormente.

Tabla 47 índice de pobreza y desigualdad

	Período.			
Ciudad	2019	2021	2022	2023
Imbabura	25,3%	22,1%	24,8%	29,1%
Imbaya	0.25%	0.22%	0.243%	0.31%

Fuente. SNI 2024 Realizado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia de Imbaya se puede visualizar un alza porcentual mínima durante cada año en lo que pobreza y desigualdad se trata, tal como se expuso anteriormente existen familias que perciben menos de 100 dólares al mes este grupo representa un 15% de los habitantes dispersados en los diferentes barrios, pero en espacio más recónditos.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según los datos emitidos por el INEC, 2022 en la parroquia de Imbaya existe el 89,3% de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (capacidad económica, acceso a la educación, viviendas, servicios básicos y hacinamiento), por lo cual durante los 10 años transcurridos se ha realizado obras o proyectos con la finalidad de reducir este índice porcentual que es preocupante para el desarrollo sostenible a nivel local; según los datos analizados en la parroquia se ha dado proyectos de vivienda a través del MIDUVI (proyecto del Gobierno Central) en coordinación con la Gobernación de Imbabura por

ende con la Tenencia Política de la parroquia; donde se apoyó a las familias en extrema pobreza.

También en relación a los servicios básicos el índice de carencia ha disminuido en comparación a los porcentajes del año 2022, lo que ha contribuido a reducir las necesidades básicas insatisfechas a nivel local; estos datos se detallan a continuación:

Tabla 48 Porcentaje (%) deficiente de cobertura de servicios básicos

Cobertura de servicios básicos	Porcentaje (%) de cobertura en el año 2010	Porcentaje (%) de cobertura en el año 2024
Agua potable	77,78	96,79
Alcantarillado	61,27	79,44
Energía eléctrica	98,41	98,931
Recolección de basura	79,37	89,52
Telefonía fija	37,20	33,16
Telefonía móvil	81,25	95,72
Internet	7,19	41,06
Hogares con vivienda propia	43,70	55,58
Tasa de hacinamiento	22,50	13,10

Fuente. INEC, 2022; GADM Antonio Ante).Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Además, la parroquia de Imbaya cuenta con proyectos para mejorar la calidad de los grupos prioritarios (niños menores de 3 años, adultos mayores y personas con discapacidad), por esta razón existe convenios vigentes con el MIES donde ayudan alrededor del 28,32% de los niños (as) menores de 3 años; 33,33% de personas con discapacidad y 25% de personas adultas mayores, con la finalidad de brindar una vida digna de igual oportunidades para los presentes grupos.

Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional va más allá de la simple falta de ingresos económicos. Considera una amplia gama de factores que afectan la calidad de vida de las personas, como la salud, la educación, la vivienda, el acceso a servicios básicos y la participación social.

Factores que Contribuyen a la Pobreza Multidimensional en Imbaya

Basándonos en la información general disponible sobre zonas rurales en Ecuador, algunos factores que podrían estar contribuyendo a la pobreza multidimensional en la Parroquia Imbaya incluyen:

- **Limitaciones geográficas:** El acceso a servicios básicos puede ser limitado debido a la ubicación geográfica de la parroquia.
- **Escasa infraestructura:** La falta de carreteras, puentes y otras infraestructuras puede dificultar el acceso a mercados y servicios.
- **Dependencia de la agricultura:** La economía local puede estar fuertemente dependiente de la agricultura, lo cual la vuelve vulnerable a factores climáticos y a la fluctuación de los precios de los productos agrícolas.

- **Falta de oportunidades laborales:** Las opciones de empleo formal pueden ser limitadas, lo que obliga a muchas personas a trabajar en la economía informal con bajos ingresos.
- **Desigualdad social:** La desigualdad en el acceso a la tierra, el capital y los servicios puede perpetuar la pobreza.

Tabla 49 Índice pobreza multidimensional

Provincia	Período			
	2019	2021	2022	2023
Imbabura	35,9%	35,1%	34,5%	37,7%
Año	2019	2021	2022	2023
Parroquia Imbaya	0,34%	0,35%	0,342%	0,386%

Fuente. SNI 2024 Realizado por: Equipo Consultor 2024

La pobreza multidimensional mide las condiciones básicas para lograr una buena calidad de vida. Parte del principio de que la pobreza no se puede explicar por una sola variable, y que una sociedad debe garantizar que la población tenga unas condiciones mínimas que permitan el desarrollo de sus capacidades, a nivel provincial, la zona de Imbabura cuenta con un índice de pobreza multidimensional del 34.54% en el caña 2022, en el año 2023 nos dan resultados de una disminuida porcentual de 34,5% y para el periodo 2023 sube drásticamente en la provincia a un 37,7% debiéndose estos valores a una reactivación económica no favorable post pandemia y post movilizaciones en contra de la subida de combustibles, esto afectando empleos y variedad de espacios de trabajo en nuestras provincias, en relación a la parroquia Imbaya, se muestra en el 2022 tenemos un 0,342% del total provincial, y sube en el año 2023 a un 0,356 reflejando y comprobando los datos anteriores y las causas relacionadas con el problema.

El Coeficiente de Gini, también conocido como índice de Gini, es una **medida económica utilizada para medir la desigualdad de ingresos dentro de una sociedad, en la parroquia de Imbaya está reflejada de la siguiente manera.**

Un coeficiente de Gini igual a 0 indicaría igualdad total, es decir, que todos los individuos poseen el mismo ingreso. Por otro lado, un coeficiente de Gini igual a 1 indicaría una desigualdad extrema, donde una sola persona concentra todo el ingreso y el resto de la población no tiene ingresos. De esta manera, el coeficiente de Gini permite cuantificar la desigualdad existente en un determinado sistema económico, lo cual resulta fundamental para el diseño de políticas públicas.

Tabla 50 Índice pobreza GINI

	Período			
Detalle	2019	2021	2022	2023
Imbabura	0,505	0,469	0,456	0,472
Imbaya	0.463	0.487	0.486	0,486

Fuente. SNI 2024 Realizado por: Equipo Consultor 2024

1.1.2.4. Seguridad y convivencia ciudadana

Según los datos recopilados, en la parroquia de Imbaya existe un índice de nivel delincuencia que ha aumentado en los últimos meses, se ha evidenciado asaltos a peatones, en pocos casos robos de vehículos y en mínimas ocasiones asaltos a viviendas, no son muy frecuentes, pero empieza llamar la atención a los pobladores, es de mencionar que la policía tiene un tiempo de tardanza elevado en circunstancias de peligro, la presencia de la fuerza pública es escasa en el sector , salvo el caso de la insistencia de los moradores cuando se suscita algún tipo de desdén.

Además, la Policía Nacional no ha participado de talleres de capacitación en temas de seguridad, convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas; por lo cual según los datos manifestados nos dan a conocer la existencia de delincuencia y violencia intrafamiliar, pero al no existir denuncias que sustenten estos problemas, todo queda suspendido.

Con respecto al consumo de alcohol u otras sustancias se da a conocer que existe un nivel considerable a nivel parroquial, evidenciándose principalmente en el barrio Central y zonas aledañas, por lo cual no se da un control permanente principalmente los fines de semana para así, evitar grescas o riñas a causa de ingesta de alcohol.

Sistema Económico Productivo



1.1.3. Sistema Económico Productivo

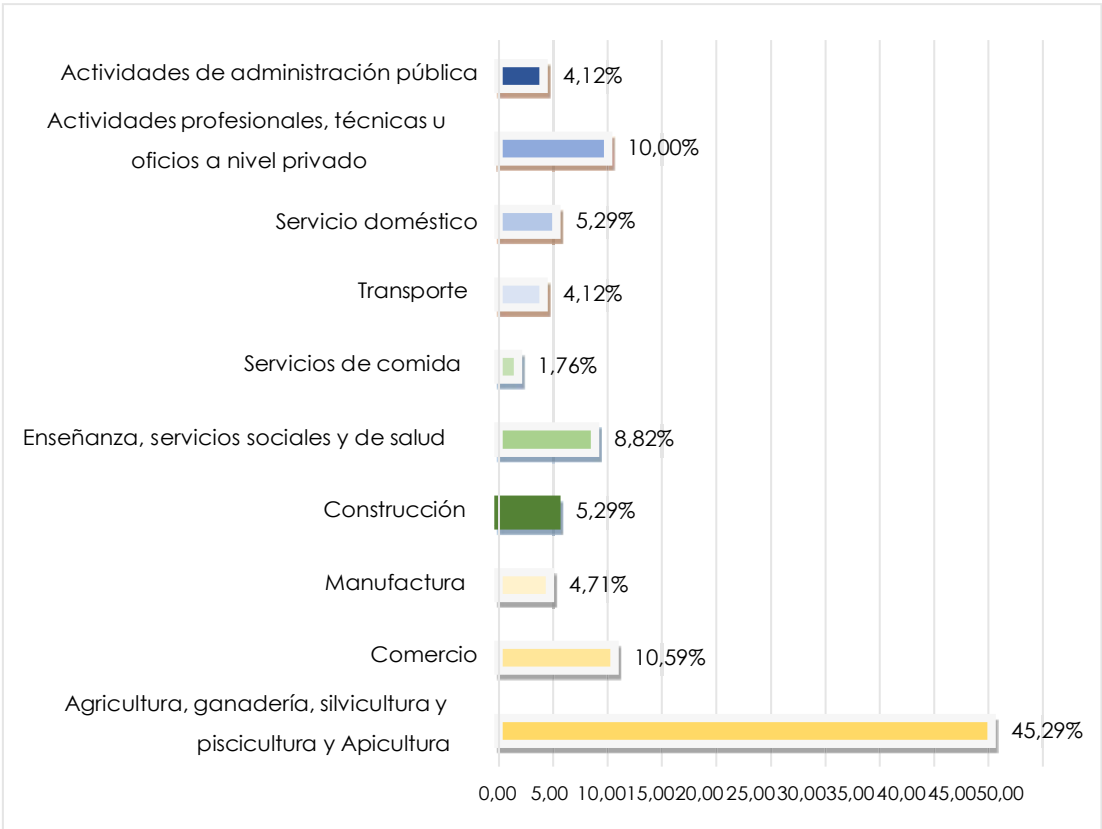
En este componente se analizó el desarrollo económico productivo que posee la parroquia de Imbaya, en el cual se toma en cuenta identificaciones prácticas organizadas para el análisis de cada temática, objeto de estudio del actual apartado las cuales fueron; Población Económicamente Activa (PEA), actividades económicas, sistemas y factores de producción, crecimiento económico, debilidades, circulación de capital-flujo de bienes y de servicios;

Para la compilación de los presentes datos se logró conseguir datos reales y actuales de la parroquia para el presente componente, con la información obtenida se elevó una matriz de síntesis de problemas y potencialidades en este espacio. Los tópicos antes mencionados se presentan y analizan a continuación:

1.1.3.1. Actividades económicas y productivas

En base a los reconocimientos de Campo 2024, en la parroquia de Imbaya se personifican distintas actividades económicas, siendo superior a nivel local la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura que corresponde al 45,03%, subsecuentemente se encuentra el comercio que simboliza el 10,27%; las actividades profesionales, técnicas y cargos ocupacionales a nivel privado bordeando el 9.28%, conjuntamente el 8,82% perteneciente a labores de enseñanza, servicios sociales y de salud; en cifras mínimas a los citados anteriormente, la construcción, los servicios de comida, transporte, servicio doméstico y actividades de administración pública como se detalla:

Ilustración 50 PEA según ramas de actividad económica de Imbaya



Fuente. Fuente Ciudadana, (2024). Actualizado y **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Tal cual se evidencias en la Figura la población se presta a múltiples actividades económicas, siendo la agricultura misma su potencia desarrollo seguido del sector ganadero, la silvicultura, piscicultura y Apicultura; internamente podemos enmarcar que se dinamiza una pluralidad de cultivos de ciclo corto especialmente las verduras por la abundancia de agua de riego existente en el territorio; la carencia de infraestructura, equipamientos, insumos, facilidades en las líneas de crédito , instrucción y asesoría técnica han provocado falencias en el sector limitando su producción en escala significativamente alta y de forma insostenible.

En el presente apartado, se describen las primordiales economías dedicadas por los productores del territorio en la cual se fundamenta su economía local.

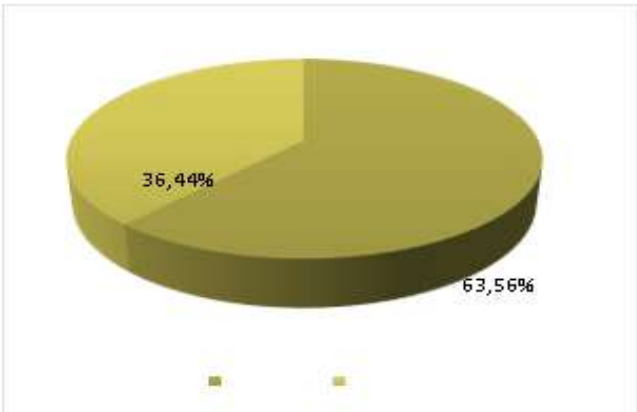
1.1.3.2. Empleo

La población se brinda a diversas acciones económicas dentro de la parroquia de Imbaya, orientados primariamente en actividades agrícolas, los pobladores conservan tierras soberanamente productivas; en el cual aproximadamente el 43,40% de la población concierne a la PEA del lugar, cumpliendo numerosos oficios o labores como se representa a continuación:

1.1.4.2.1 Población Económicamente Activa (PEA)

En la Parroquia de San Luis de Imbaya encontramos una Población Económicamente Activa (PEA), dedicándose a múltiples oficios y quehaceres, sea de nivel local o fuera de la contemporaneidad, teniendo el propósito de llevar el sostén cotidiano a cada uno de sus domicilios; según las familias de la localidad; aproximadamente el 63,56% de la PEA son damas y el 36,44% son hombres tal cual se representa:

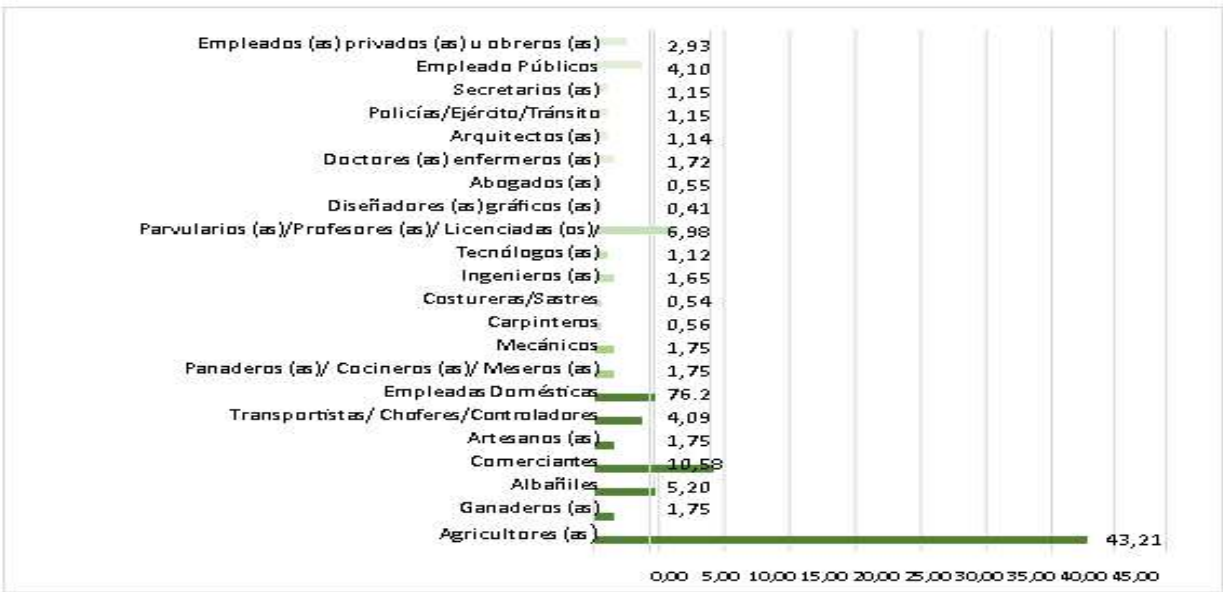
Ilustración 51 PEA segun el sexo en Imbaya



Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaborado y Actualizado por:** Equipo Consultor, (2024)

Como se representa en los datos de la Figura el mayor índice de la PEA según el género son los varones, seguido de las damas; estos se dedican a numerosos oficios o labores; los cuales se detallan a continuación:

Ilustración 52 Empleos por genero



Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Como podemos observar en la presente Figura El 43,21% de la PEA labora en la agricultura, en cambio el 10,53% cumplen actividades de comercio; el 6,98% son

parvularios/profesores/ licenciados; luego están los albañiles que representan el 5,20, de igual manera las empleadas domésticas que corresponden al 6,02%; en porcentajes menores a estos a estos se encuentran los ganaderos, artesanos, transportistas/choferes/controladores, mecánicos, carpinteros, panaderos/cocineros/meseros, ingenieros, tecnólogos, diseñadores gráficos, doctores/enfermeras, abogados, arquitectos, policías/ejército/tránsito, secretarías, empleados públicos y empleados privados u obreros.

En virtud de ello la población de la parroquia es propiamente agrícola, existiendo diversidad de productores; que afectados por el desequilibrio de costos y la escasez de mercado presenta problemas para producir a mayor escala, a esto se suma la carencia de infraestructura, procesos tecnificados, equipamientos, insumos y capacitación indicaciones técnicas.

Esto conlleva a que los productos obtenidos son destinados a la venta de por mayor-menor y autoconsumo familiar; siendo un trabajo eventual debido a la dependencia y rendimiento de los cultivos, conjuntamente no se garantiza la totalidad de las cosechas y los precios fluctúan en mercado de manera constante.

1.1.3.3. Concentración y distribución de la riqueza

La principal economía a nivel local es el sector agrícola, en el cual están inmersos hombres y mujeres a partir edades tempranas que contribuyen en el desarrollo y progreso en el ámbito económico, mismo que correspondió a nivel nacional en la transformación de la matriz productiva, y en el que la parroquia aporta con el fin de fortalecer el sector productivo tanto de alimentos frescos y procesados, en un bajo nivel debido al déficit de equipamientos, infraestructura, tecnología, insumos y líneas de crédito no se refleja una producción a gran escala; existiendo diversos sistemas productivos que son:

Sector pecuario

En el área pecuaria, se localiza la producción de animales domésticos, estando en sus principales rubros el ganado vacuno y porcino. La venta de leche es una potencia que promete mucho en la parroquia, al existir varias fincas en el sector denominado La Graciela y Santiago de Monjas dedicadas meramente a la producción de carne y de sus derivados, que son utilizados en la comercialización y otra parte al consumo familiar. Seguido de ello, se halla la crianza de aves de corral, existiendo granjas avícolas dedicadas a la crianza de pollos a mediana escala, conjuntamente con otras aves de corral como pavos, patos, gansos en un nivel no muy alto, su propósito es de usados como base alimentaria ya sea por su carne o consumo sus huevos. Una de las granjas más representativas de la parroquia es la Avícola San Martín, misma que se encarga de distribuir los productos con rumbo a varios sectores de la provincia.

Es trascendental señalar, que el sector ganadero en la parroquia de Imbaya se encuentra económicamente afectado gracias al incremento del gasto reservado para la compra de insumos veterinarios entre otros, la disminución de precios en los

productos del sector agroalimentario y la grave dificultad en la comercialización de los mismos. Sin desmerecer, señalamos que estas actividades complementarias constituyen un aporte importante a la economía campesina familiar del territorio.

Sector comercial

Un gran número de la población de la parroquia de Imbaya dedica tiempo y vida a la producción agropecuaria, la mayor parte de la producción va predestinada al comercio y en menor porcentaje al autoconsumo, entre otras actividades existen establecimientos comerciales, tiendas, bazares y locales con fines de venta de alimentos y comida preparada. Otras áreas que mueven el comercio local son la construcción y el transporte. Pese a ser una parroquia altamente agropecuaria cuenta con 5 talleres de elaboración textil, sean estos de uniformes para las instituciones de la localidad, trajes deportivos y trajes en general dinamizando la economía con empleos directos o indirectos.

Sector turístico

El sector turístico de la localidad escasea frecuentemente en relación a la promoción de bienes tangibles de la parroquia; provocada por la ausencia de espacios e infraestructura, equipamientos y tecnología; sin embargo, tiene un potencial alto a nivel intangible, mediante la promoción de una diversidad de eventos socio culturales propios y ancestrales, que cautivan a turistas locales y extranjeros; en ello se debe fortalecer aspectos fundamentales para el desarrollo turístico local; cabe indicar que a nivel privado existe una molienda en la barrio Santiago de Monjas; conjuntamente de una cascada que encumbra con su belleza natural y ubicada cerca de la central hidroeléctrica del río Ambi, tal cual detallamos:

Tabla 51 Sectores turísticos

Actividades	Sectores turísticos
Gastronomía	Papas Asadas, Tripa mishky, Fritadas, Pizzerías Fruterías, cuyes, pescado
Áreas Turísticas de Visita	Casa Campestre San Esteban ubicada en el Barrio Santiago de Monjas. Finca Santa Sofia/café y Establos etc. Ubicada en el barrio La Graciela. Rincón de Imbaya, Salón de Restaurant y actividades sociales Ubicada en barrio central.
Ecoturistas	Orquideario del Barrio Monjas mas de 500 especies de orquídeas.

Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaborado y Actualizado por:** Equipo Consultor, (2024)
Sistemas productivos

Existen numerosos tipos de sistemas productivos de acuerdo a los recursos financieros, tecnológicos, aplicados de acuerdo a las necesidades de la población; los cuales se describen a continuación:

Tabla 52 Sistemas productivos locales

Tipo de sistemas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Asociativo	161,94	14,01
Combinado	284,41	24,61
Combinado/ Mercantil familiar	177,63	15,37
Empresarial	40,32	3,49
Mercantil familiar	231,15	20,00
Mercantil familiar/ Marginal	161,27	13,95
Sin uso agropecuario	98,95	8,56
Total	1155,67	100,00

Fuente. IEE, (2014). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Según los datos mostrados en la Tabla el régimen productivo más característico de la parroquia es el Sistema Combinado ocupando aproximadamente del 24,61% del territorio, ubicado en los centros poblados del barrio Central, Las Acacias, zonas adyacentes del barrio Santiago de Monjas y La Graciela; cuales utilizan un sistema semi- tecnificado de producción a nivel local; en el cual la mano de obra es gratificada con recursos monetarios o distintas formas de pago.

Continuo a ello se encuentra el sistema mercantil familiar que corresponde al 20,0% del área total de la parroquia, localizada en la zona oeste y sur del barrio Santiago de Monjas, en el centro y oeste del barrio la Graciela, al sur del barrio las Acacias y el barrio Central, este último se caracteriza por la producción de cultivos comercializables y en mínimas cantidades para el autoconsumo en la mayoría de las familias, por ello se utiliza mano de obra de cada uno de los hogares donde se produce una variedad de cultivos en beneficio de la subsistencia familiar.

El sistema combinado/mercantil familiar se encuentra en los centros poblados del Barrio Santiago de Monjas y San Antonio equivaliendo al 15,37%; seguido por el sistema asociativo representando el 14,01% encontrándose al norte del barrio La Dolorosa y La Graciela; también consta el sistema mercantil familiar combinado o compuesto con el área marginal (donde se utiliza tecnología ancestral tradicional y así obtener productos para el sustento familiar a nivel local), este se ubica en la parte este del Barrio Santiago de Monjas y oeste de Las Acacias, correspondiendo el 13,95%.

En la localidad existe un sistema empresarial localizada al este del barrio La Graciela y La Dolorosa, y en el pico oeste del barrio Santiago de Monjas; se encuentran los grandes productores de la localidad, utilizando tecnología avanzada, realizando la entrega de diferentes productos a varias empresas, poseen mano de obra permanente, garantizando una rentabilidad en los procesos productivos; y por último el sistema sin uso agropecuario al sur del Barrio La Graciela, este de San Antonio, oeste del barrio Centro y norte de Las Acacias.

1.1.3.4. Servicios a la producción

En la localidad la población se dedica a diversas ramas económicas, donde el sector predominante como se pudo evidenciar es el agrícola, por lo cual a nivel parroquial existe la siembra de cultivos de ciclo corto como perennes; contribuyendo a la producción de las canastas básicas para las familias; existen otros productos de primera necesidad (arroz, azúcar, sal, aceite) que no se da en la parroquia lo que la población adquiere en tiendas, micro y supermercados para satisfacer las necesidades actuales.

La parroquia de Imbaya cuenta con la "Cooperativa Rural Sierra Norte" que tiene alrededor de 11 años en la localidad, se encuentra ubicada en el barrio Central, enfocada principalmente a brindar microcréditos a nivel productivo; según el tipo de crédito que desee el usuario va la tasa de interés que puede ser del 16%, 19%, 21% hasta del 23,50%; cabe mencionar que dan créditos hasta \$20.000,00 donde la población que requiera debe cumplir ciertos requisitos mínimos. La presente institución financiera da la facilidad a la población de que puedan pagar todos los servicios básicos, evitando que se trasladen a las ciudades aledañas.

Según datos recolectados, la población dio a conocer que los productores de la zona cuando quieren expandir la producción recurren a diversas entidades financieras, a prestamistas; en otros casos se limitan a realizar estos procesos debido a que las cosechas y rendimiento de los productos no es garantizado obtener la producción total, por la escasez de tecnología y equipamientos empleados; constituyéndose como limitantes para el desarrollo sustentable de las familias de la localidad.

Tasas de interés

Muchos productores de la zona (pequeños y medianos) no acceden a créditos emitidos por diversas instituciones financieras, ya que existen tasas de interés altas desde el 16% al 25%, lo que limita la adquisición de recursos económicos para impulsar la tecnología actual; desmotivando a los productores por ende estancándose para producir a gran escala.

Cabe recalcar que, a nivel local en coordinación con la Gobernación de Imbabura y GAD de Imbaya se ha coordinado para la entrega de préstamos a pobladores para el desarrollo de emprendimientos locales a través de BanEcuador con una tasa de interés aproximadamente del 11%.

Cabe recalcar que a nivel local existe la "Cooperativa Rural Sierra Norte" en la cual la población puede acceder a pagar los servicios básicos sin trasladarse a otra ciudad, facilitando comodidades a los habitantes de la localidad.

1.1.3.5. Funcionalidad económica del territorio

Se examinó la funcionalidad de producción que contribuyen al desarrollo local, donde se determinó los recursos naturales que utiliza la población para producir una diversidad

de productos y servicios, donde se tomó en cuenta la infraestructura productiva como es el uso del suelo según actividades económicas, canales de agua de riego y cadenas de producción, las cuales se detallan:

Uso del suelo según actividades económicas

De acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial a nivel cantonal elaborado por el GADM Antonio Ante, 2024 se relacionó el uso de tierras según las actividades económicas realizadas en la parroquia:

Tabla 53 Uso de tierras según las actividades económicas

COT cantonal	Usos de las tierras	Área (ha)	Porcentaje (%)
Rural productivo y comercial Protección de quebradas y fuentes de agua	Cultivos mixtos	1037,32	89,76
Producción para seguridad alimentaria	Pastos	108,52	9,39
Área de recuperación ambiental progresiva	Erosionadas	9,83	0,85
Total		100,00	100,00

Fuente. MAG, (2015); GADM Antonio Ante, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Como se evidencia en la Tabla las presentes categorías están relacionadas con el uso de las tierras de la parroquia, que además se enlazan con la matriz de zonificación productiva realizada por el Gobierno Provincial de Imbabura, 2018 que manifiesta que la localidad se considera como una zona productiva multipropósito es decir con varios fines de producción principalmente a nivel agrícola. Según lo manifestado la mayor parte del territorio parroquial representa tierras agrícolas con fines de consumo familiar, además de ventas al por mayor y menor.

Conflictos sobre el uso de suelo

En la parroquia de Imbaya existe diversos conflictos de tierra, ya que la aptitud productiva de este recurso natural y el uso actual que le dan los agricultores de la zona en algunos casos no son compatibles de acuerdo a la capacidad de uso; estos conflictos se detallan:

Tabla 54 Conflictos de uso de suelo

Tipos de Conflictos	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras bien utilizadas	619,41	53,60
Tierras sobre utilizadas	286,53	24,79
Tierras sub utilizadas	194,55	16,83
Erosionadas	55,18	4,77
Total	1155,67	100,00

Fuente. MAG, (2015). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Uso de comercio Interno

En la parroquia de Imbaya contempla actividades económicas que también sirven de dinamismo económico en el territorio tal como espacios y ventas diferentes tipos de productos.

Tabla 55 Comercio Interno Imbaya

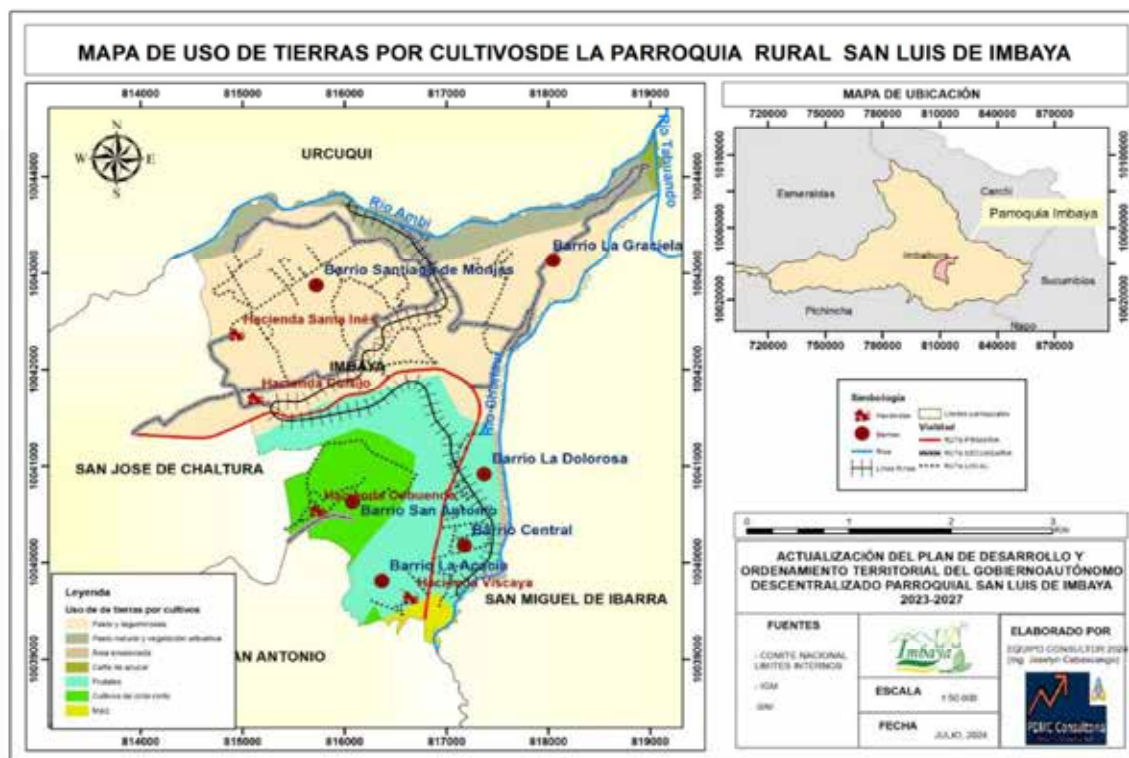
Actividades	Productos
Gastronomía	Papas Asadas, Tripa mishky, Fritadas, Pizzerías Fruterías, Papas tortillas, Helados artesanales, Morocho y Colada Morada
Áreas Turísticas de Visita	Casa Campestre San Esteban ubicada en el Barrio Santiago de Monjas. Finca Santa Sofia/cafetería y Establos etc. Ubicada en el barrio La Graciela Rincón de Imbaya, Salón de Restaurant y actividades sociales Ubicada en barrio central
Ecoturistas	Orquideario del Barrio Monjas mas de 500 especies de orquídeas.

Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaborado y Actualizado por:** Equipo Consultor, (2024)

Como se evidencia en la Tabla 55 en la parroquia existe 3 tipos de conflictos de suelos, donde en mayor cantidad se tiene a las tierras erosionadas que representan el 53,60% del área total a nivel parroquial, se localizan en todos los centros poblados lo que constituye un potencial para la parroquia, lo que conlleva a tierras fértiles, productivas que generan una diversidad de productos principalmente de hortalizas, seguido de cereales, leguminosas y plantas frutales garantizando la seguridad y soberanía alimentaria a nivel local; por lo que la población realiza rotación de cultivos, ingreso de nutrientes a los suelos, aplicación de tecnología ancestral para evitar el deterioro de los mismos.

Seguido se presenta las tierras sobre utilizadas que corresponde al 24,79% del territorio se encuentra en de igual forma está en cada uno de los barrios de la parroquia, en zonas periféricas y pobladas, esto se ha dado por las malas prácticas que ha generado la población al momento de cambiar la capacidad del uso de suelo.

Ilustración 53 Mapa Uso de tierras por cultivos



Fuente. SNGR, (2019); IEGD, (2020). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

1.1.3.6. Economía popular y solidaria

Contexto general:

- **Agricultura:** Imbaya se destaca por su producción agrícola, especialmente de hortalizas, frutas cítricas y caña de azúcar. La EPS en el sector rural ecuatoriano suele enfocarse en actividades agrícolas y de pequeña escala.

Entidades que apoyan la EPS:

- **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):** El MIES impulsa la EPS en Ecuador.
- **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS):** La SEPS regula y supervisa las organizaciones de la EPS.

Posibles iniciativas de EPS en Imbaya:

Asociaciones de productores agrícolas: Estas organizaciones agrupan a agricultores para mejorar la producción, comercialización y acceso a recursos.

Cooperativas de ahorro y crédito: Brindarían servicios financieros a la comunidad.

Tabla 56 Asociaciones y cooperativas Economía Popular y Solidara

Detalle	Nro de Socios
Asociación de agricultores y productores Alimentar.	85
Cooperativa agrícola San José de Imbaya	21
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Norte	120
Cooperativa San Luis de Imbaya	13
Asociación Mercadito de Imbaya	23
Asociación Imbayakunas	12

Fuente. Información Ciudadana Realizado por: **Equipo Consultor** 2023

1.1.3.7. Modelos de consumo

La producción de la parroquia Imbaya, es distribuida en varios centros de comercio tales como, el mercado mayorista de Ibarra, direccionadas a otros cantones como Otavalo, Quito, Tabacundo, Guayllabamba, para consumo humano, además ciertos productos como la alfalfa va destinada a parroquias internas del cantón Ibarra, al ser un sector cercano, muchas de las familias consumen el producto para la crianza de animales menores como el cuy y conejos.

Es necesario recalcar que un 35% de la producción se la consume internamente, siendo de mucha importancia tener alimentos sanos. Propios del sector, que en costo beneficio ayuda al productor y a los hogares de la parroquia al consumo interno, esta se da en el mercado de la parroquia con feria los días sábados, siendo de mucho dinamismo económico dentro de la parroquia.

Hay que señalar que la actual administración gubernamental, trabaja en beneficio de la población haciendo cuenta de las ferias gastronómicas y artesanales, esto permite la difusión del potencial productivo parroquial y de la importancia que es contar con espacios de encuentro ciudadano en el cual se canalice de mejor manera la producción y la ventaja agrícola que tiene la parroquia de Imbaya.

1.1.3.8. Seguridad alimentaria

La mayor superficie de la parroquia se dedica al cultivo de hortalizas, por tanto, los cultivos de son los de mayor predominancia, habiendo también cultivos perennes como caña de azúcar y pastos.

Tabla 57 Uso del suelo San Luís de Imbaya

COBERTURA	USO	ÁREA (Ha)
AGUACATE	AGRÍCOLA	4,68
ALFALFA	PECUARIO	0,59
ALFALFA, TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, CAÑA DE AZÚCAR	AGRÍCOLA	143,11
CAÑA DE AZÚCAR	AGRÍCOLA	124,97
FRUTALES	AGRÍCOLA	59,74
MAÍZ	AGRÍCOLA	5,85
PASTO CULTIVADO	PECUARIO	8,91
RESERVORIO	AGUA	1,89
TOMATE RIÑÓN	AGRÍCOLA	1,44
TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, FREJOL	AGRÍCOLA	325,12
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	348,96
VEGETACIÓN HERBÁCEA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	27,76

Fuente. PDOT GAD Antonio Ante 2022. **Elaboración.** Equipo consultor 2024

Respecto a la canasta básica, de los 167 productos considerados para la región sierra, existen 35 alimentos, de los cuales 10 se producen en esta parroquia, el resto son comprados fuera tales como pescados y mariscos, grasas y aceites comestibles de origen vegetal y animal, productos procesados y semi procesados, cereales.

1.1.3.9. Infraestructura productiva

La parroquia de Imbaya posee diferentes infraestructuras productivas ya que se considera una parroquia netamente agrícola, entre estas se destacan los canales de riego, que es un potencial en la zona ya que todos los barrios cuentan con agua de riego; seguido de las líneas de producción y sistema vial; pero cabe mencionar que existe el déficit de riego tecnificado y agua de calidad; además no cuenta con un mercado de transferencia o centro de acopio de productos locales; a continuación se describe la infraestructura actual.

Unidades productivas agropecuarias (UPA's)

Según datos a nivel cantonal del PDOT, en la zona rural el 55% de la producción local es adquirida por intermediarios lo que disminuye los ingresos económicos del productor debido a la inestabilidad de los precios de los productos agrícolas y baja rentabilidad; solo el 45% es distribuido directamente a los consumidores; las UPA's de Imbaya se concentran en productos agrícolas como la caña, fréjol, maíz, tomate riñón, pimiento y entre otros cultivos principalmente hortalizas que son vendidas en los mismos terrenos, mercado mayorista de la ciudad de Ibarra y centros de acopio de distintas ciudades (Atuntaqui, Otavalo, Ibarra, entre otras) de la provincia de Imbabura.

Cadenas productivas

Conforme la información recabada, la cadena productiva más importante de la parroquia se encuentra el sector agropecuario, enfocado principalmente a nivel agrícola. Según la zonificación productiva realizada por el MAG, 2018 en Imbaya existen diferentes productos agrícolas de comercialización a mediana escala como es la caña de azúcar, fréjol, maíz, pimiento, aguacate, tomate riñón, entre otros cultivos que se enfocan principalmente a las hortalizas por la abundante agua de riego que existe a nivel local, las cuales se detallan a continuación:

Existen altas limitaciones de información pertinente y actualizada en cuanto a las condiciones de las cadenas productivas presentes en la parroquia, sin embargo, una vez analizado el proceso productivo agrícola se puede evidenciar claramente que existe un déficit de capital, tecnología, innovación, financiamiento, capacitación y distribución de los productos locales.

Sistema Político Institucional



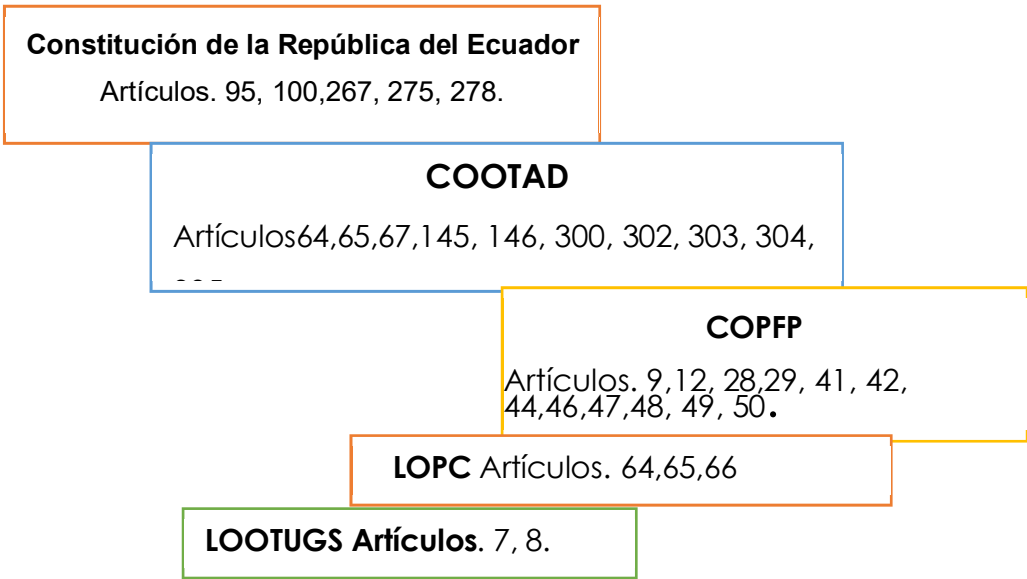
1.1.4. Sistema Político institucional

1.1.4.1. Capacidades institucionales locales

Quienes representan el GAD Parroquial de Imbaya trabajan en base a la normativa legal vigente para la ejecución de procesos administrativos, de gestión y planificación del territorio; con el fin de llevar los procesos institucionales de una manera planifica y ordenada, rigiéndose mediante un marco normativo que engloba; a la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización(COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Código Orgánico Monetario, Código Civil y Penal, Código del Trabajo, Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Ley Orgánica de Contratación Pública (LOCP), Ley del Régimen Tributario, Ley Orgánica de Servicios de Empleados Públicos (LOSEP), los cuales dan a conocer claramente los roles y competencias que deben desempeñar el presidente(ejecutivo) y vocales (legislativo) del GAD Parroquial, además de los actores involucrados con el desarrollo de la parroquia principalmente los GAD a nivel cantonal y provincial.

A continuación, se detalla el marco normativo con el cual se trabaja y los dictámenes a los que se deben estar apegado en cuestiones de la planificación territorial:

Ilustración 54 Marco legal vigente en la planificación territorial



Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

Los funcionarios del GAD parroquial son un grupo de trabajo bien consolidado y organizado, donde cada uno conoce sus roles y funciones dentro de la institución, buscando un solo propósito que es el desarrollo integral de la parroquia de Imbaya. Los procesos participativos en la parroquia se realizan a través de reuniones participativas y asambleas generales que intervienen el presidente, vocales, actores sociales, representantes de organizaciones culturales, clubs deportivos, juntas de agua, tenencia política, centro de salud, policía, párroco, unidad educativa y ciudadanía en general.

Para obtener una buena planificación del territorio se debe hacer énfasis los instrumentos o herramientas de trabajo que conlleven a una buena administración de la inversión pública, por lo cual como línea base se tiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Inversiones (PAI), los cuales son ejes primordiales para el manejo administrativo y financiero de los proyectos a ejecutarse cada año en beneficio de la parroquia.

Además el GAD parroquial realiza cada año la redición de cuentas acatando el **artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, donde manifiesta que “La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad”, en este proceso se da a conocer a la ciudadanía en general los proyectos y gestiones que se ha hecho durante todo el año para el desarrollo de la parroquia.

Toda la información de los programas y proyectos realizados por parte del GAD parroquial se ingresa a la plataforma virtual de la secretaria nacional de Planificación, cada tres meses donde se va reportando el seguimiento de estos para que sean monitoreados y ver el estado al fin de cada año el estado de cumplimiento para las metas propuesta en el PDOT inicial en base a los indicadores de logro que se vayan ingresando.

1.1.4.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias

Según el análisis del PDOT vigente este se construyó en base a la participación ciudadana donde se plasmó programas/proyectos con sus metas e indicadores de logro, los cuales se articularon a políticas locales, pero estas no fueron tomadas en cuenta debido a que no existió una coordinación adecuada por parte de las autoridades para que todo lo propuesto se cumpla, elaborando actas adicionales que refleje la aplicación de políticas para el buen desarrollo parroquial; por lo cual el instrumento de planificación 2019-2023 no fue llevado con éxito total debido a que existió algunas deficiencias en el planteamiento de programas/proyectos propuestos ya que no están acorde a cumplir las metas y objetivos de desarrollos, por lo cual se tuvo problemas al momento de diseñar los POA anuales; además existió el limitante primordial que fue la escasez de recursos financieros, déficit de articulación y gestión con diferentes actores públicos o privados.

Por esta razón se ha tomado en cuenta que el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión en la actualización del nuevo PDOT 2019-2023 deberá ser elaborado de una manera integral que concuerde con todo lo plasmado en la actualidad, además que todos los objetivos estratégicos sean claros, pertinentes y por medio de los programas y proyectos se logre el cumplimiento de estos y de sus respectivas metas de desarrollo; cabe mencionar que la situación económica del país ha provocado que a todos los niveles de gobiernos de todo el país han sufrido un recorte presupuestal considerándose como el mayor limitante para la ejecución de los programas/proyectos a nivel local.

Con respecto a la planificación territorial en el ámbito de gestión de riesgos la parroquia posee un proyecto de articulación con los diferentes niveles de gobierno competentes

y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; pero cabe mencionar que la institución todavía no dispone de información pública para la reducción de desastres naturales y antrópicos que es de índole importancia para el desarrollo parroquial; pero como se manifestó existe un proyecto que se está elaborando en la actualidad.

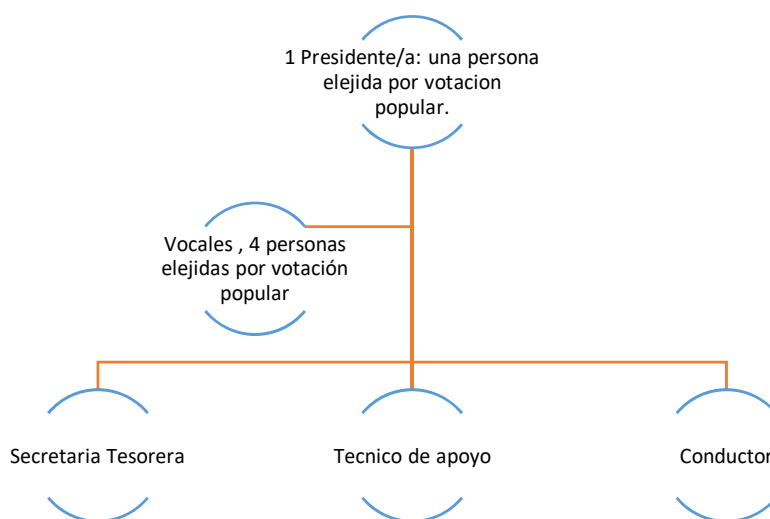
1.1.4.1.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Con respecto a las asignaciones presupuestales, el GADP de Imbaya cuenta con un mínimo presupuesto, que sirve para la canalización de procesos mínimos en el marco referente a la participación de obras, cabe señalar que la actual administración contempla la gestión de recursos con presupuestos participativos de otras entidades y niveles de gobierno tales como la Municipalidad de Antonio Ante, Prefectura entre otros, así mismo la calidad del gasto público es pequeña al igual que su ejecución, ya que al contar con un presupuesto de aproximadamente \$140.000 USD, no alcanza para ningún tipo de obra de infraestructura.

1.1.4.1.3. Estructura institucional

El GAD Parroquial de Imbaya se plasmó en un modelo de gestión que refleja el trabajo en equipo en la presente administración para poder realizar todo lo que corresponde a obras públicas en beneficio de la población. Actualmente el Gobierno Local cuenta con 7 funcionarios, que poseen diferentes obligaciones en base a cada ámbito laboral y funciones del GAD, sin embargo, existe un déficit en la parte técnica, ya que no posee presupuesto suficiente para el incremento del personal técnico; los cuales se detallan a continuación:

Ilustración 55 Estructura organizacional del GADP de Imbaya



Fuente. GAD Parroquial de Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Cabe recalcar que el presidente y los vocales fueron elegidos por votación democrática, mientras que la secretaria y el chofer se escogieron por las autoridades electas, a continuación, se detalla la nómina de los funcionarios.

Tabla 58 funcionarios públicos del GAD Parroquial Imbaya

Nivel jerárquico	Puesto Institucional	Nombres y Apellidos	Régimen laboral al que pertenece
Ejecutivo	Presidente GAD Parroquial	Abg. Vanessa Terán	LOSEP
Legislativo	Vicepresidenta GAD Parroquial	Sr. Patricio Sinche	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	Ing. Juan Acosta	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	Ing. Gabriela Rosero	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	Tnlg. Mariela Martínez	LOSEP
Apoyo	Secretaria-Tesorera	Ing. Angelica Guerrero	LOSEP
Operativo	Chofer	Sr. Jhonny Salazar	LOSEP

Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

Formación de comisiones

En el GAD Parroquial de Imbaya existen diversas comisiones, que se han dividido según las competencias exclusivas y concurrentes, que posee dicha institución, por lo cual cada uno de los vocales forma parte de cada una de estas como se describe:

Tabla 59 Comisiones del GAD Parroquial Imbaya

Comisiones	Representada por	Cargo en el GAD Parroquial Imbaya
Socio Cultural, género y de cooperación	Sr. Patricio Sinche	Vicepresidente del Gad
Planificación y presupuestos	Tnlg. Mariela Martínez	Vocal GAD Parroquial
Ambiente y producción	Ing. Gabriela Rosero	Vocal GAD Parroquial
Vialidad obras publicas	Ing. Juan Acosta	Vocal GAD Parroquial

Fuente. GAD Parroquial Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

1.1.4.2. Gobernanza del riesgo

El desarrollo de una apropiada gestión del riesgo de desastres en los municipios debe estar sustentado en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, que considere el enfoque de derechos y al que se incorporen criterios efectivos de análisis de riesgos, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial.

La Unidad de Gestión de Riesgos del GAD será la instancia que lidere, coordine y articule su operación, mediante la ejecución de acciones estratégicas intersectoriales. A continuación, se detallan las siguientes definiciones como base conceptual del Glosario de Términos Asociados a la Gestión de Riesgos de Desastres (SNGRE, 2020).

El GADP de Imbaya no cuenta con información y capacidad operativa ante eventualidades de riesgos y desastres.

1.1.4.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

EL GADP Coordina con la secretaría de Gestión de riesgos los daños y pérdidas probables debido a la ocurrencia de los diferentes eventos peligrosos en el territorio. Evalúan el riesgo se relacionan las amenazas, la exposición y las vulnerabilidades con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un determinado evento.

Evaluación y Zonificación del riesgo de desastres: Es un proceso con enfoque cualitativo o cuantitativo usado para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen.

Se da aviso a las entidades pertinentes sobre situación que ocurra en ese entonces con la finalidad de coordinar, se activa el COPAE parroquial y se da inicio con el proceso de emergencia.

1.1.4.3. Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El proceso administrativo del GAD parroquial se detalla mediante la elaboración de informes financieros de los procesos a ejecutarse, los gastos e ingresos corrientes para desembolso del presupuesto por el Ministerio de Finanzas, estos son enviados antes de la fecha de tiempo ya que si existe algún cambio o modificación se lo realizará de manera rápida con el fin de que no exista ningún retraso por parte del GAD parroquial y los recursos se destinen a las distintas actividades según las fechas establecidas y así ejercer las competencias exclusivas y concurrentes de la del Gobierno Local.

Para el desarrollo pleno de los programas y procesos de inversión pública se está trabajando en proponer programas/proyectos que generen un desarrollo sostenible y resiliente para cada uno de los componentes; biofísico, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicaciones; en la parroquia los miembros del GAD parroquial tratan de trabajar conjuntamente con la población para ejercer acciones de voluntariado en la inclusión de proyectos principalmente para el fortalecimiento de los grupos prioritarios, contribuyendo al desarrollo parroquial; aunque los índices son bajos debido a que el GADP de Imbaya posee un déficit de recursos financieros, humanos que impulsen a motivar a la población a participar en procesos de voluntariado, que garanticen la inclusión social.

1.1.4.4. Actores territoriales y organización social

El GAD Parroquial de Imbaya cuenta con un mapeo de actores, por lo cual se hizo un análisis de cada uno de estos con la finalidad de conocer qué relación existe con la presente institución, además se ha venido realizando acciones participativas con el fin de articularse y mantener lazos de trabajo en desarrollo de la parroquia en ámbitos sociales, culturales, deportivos y productivos; donde estuvieron inmersos la Tenencia Política, Punto Digital, Centro de Salud de Imbaya, Unidad Educativa Imbaya, Policía Nacional, comités de barrios, además de organizaciones territoriales y ciudadanía en general; a nivel externo se da principalmente con el GADM Antonio Ante, GPI, Ministerios y Secretarías.

En el territorio parroquial se ha venido dando proyectos de fortalecimiento hacia las organizaciones productivas, brindando ayuda pertinente que conlleve al desarrollo y progreso de cada uno de los barrios y sectores de la parroquia, además se han desarrollado talleres de educación y consultivos a cargo del Centro de Salud de Imbaya, GAD Parroquial para los adultos mayores y personas con discapacidad, con la finalidad de promover los derechos de estas personas incluyéndoles en la toma de decisiones territoriales; a continuación se detallan los actores que influyen en el GADP de Imbaya, localizados a nivel local.

Tabla 60 Actores sociales localizados en la parroquia de Imbaya

Tipo de actor	Descripción de los actores	Funciones
Comités de los barrios	En la parroquia de Imbaya existen 6 barrios que son Las Acacias, El Centro, San Antonio, La Dolorosa, Santiago de Monjas y La Graciela.	Gestionar, impulsar y coordinar el desarrollo del barrio en el ámbito social, cultural, económico y de asentamientos humanos.
Juntas de Agua	Acequia Cobuendo de Salazares, Acequia Santiago de Monjas y Acequia Los Naranjos	Brindar agua de riego de calidad para impulsar el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Organizaciones productivas	Asociación Alimentar	Promover el desarrollo económico productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del sector agrícola.
	GAD Parroquial San Luis de Imbaya	Promover el desarrollo sustentable del territorio parroquial en cada uno de los ámbitos, para garantizar el buen vivir de la población.
	Punto Digital	Trabajar en coordinación con otras instituciones públicas, organizaciones territoriales para coordinar la seguridad local, además coordina los proyectos del gobierno central enfocados a grupos prioritarios de la localidad.

Instituciones públicas-privadas	Centro de Salud Imbaya	Brindar el servicio de salud gratuita para toda la población, enfocándose en grupos prioritarios y vulnerables.
	Punto Digital Comunitario Imbaya	Brindar el servicio de internet gratuito, además del impulso de continuos en temas de TIC's.
	Unidad Educativa Imbaya	Promover la educación de forma gratuita desde Inicial I hasta tercero de bachillerato a nivel parroquial.
	Policía Nacional	Brindar seguridad ciudadana a toda la población de Imbaya.
	Cooperativas de Taxis San Luis de Imbaya	Brindar el servicio de movilidad pública.
	Cooperativa Rural Sierra Norte	Otorgar microcréditos a nivel productivo a las personas de la localidad.
Institución eclesiástica	Párroco de la parroquia	Celebrar fiestas a nivel religioso.

Fuente. GADPR Imbaya, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

1.1.4.4.1. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencias.

- **Junta Parroquial de Imbaya:** Es la entidad de gobierno local en la parroquia.
- **Gobiernos provincial y nacional:** Instituciones que coordinan vialidad, proyectos productivos y programas o iniciativas en la parroquia.

2. Organizaciones no gubernamentales (ONGs):

- **ONG locales:** Child Fund, organización dedicada al trabajo comunitario de mujeres y niños.

3. Actores privados:

- **Escuelas y colegios:** Unidad educativa Imbaya, preparando académicamente a los jóvenes y adolescentes de la parroquia
- **Universidades:** Técnica del Norte y Universidad Católica del Ecuador, que ha realizado investigaciones sociales y proyectos de extensión en la parroquia.

5. Organizaciones de la sociedad civil:

- **Comités barriales:** Representan a los intereses de los habitantes de los barrios.

- **Asociaciones de grupos específicos:** Agricultores, Gremio de transportes

6. Medios de comunicación:

- **Medios digitales locales:** Pagina web del Gobierno Parroquial y sus redes Sociales

Formas de cooperación en la parroquia Imbaya con las entidades público y privadas:

2. **Mesas de trabajo:** Espacios donde diferentes actores se reúnen para discutir temas de interés común y buscar soluciones conjuntas.
3. **Proyectos colaborativos:** Iniciativas donde diferentes actores trabajan juntos para alcanzar un objetivo común.
4. **Convenios de cooperación:** Acuerdos entre diferentes actores para establecer compromisos de colaboración.

4.1.1.1. Participación ciudadana

El GAD Parroquial de Imbaya cumpliendo con la normativa legal vigente, cumple con lo que manifiesta la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en donde da a conocer que la población sea partícipe de todo acto público para la toma de decisiones; según el **artículo 4** de la presente ley dice que la participación de la ciudadanía debe estar en todos los asuntos de interés público debido a que es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Para tener un enfoque claro sobre la toma de decisiones por parte del GAD Parroquial, se realizan reuniones participativas o asambleas generales según sea el caso y dependiendo del objeto de la reunión, se invitan a los actores sociales pertinentes. Toda la información de proyectos, obras es de acceso público mediante el uso de telecomunicaciones y plataformas virtuales, como es la página de rendición de cuentas del GAD. Actualmente en la parroquia no se cuenta con programas de capacitación y sensibilización ciudadana para la prevención de riesgos, esté ámbito debido a los escasos recursos financieros, equipamientos, tecnología y débil articulación no ha sido fortalecido.

Acatando a la normativa legal vigente se cuenta con el Consejo de Planificación Local, Sistema de Participación Ciudadana y Control Social; además para la aprobación de los presupuestos participativos a nivel cantonal y provincial se ha hecho diferentes asambleas generales con la población y los actores involucrados; cada toma de decisiones con respecto al desarrollo de la localidad en cada uno de sus ámbitos se está trabajando en coordinación con las instituciones y organizaciones pertinentes para alcanzar un desarrollo sostenible.

Al hablar de participación ciudadana cabe recalcar que el PDOT es una herramienta de trabajo de la presente administración la cual tiene que ser aprobado por el órgano legislativo pertinente que es el Consejo de Planificación Local, por lo cual este se conformó de la siguiente manera según lo estipula en el **Art. 28 del Código Orgánico de**

Planificación y Finanzas Públicas, en el cual señala la “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

Conforme a lo que manifiesta el Art. 28 del COPFP y la correspondiente Resolución del GAD Parroquial, el Consejo Local de Planificación quedó conformado por los siguientes ciudadanos de la parroquia:

Tabla 61 Integrantes del Consejo de Planificación Local de Imbaya

N°	Nombre	Cargo
1	Abg. Vanessa Terán	Presidente del GAD Parroquial
2	Sr. Patricio Sinche	Administrador Contrato
3	Tangle. Mariela Martínez	Técnica o servidora designada por el presidente del GAD Parroquial (Secretaria GADP)
	MSc. Washington Acosta	Técnico Ad Honorem
4	Sra. Jhawayra Terán	Representante de la ciudadanía
5	Sr. Héctor Lascano	Representante de la ciudadanía
6	Sr. Patricio Méndez	Representante de la ciudadanía

Fuente. GADPR IMBAYA, (2024). **Elaboración.** Equipo Consultor, (2024)

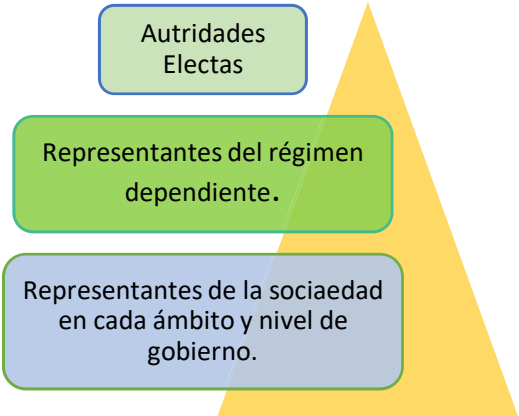
4.1.1.1.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

También, se conformó otra instancia de participación local que es el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con el objeto de promover la integración de la sociedad, mediante la participación ciudadana, donde la población sea el eje primordial para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo, progreso y adelanto local.

Por lo tanto, para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social se realizó en una reunión con los actores de la parroquia y ciudadanía en general, donde se hizo una votación nominal designando por unanimidad los que conformen este sistema según lo que estipula el Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual señala que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por:

Según los antecedentes antes expuestos el presente sistema quedó conformado de la presente manera como se detalla a continuación:

Ilustración 56 Autoridades Electas



Según los antecedentes antes expuestos el presente sistema quedó conformado de la presente manera como se detalla a continuación:

Tabla 62 Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

Autoridades Electas	
Abg. Vanessa Terán	Presidente GAD Parroquial
Sr. Patricio Sinche	Vicepresidenta GAD Parroquial
Ing. Juan Acosta	Vocal GAD Parroquial
Ing. Gabriela Rosero	Vocal GAD Parroquial
Tngla Mariela Martínez	Vocal GAD Parroquial
Representantes del Régimen Dependiente	
Ing. Dany Acosta	Facilitado del Punto Digital
Dra. Elizabeth Gaibor	Líder Centro de Salud Imbaya

Fuente. GADPR Imbaya, (2024). Elaboración. Equipo Consultor, (2024)

4.1.1.2. Sistema de protección de derechos

Si bien no hay información específica sobre un sistema de protección de derechos integral para la parroquia Imbaya, podemos explorar diferentes fuentes para comprender cómo se abordan los derechos en la localidad:

1. Marco legal y normativo:

- **Constitución de la República del Ecuador:** La Constitución establece los derechos fundamentales de las personas y los principios rectores del sistema de protección de derechos.
- **Código de la Niñez y Adolescencia:** Este código establece normas específicas para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Instituciones responsables:

- **Consejo Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (CNIPA):** El CNIPA es la entidad rectora del sistema de protección de derechos en Ecuador
- **MIES:** El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa programas de protección social y atención a grupos vulnerables.
- **Defensoría del Pueblo:** La Defensoría del Pueblo vela por la defensa y protección de los derechos humanos.

Instancias de participación ciudadana:

- **Junta Parroquial de Imbaya:** La Junta Parroquial es la entidad de gobierno local en Imbaya.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** ONG enfocadas en temas como derechos humanos, género, infancia o discapacidad.

4.1.1.2.1. Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD):

- El CCPD es el organismo encargado de formular, transversalizar, observar, seguir y evaluar las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.
- **Funciones:**
 - Formular políticas públicas cantonales de protección de derechos.
 - Velar por la garantía y protección de los derechos de todos los grupos de atención prioritaria.
 - Coordinar con las diferentes entidades que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos.
 - Brindar atención y seguimiento a casos de vulneración de derechos.

2. Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD):

- La JCPD es un órgano administrativo autónomo, encargado de velar por la garantía y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón.
- **Funciones:**
 - Conocer y resolver casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria.
 - Brindar atención y acompañamiento a las víctimas de vulneración de derechos.
 - Emitir medidas de protección a favor de los grupos de atención prioritaria.
 - Realizar seguimiento a los casos de vulneración de derechos.

3.4. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria:

- Los consejos consultivos son espacios de participación ciudadana donde los grupos de atención prioritaria pueden expresar sus necesidades y propuestas para la protección de sus derechos.
- **Funciones:**
 - Formular propuestas para la elaboración de políticas públicas que beneficien a los grupos de atención prioritaria.
 - Defensorías comunitarias:
- Las defensorías comunitarias son espacios de atención y acompañamiento a personas y grupos que han visto vulnerados sus derechos.
- **Funciones:**
 - Brindar orientación y asesoría legal a las víctimas de vulneración de derechos.
 - Acompañar a las víctimas en la presentación de denuncias y el seguimiento de sus casos.
 - Realizar acciones de sensibilización y promoción de los derechos humanos.
 - Participar en la vigilancia y control social de la gestión pública en materia de protección de derechos.
 - Realizar acciones de sensibilización y promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

En la parroquia Imbaya, estas instituciones y mecanismos están articuladas de la siguiente manera:

- El CCPD cantonal es el responsable de formular las políticas públicas de protección de derechos para todo el cantón, incluyendo la parroquia Imbaya.
- La JCPD cantonal es la encargada de atender y resolver casos de vulneración de derechos en todo el cantón, incluyendo la parroquia Imbaya.
- Las defensorías comunitarias están ubicadas en la parroquia Imbaya para brindar atención y acompañamiento a las víctimas de vulneración de derechos en la zona.
- El consejo consultivo de grupos de atención prioritaria de la parroquia Imbaya sería un espacio donde los grupos de atención prioritaria de la parroquia podrían participar en la toma de decisiones que les afectan.

PROPUESTA



PROPUESTA

2. PROPUESTA

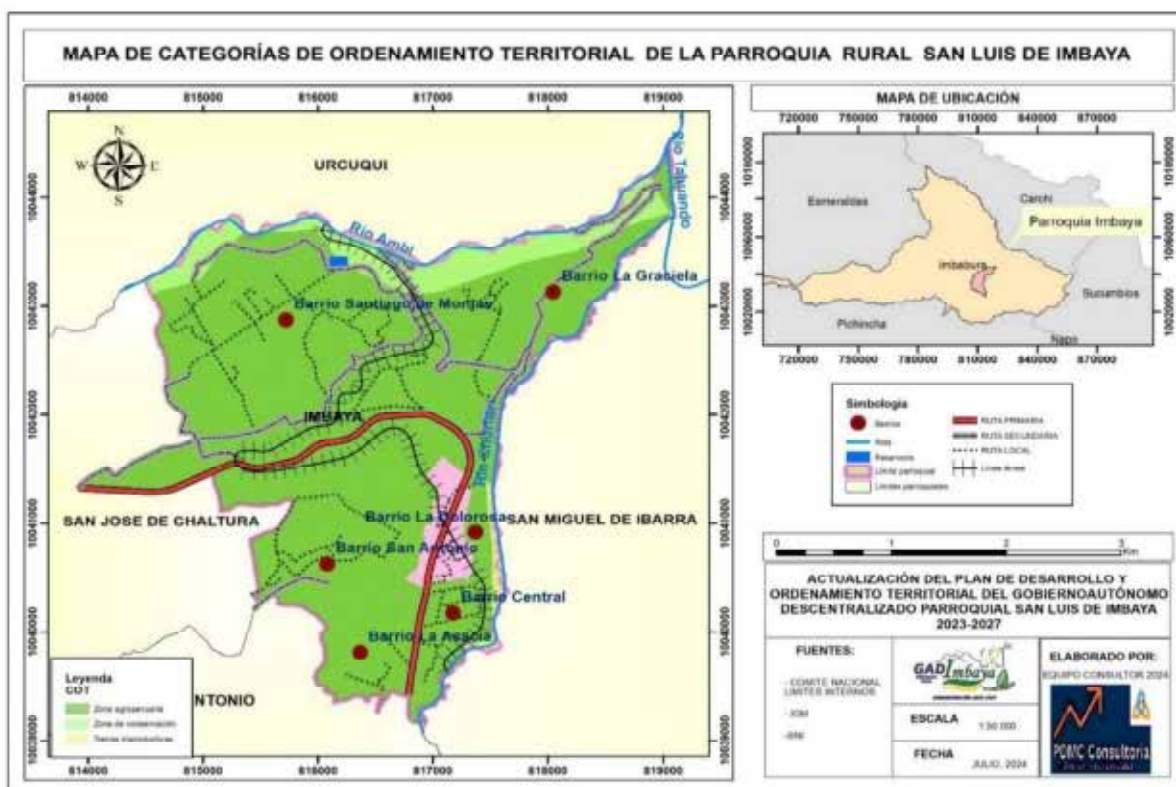
La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo, la articulación con los actores territoriales asegurará la legitimidad y viabilidad de los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población.

Se ha considerado las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, para la formulación de la visión y objetivos, además, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas y las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

2.1. Categorías de Ordenamiento Territorial COT

Las categorías de ordenamiento territorial definidas para la parroquia Imbaya se han definido de acuerdo a la vocación del suelo.

Ilustración 57 Categorías de Ordenamiento Territorial COT



Elaboración. Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024

2.2. Clasificación del suelo de la parroquia

El suelo se encuentra definido por la LOOTUGS como el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS (Art. 17).

Clases de suelo.- En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político administrativa de la parroquia como urbana o rural.

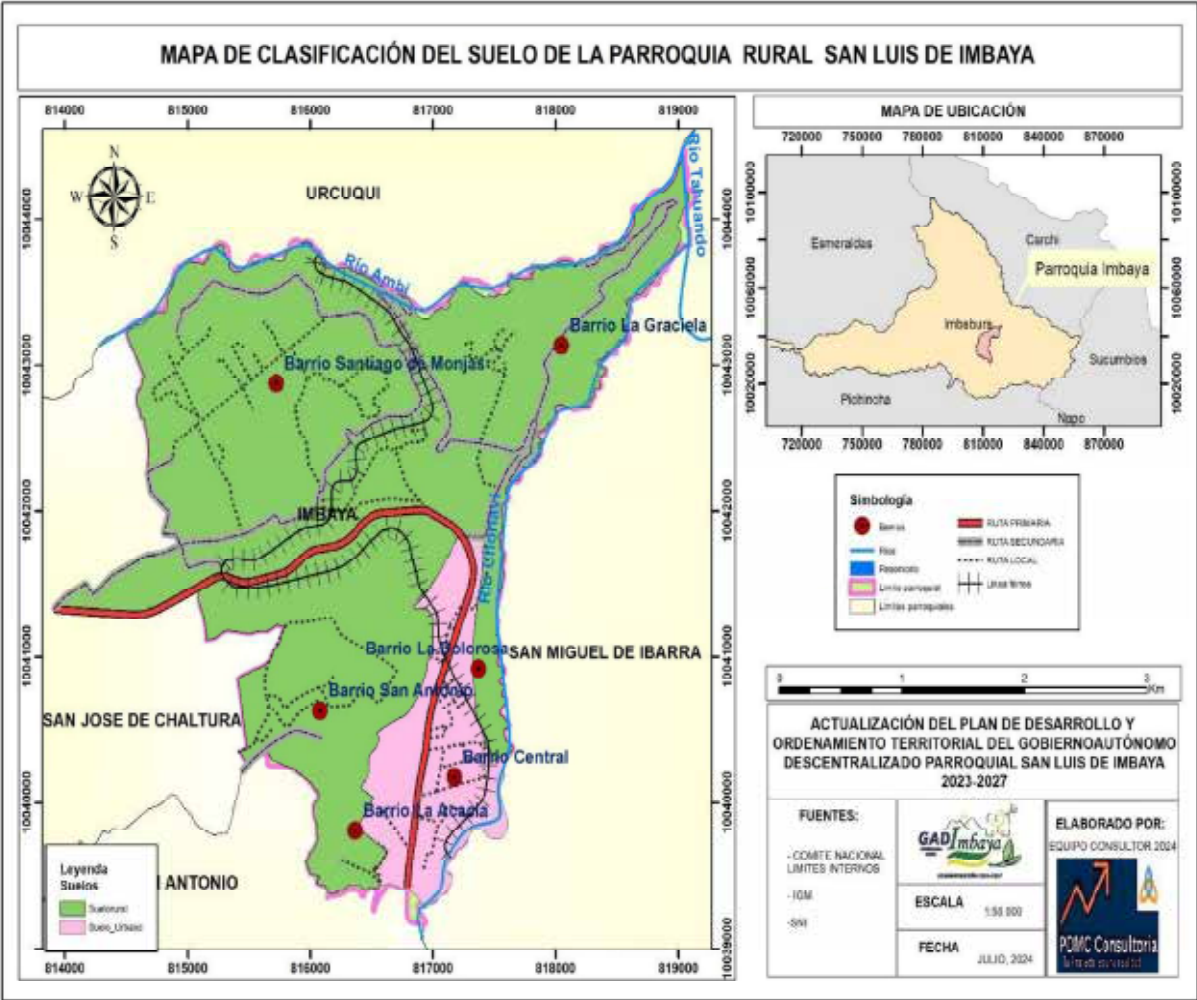
La clasificación del suelo de acuerdo con la LOOTUGS (Art. 18 y 19) es el siguiente:

Suelo Urbano.- El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural; y,

Suelo rural.- El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

En la parroquia de Imbaya se ha definido el suelo urbano y rural:

Ilustración 58 Clasificación del Suelo: Urbano y Rural



Fuente. PUGS, 2021-2033

2.3. Propuesta a largo plazo

2.3.1. Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo fue construida con la participación de los actores sociales, instituciones públicas y privadas.

VISIÓN DE DESARROLLO

IMBAYA 2033

Imbaya, territorio productivo que desarrolla actividades económicas, agropecuarias y turísticas sostenibles; generando ingresos económicos a través de la producción y comercialización. Se implementan servicios sociales, servicios básicos y el uso recreativo del espacio público, dotado con energía eléctrica, telecomunicaciones, vías en buen estado y transporte seguro para una mejor calidad de vida tendientes a alcanzar el desarrollo rural integral, a través de un trabajo democrático, incluyente, y participativo y en convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar dando una solución a la problemática identificada.



FISICO AMBIENTAL

Conservar, preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades de la población para la adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, riesgos naturales y antrópicos.



ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura productiva y fortalecer las actividades, agropecuarias, turísticas y económicas para mejorar los ingresos de las familias a través de la capacitación, gestión, asistencia técnica y comercialización.



SOCIOCULTURAL

Gestionar la equidad entre los grupos poblacionales y grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios de salud, educación y formación académica, inclusión económica y social, deporte, recreación y valorando el patrimonio tangible e intangible del territorio.



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Gestionar la integración territorial urbana y rural con vías en buen estado que permitan consolidar los asentamientos humanos y asegurar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de residuos sólidos y espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población; así como también el acceso a energía eléctrica.



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la institucionalidad, la organización social a través de las instancias y mecanismos para alcanzar la participación activa, inclusiva y democrática hacia la construcción que promueva la paz toma de decisiones e igualdad de oportunidades para el desarrollo.

2.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

2.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantizan la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

2.4.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

OE. FÍSICO AMBIENTAL



FÍSICO AMBIENTAL

Conservar, preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades de la población para la adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, riesgos naturales y antrópicos.

POLÍTICAS

Conservar y manejar los recursos naturales y promover prácticas sostenibles y sustentables

Promover la adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la vulnerabilidad social y ambiental generados por procesos naturales y antrópicos productores de riesgos.

ESTRATEGIAS

Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales con las entidades rectoras y competentes

Articular medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, considerando criterios de sostenibilidad con los actores competentes

OE. ECONÓMICO PRODUCTIVO



ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Fortalecer, las actividades, agropecuarias, turísticas y económicas para mejorar los ingresos de las familias a través de la gestión para capacitación, asistencia técnica y comercialización.

POLÍTICAS

Fomentar la productividad y la comercialización de los productos agropecuarios a nivel interno y externo.

Potenciar las actividades económicas, turísticas y agropecuarias de la parroquia.

ESTRATEGIAS

Gestionar la capacitación y asistencia técnica en turismo, producción sostenible, comercialización, educación financiera para alcanzar la sostenibilidad en las actividades productivas

Promocionar las actividades económicas, turísticas y agropecuarias de la parroquia.

OE. SOCIO CULTURAL



SOCIOCULTURAL

Gestionar la equidad entre los grupos poblacionales y grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios de salud, educación y formación académica, inclusión económica y social, deporte, recreación y valorando el patrimonio tangible e intangible del territorio.

POLÍTICAS

Gestionar la mejora de la prestación de servicios sociales, de salud, educación, mediante la promoción y ejecución de programas sociales, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer las diversidades socio-culturales poniendo en valor el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.

Fortalecer la inclusión de todos los grupos étnicos en las actividades deportivas y recreativas de la parroquia

ESTRATEGIAS

Articular con otras instituciones públicas y privadas el acceso de la población a servicios sociales.

Generar espacios de interacción social que fomenten poniendo en valor el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.

Impulsar el buen uso del tiempo libre con la práctica del deporte y recreación en espacios públicos inclusivos.

OE. ASENTAMIENTOS HUMANOS



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Gestionar la integración territorial urbana y rural con vías en buen estado que permitan consolidar los asentamientos humanos y asegurar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de residuos sólidos y espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población; así como también el acceso a energía eléctrica.

POLÍTICAS

Gestionar la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos

Asegurar infraestructura inclusiva para la recreación y práctica del deporte, espacios públicos, encuentro común, entre otros

Promover el buen estado de los equipamientos de salud y educación

Gestionar el buen estado de la vialidad en la parroquia.

ESTRATEGIAS

Garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad y su saneamiento

Gestionar y articular el acceso a infraestructura para la recreación, deporte, espacio público y encuentro común

Gestionar el acceso a equipamiento de salud y educación en buenas condiciones

Gestionar ante las instituciones competentes para mantener en buen estado las vías de la parroquia

OE. POLÍTICO INSTITUCIONAL



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la institucionalidad, la organización social a través de las instancias y mecanismos para alcanzar la participación activa, inclusiva y democrática hacia la construcción que promueva la paz toma de decisiones e igualdad de oportunidades para el desarrollo.

POLÍTICAS

Promover la organización social, la participación ciudadana inclusiva y democrática para alcanzar igualdad de oportunidades, fortaleciendo la rendición de cuentas y el control social

Fortalecer la institucionalidad para garantizar la prestación de servicios públicos, a la población del cantón

Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la ciudadanía para garantizar la seguridad a nivel parroquial

Fortalecer el acceso a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de la parroquia

POLÍTICAS

Fomentar la participación ciudadana para fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia.

Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación y formación de los funcionarios públicos

Generar capacidades en la ciudadanía con la articulación de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y cultura de paz.

Articular y gestionar con la cooperación internacional para el acceso a programas y proyectos de inversión sostenibles

2.4.3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Tabla 63 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

ODS	PND 2024-2025		ETN	PDOT	
OBJETIVO	OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO
SISTEMA FISICO AMBIENTAL					
5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Conservar, preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades de la población para la adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, riesgos naturales y antrópicos.	Implementación de campañas educativas sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP
5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.
5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.
		Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.			Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género

			3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental		Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes
			4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel		Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
1, 2, 3, 11	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar la integración territorial urbana y rural con vías en buen estado que permitan consolidar los asentamientos humanos y asegurar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de residuos sólidos y espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población; así como también el acceso a energía eléctrica.	Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes
			1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios
6, 7, 11, 12, 13, 15, 17	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura
		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales
					Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural
				Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano	

					Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público
4, 8, 9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos
1, 2, 3, 11	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud
SISTEMA SOCIOCULTURAL					
1, 2, 3, 11	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar la equidad entre los grupos poblacionales y grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios de salud, educación y formación académica, inclusión económica y social, deporte, recreación y valorando el patrimonio tangible e intangible del territorio.	Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
					Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas
8	6. Incentivar la generación de empleo digno	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales		Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)
4, 8, 9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.				Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Fortalecer, las actividades, agropecuarias, turísticas y económicas para mejorar los ingresos de las familias a través de la capacitación, gestión, asistencia técnica y comercialización.	Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción
			2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible
			2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Transformación de productos agrícolas y pecuarios
			2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes
2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística
2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible
					Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
10, 11, 14	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer la institucionalidad, la organización social, activación de los mecanismos de participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar la igualdad de oportunidades para el desarrollo cantonal	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana
					Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia
					Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos
					Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya
					Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional

2.4.4. Alineación a Agenda 2030 - ODS, PND, Agendas de Igualdad y proyectos

Tabla 64 Alineación a Agenda 2030 - ODS, PND, Agendas de Igualdad y proyectos

OBJETO ODS	OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	AGENDAS DE IGUALDAD				OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO
				INTERGENERACIONAL	IGUALDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	MOVILIDAD HUMANA		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3,4 Eje de transición ecológica	EJE: 4 Régimen Territorial	Implementación de campañas educativas sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP
	5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3,4 Eje de transición ecológica	Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones,

5, 10, 11, 16	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar Medidas de adaptación en un 32.74% para reducir el riesgo al cambio climático en el año 2023 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3.4 Eje de transición ecológica	EJE: 4 Régimen Territorial	condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.
		Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32.74% en el año 2022 a		S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3.4 Eje de transición ecológica	EJE: 4 Régimen Territorial	Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.
									Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género

		39,80% al 2025.											
			3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3.4 Eje de transición ecológica	EJE: 4 Régimen Territorial				Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	
			4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	S/A	Eje Cambio Climático	S/A	3.4 Eje de transición ecológica	EJE: 4 Régimen Territorial				Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
1, 2, 3, 11	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. SALUD. ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, NO SEGURIDAD, NO	Eje SALUD	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LARGO DE LA VIDA	5 derecho a la salud 6Derecho a la educación 3.3 Eje de seguridad integral	Ejes: 1 Salud Intercultural Eje: 2 Educación Intercultural y Cultura	Gestionar la integración territorial urbana y rural con vías en buen estado que permitan consolidar los asentamientos			Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	

	salud, vivienda y bienestar social			VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	S/A	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	humanos y asegurar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de residuos sólidos y espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población; así como también el acceso a energía eléctrica.	Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios
6, 7, 11, 12, 13, 15, 17	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	S/A				1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura	

		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	S/A	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Estudios, construcción, mejoramiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales
				S/A	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural
				S/A	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano

4, 8, 9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	S/A	1. EJE DE SALUD 2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público
				2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos
				2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	3.2 Eje social	EJE: 4 Régimen Territorial	Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud
1, 2, 3, 11	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud,			EJE EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. SALUD,	EJE EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. SALUD,			

[illegible]

4, 8, 9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. SALUD, ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS DE VIDA. SALUDABLE SEGURIDAD, NO VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA	6. EJE DE TRABAJO Y EMPLEO	2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LARGO DE LA VIDA	3.1 Eje económico	3.5 Eje institucional	Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar y potenciar eventos culturales, su espacio público y reactivar la economía local
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO - MUJERES	6. EJE DE TRABAJO Y EMPLEO	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fortalecer, las actividades agropecuarias, turísticas y económicas para mejorar los ingresos de las familias a través de la capacitación, gestión, asistencia técnica y
								Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción

			2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO - MUJERES	6. EJE DE TRABAJO O Y EMPLEO	3.1 Eje económico	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	comercialización.	Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible
			2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA	S/A	6. EJE DE TRABAJO O Y EMPLEO	3.1 Eje económico	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo		Transformación de productos agrícolas y pecuarios
			2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO - MUJERES	6. EJE DE TRABAJO O Y EMPLEO	3.1 Eje económico	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo		Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes

2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	funcionalidad del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO - MUJERES	10. EJE DE TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE	3.1 Eje económico	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo			Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística
											Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible
2, 6, 8, 9, 17	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	funcionalidad del territorio	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO - MUJERES	10. EJE DE TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE	3.1 Eje económico	EJE: 3 Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo			Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

10, 11, 14	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	S/A	EJE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES - MUJERES	8. EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL	3.5 Eje institucional	EJE: 6 Participación Democrática	Fortalecer la institucionalidad, la organización social, activación de los mecanismos de participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar la igualdad de oportunidades para el desarrollo cantonal	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana
				SEGURIDAD, NO VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA	EJE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES - MUJERES	5. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	3.5 Eje institucional	EJE: 5 Justicia Propia y Seguridad	pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar la igualdad de oportunidades para el desarrollo cantonal	Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia
				S/A	EJE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES - MUJERES	8. EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL	3.5 Eje institucional	EJE: 7 Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación		Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos

				S/A	EJE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES - MUJERES	8. EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL	3.5 Eje institucional	EJE: 7 Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya
				S/A	S/A	12. EJE DE COMUNICACIÓN INCLUYE NTE	3.5 Eje institucional	EJE: 7 Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional

2.4.5. Proyectos, metas e indicadores

Tabla 65 Proyectos, metas e indicadores

PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR	META
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Implementación de campañas educativas sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones; 42,25% alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. familias capacitadas en ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	Capacitar a 200 familias a través de campañas educativas sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP al 2027
Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones; 42,25% alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. personas capacitadas adultas mayores, en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades al 2027	Capacitar a 80 personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.

Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.	9,8% de la parroquia tiene a susceptibilidad a inundaciones; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% a susceptibilidad media a incendios	No. de medidas de adaptación al cambio climático para la reducción de riesgos climáticos y de desastres con enfoque de género implementadas	Implementar dos medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y de desastres fomentando el enfoque de género. al 2027
Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	9,8% de la parroquia tiene a susceptibilidad a inundaciones; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% a susceptibilidad media a incendios	No. familias capacitadas con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	Capacitar a 200 familias con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género al 2027
Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	Riberas de los ríos: Ambi y Chortavi; 9,8% de la parroquia tiene a susceptibilidad a inundaciones; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% a susceptibilidad media a incendios	No. de riberas de ríos, fuentes hídricas y otros cuerpos de agua intervenidas	Incrementar el 5% la restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes al 2027
Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos	4% de déficit recolección de residuos sólidos; 17,58 de d{déficit de cobertura efectiva; PPC 0,62 kg/hab/día	Porcentaje de incremento de la cobertura de recolección de residuos sólidos	Incrementar el 4% la cobertura efectiva del servicio de recolección de residuos/desechos sólidos al 2027

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	2 canchas - polideportivos	No. de infraestructura de recreación y deportes mantenidas y en buenas condiciones	El 100% de los espacios de recreación y deportes serán construidos, mantenidos, mejorados y adecuados al 2027	
Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios	1 espacio de encuentro común	No. de infraestructura de espacios de encuentro común en mantenimiento	El 100% de los espacios de encuentro común y comunitarios serán construidos, mantenidos, mejorados y adecuados al 2027	
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura	3,4 % de déficit de cobertura de agua potable; el agua es entubada y clorada	Porcentaje de ampliación de cobertura de agua segura	Reducir el 1% del déficit de cobertura de agua segura al 2027	
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales	21,8% de déficit de cobertura de alcantarillado	Porcentaje de ampliación de cobertura de alcantarillado	Incrementar el 1% de la cobertura de alcantarillado al 2027	
Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural	53,07 km de vías en la zona rural	No. de kilómetros de vías aperturadas, ampliadas, construidas, mantenidas y mejoradas en la zona rural	Incrementar 4 km/año de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de vías rurales al 2027	
Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano	13,88 km de vías en la zona urbana	No. de kilómetros de vías aperturadas, ampliadas, construidas, mantenidas y mejoradas en la zona urbana	Incrementar 2 km/año de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de vías urbanas al 2027	

Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público	98,3% de cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de ampliación de cobertura de energía eléctrica	Incrementar el 0,5% de la cobertura de energía eléctrica a través de la gestión al 2027
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos	1 institución educativa	No. de intervenciones en la infraestructura educativa del cantón	Realizar la intervención del mejoramiento de la infraestructura educativa al 2027
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud	1 equipamiento de salud	No. de intervenciones en la infraestructura de salud del cantón	Realizar la intervención del mejoramiento de la infraestructura de salud al 2027
SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	CDI 36 NN, CNH 45, Adultos Mayores 15 MIES, 86 adultos mayores atendidos por el GADPRI	No. de personas de los GAP atendidas en los servicios públicos en atención directa y convenios	Incrementar el 10% de la población atendida en convenios y atención directa de GAP al 2027
Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas	0	No. personas mejoran sus condiciones de salud a través de actividades físicas	Incrementar el 10% de beneficiarios/año al 2027
Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)	184 NNA y jóvenes han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas en cursos vacacionales	No. personas que han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas	Incrementar 30 personas/año han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas al 2027
Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local	0	No. de personas que participan en las actividades artísticas y culturales	Incrementar el 10% de personas que participan en las actividades artísticas y culturales al 2027

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO				
Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción	2 asociaciones agrícolas, 1 asociación de comerciantes del mercado, 7 juntas de riego (acequias)	No. de asociaciones atendidas en manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos	Atender al 100% de las organizaciones agropecuarias en manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción al 2027	
Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible	2 asociaciones agrícolas, 7 juntas de riego (acequias)	No. de familias que implementan las acciones afirmativas para alcanzar una producción sostenible	Atender al 100% de organizaciones agropecuarias en manejo de animales mayores y menores al 2027	
Transformación de productos agrícolas y pecuarios	1 productos transformados	No. de productos transformados o industrializados	Impulsar la transformación de 1 producto agropecuario al 2027	
Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes	1 asociación de comerciantes del mercado y actividades económicas	No. de emprendedores y comerciantes fortalecen sus capacidades	Incrementar en 25 emprendedores y comerciantes para fortalecer sus capacidades al 2027	

Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística	5 atractivos turísticos	No. atractivos turísticos repotenciados/mejorados	Mejorar 5 atractivos turísticos al 2027
Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible	1 promoción turística	No. de campañas promocionales para fortalecer el turismo, la cultura y patrimonio cantonal	Implementar 2 campañas promocionales/año para fortalecer el turismo, la cultura y patrimonio cantonal al 2027
Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia	1 sistema de riego y 1 centro de acopio	No. de infraestructuras productivas mejoradas	Gestionar el mantenimiento de 1 infraestructura productiva al 2027
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana	1. Sistema de Participación Ciudadana en funcionamiento	No. de Sistemas de Participación Ciudadana en funcionamiento	Fortalecer un sistema de participación ciudadana al 2027
Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia	1 patrullaje por parte de la Policía Nacional	No. de campañas de seguridad implementadas	Implementar 14 campaña/año de seguridad al 2027
Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos	Servidores públicos que prestan el servicio a la ciudadanía	No. de servidores públicos capacitados que prestan el servicio a la ciudadanía	Incrementar en 5 procesos de capacitación a los servidores públicos
Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya	1 página web	No. de campañas para difundir la imagen institucional	Ejecutar 2 campañas/año para difundir la imagen institucional al 2027
Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional	0	No. de proyectos aprobados/en ejecución de la cooperación internacional	Gestionar 1 proyecto/año de cooperación internacional al 2027

2.4.6. Proyectos, articulación y presupuesto

Tabla 66 Proyectos, articulación y presupuesto

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR	META	ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES (ACTORES, ORGANIZACIONES, ONG, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, GAD, MINISTERIOS, SECRETARÍAS NACIONALES, ENTRE OTROS)	TOTAL
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Conservar, preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades de la población para la adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, riesgos naturales y antrópicos.	Implementación de campañas educativas sobre adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones ; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. familias capacitadas en ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	Capacitar a 200 familias a través de campañas educativas sobre adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP al 2027	\$ 3.000,00

Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. personas capacitadas adultas mayores, en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	Capacitar a 80 personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	GADPR Imbaya, organizaciones, ciudadanía, GAP	\$ 3.000,00
Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones	No. de medidas de adaptación al cambio climático para la reducción de riesgos climáticos y de desastres con	Implementar dos medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y de desastres fomentando	GADPR Imbaya, organizaciones, ciudadanía	\$15.000,00

fomentando el enfoque de género.	; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	enfoque de género implementadas	el enfoque de género. al 2027	
Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones ; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. familias capacitadas con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	Capacitar a 200 familias con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género al 2027	\$ 3.000,00

Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	Riberas de los ríos: Ambio y Chorlavi; 9,8% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones; 42,25% tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa y 57,75% media; 91,1% susceptibilidad media a incendios	No. de riberas de ríos, fuentes hídricas y otros cuerpos de agua intervenidas	Incrementar el 5% la restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes al 2027	GADPR Imbaya, ciudadanía, Ministerio del Ambiente	\$ 20.000,00
Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos	4% de déficit recolección de residuos sólidos; 17,58 de déficit de cobertura efectiva; PPC 0,62 kg/hab/día	Porcentaje de incremento de la cobertura de recolección de residuos sólidos	Incrementar el 4% la cobertura efectiva del servicio de recolección de residuos/desechos sólidos al 2027	GADPR Imbaya, GAD Municipal Antonio Ante, ciudadanía	\$ 1.500,00

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Gestionar la integración territorial urbana y rural con vías en buen estado que permitan consolidar los asentamientos humanos y asegurar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de residuos sólidos y espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población; así como también el acceso a energía eléctrica.

Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	2 canchas - polideportivos	No. de infraestructura de recreación y deportes mantenidas y en buenas condiciones	El 100% de los espacios de recreación y deportes serán construidos, mantenidos, mejorados y adecuados al 2027	GADPR Imbaya, BDE, GAD Municipal Antonio Ante, organizaciones barriales, comunitarias, ciudadanía	\$ 15.000,00
Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios	1 espacio de encuentro común	No. de infraestructura de espacios de encuentro común en mantenimiento	El 100% de los espacios de encuentro común y comunitarios serán construidos, mantenidos, mejorados y adecuados al 2027	GADPR Imbaya, BDE, GAD Municipal Antonio Ante, organizaciones barriales, comunitarias, ciudadanía	\$ 10.000,00
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura	3,4 % de déficit de cobertura de agua potable, el agua es entubada y clorada	Porcentaje de ampliación de cobertura de agua segura	Reducir el 1% del déficit de cobertura de agua segura al 2027	GADPR Imbaya, BDE, GAD Municipal Antonio Ante, organizaciones barriales, comunitarias, ciudadanía	\$ 5.000,00
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de	21,8% de déficit de cobertura de alcantarillado	Porcentaje de ampliación de cobertura de alcantarillado	Incrementar el 1% de la cobertura de alcantarillado al 2027	GADPR Imbaya, BDE, GAD Municipal Antonio Ante, organizaciones barriales,	\$ 5.000,00

aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales	53,07 km de vías en la zona rural	No. de kilómetros de vías aperturadas, ampliadas, construidas, mantenidas y mejoradas en la zona rural	Incrementar 4 km/año de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de vías rurales al 2027	comunitarias, ciudadanía	\$ 10.000,00
Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural				GADPR Imbaya, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones comunitarias, ciudadanía	
Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano	13,88 km de vías en la zona urbana	No. de kilómetros de vías aperturadas, ampliadas, construidas, mantenidas y mejoradas en la zona urbana	Incrementar 2 km/año de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de vías urbanas al 2027	GADPR Imbaya, BDE, organizaciones barriales, comunitarias, ciudadanía	\$ 7.000,00
Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público	98,3% de cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de ampliación de cobertura de energía eléctrica	Incrementar el 0,5% de la cobertura de energía eléctrica a través de la gestión al 2027	GADPR Imbaya, CNELEP, organizaciones barriales, comunitarias, ciudadanía	\$ 1.000,00
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos	1 institución educativa	No. de intervenciones en la infraestructura educativa del cantón	Realizar la intervención del mejoramiento de la infraestructura educativa al 2027	GADPR Imbaya, Ministerio de Educación, comunidad educativa, GAD Municipal Antonio Ante	\$ 2.000,00

Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud	1 equipamiento de salud	No. de intervenciones en la infraestructura de salud del cantón	Realizar la intervención del mejoramiento de la infraestructura de salud al 2027	GADPR Imbaya, Ministerio de Salud Pública, organizaciones, ciudadanía, GAD Municipal Antonio Ante	\$ 2.000,00
Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	CDI 36 NN, CNH 45, Adultos Mayores 15 MIES, 86 adultos mayores atendidos por el GADPRI	No. de personas de los GAP atendidas en los servicios públicos en atención directa y convenios	Incrementar el 10% de la población atendida en convenios y atención directa de GAP al 2027	GADPR Imbaya, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAP	\$ 100.000,00
Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas	0	No. personas mejoran sus condiciones de salud a través de actividades físicas	Incrementar el 10% de beneficiarios/año al 2027	GADPR Imbaya, organizaciones, ciudadanía, GAD Municipal Antonio Ante	\$ 15.000,00
Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)	184 NNA y jóvenes han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas en cursos vacacionales	No. personas que han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas	Incrementar 30 personas/año han fortalecido sus talentos, habilidades y destrezas al 2027	GADPR Imbaya, organizaciones de adolescentes y jóvenes, padres y madres de familia	\$ 12.000,00

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Gestionar la equidad entre los grupos poblacionales y grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios de salud, educación y formación académica, inclusión económica y social, deporte, recreación y valorando el patrimonio tangible e intangible del territorio.

Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar y potenciar eventos culturales, su espacio público y reactivar la economía local	0	No. de personas que participan en las actividades artísticas y culturales	Incrementar el 10% de personas que participan en las actividades artísticas y culturales al 2027	GADPR Imbaya, organizaciones culturales, artísticas, GAD Municipal Antonio Ante, otras	\$ 10.000,00
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO					
Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción	2 asociaciones agrícolas, 1 asociación de comerciantes del mercado, 7 juntas de riego (acequias)	No. de asociaciones atendidas en manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos	Atender al 100% de las organizaciones agropecuarias en manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción al 2027	GADPR Imbaya, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones agropecuarias, academia	\$ 10.000,00
Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuetas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento	2 asociaciones agrícolas, 7 juntas de riego (acequias)	No. de familias que implementan las acciones afirmativas para alcanzar una producción sostenible	Atender al 100% de organizaciones agropecuarias en manejo de animales mayores y menores al 2027	GADPR Imbaya, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones agropecuarias, academia	\$ 5.000,00

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Fortalecer, las actividades, agropecuarias, turísticas y económicas para mejorar los ingresos de las familias a través de la capacitación, gestión, asistencia técnica y comercialización.

de la producción sostenible						
Transformación de productos agrícolas y pecuarios	1 productos transformados	No. de productos transformados o industrializados	Impulsar la transformación de 1 producto agropecuario al 2027	GADPR Imbaya, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones agropecuarias, academia	\$ 12.000,00	
Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes	1 asociación de comerciantes del mercado y actividades económicas	No. de emprendedores y comerciantes fortalecen sus capacidades	Incrementar en 25 emprendedores y comerciantes para fortalecer sus capacidades al 2027	GADPR Imbaya, Instituto de Economía popular y Solidaria, GADP Imbabura	\$ 2.500,00	
Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística	5 atractivos turísticos	No. atractivos turísticos repotenciados/mejorados	Mejorar 5 atractivos turísticos al 2027	GADPR Imbaya, Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones turísticas	\$ 8.000,00	
Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible	1 promoción turística	No. de campañas promocionales para fortalecer el turismo, la cultura y patrimonio cantonal	Implementar 2 campañas promocionales/año para fortalecer el turismo, la cultura y patrimonio cantonal al 2027	GADPR Imbaya, Ministerio de Turismo, GAD Municipal Antonio Ante, GADP Imbabura, organizaciones turísticas, culturales	\$ 15.000,00	

Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia	1 sistema de riego y 1 centro de acopio	No. de infraestructuras productivas mejoradas	Gestionar el mantenimiento de 1 infraestructura productiva al 2027	GADPR Imbaya, GAD Provincial de Imbabura, organizaciones agropecuarias, academia	\$ 8.000,00
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecer la institucionalidad, la organización social, activación de los mecanismos de participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar la igualdad de oportunidades para el desarrollo cantonal	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana	1. Sistema de Participación Ciudadana en funcionamiento	No. de Sistemas de Participación Ciudadana en funcionamiento	Fortalecer un sistema de participación ciudadana al 2027	\$ 2.500,00
	Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia	1 patrullaje por parte de la Policía Nacional	No. de campañas de seguridad implementadas	Implementar 14 campaña/año de seguridad al 2027	\$ 2.000,00
	Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos	Servidores públicos que prestan el servicio a la ciudadanía	No. de servidores públicos capacitados que prestan el servicio a la ciudadanía	Incrementar en 5 procesos de capacitación a los servidores públicos	\$ 3.000,00
	Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya	1 página web	No. de campañas para difundir la imagen institucional	Ejecutar 2 campañas/año para difundir la imagen institucional al 2027	\$ 10.000,00
	Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional	0	No. de proyectos aprobados/en ejecución de la cooperación internacional	Gestionar 1 proyecto/año de cooperación internacional al 2027	\$ 6.000,00
TOTAL					\$ 323.500,00

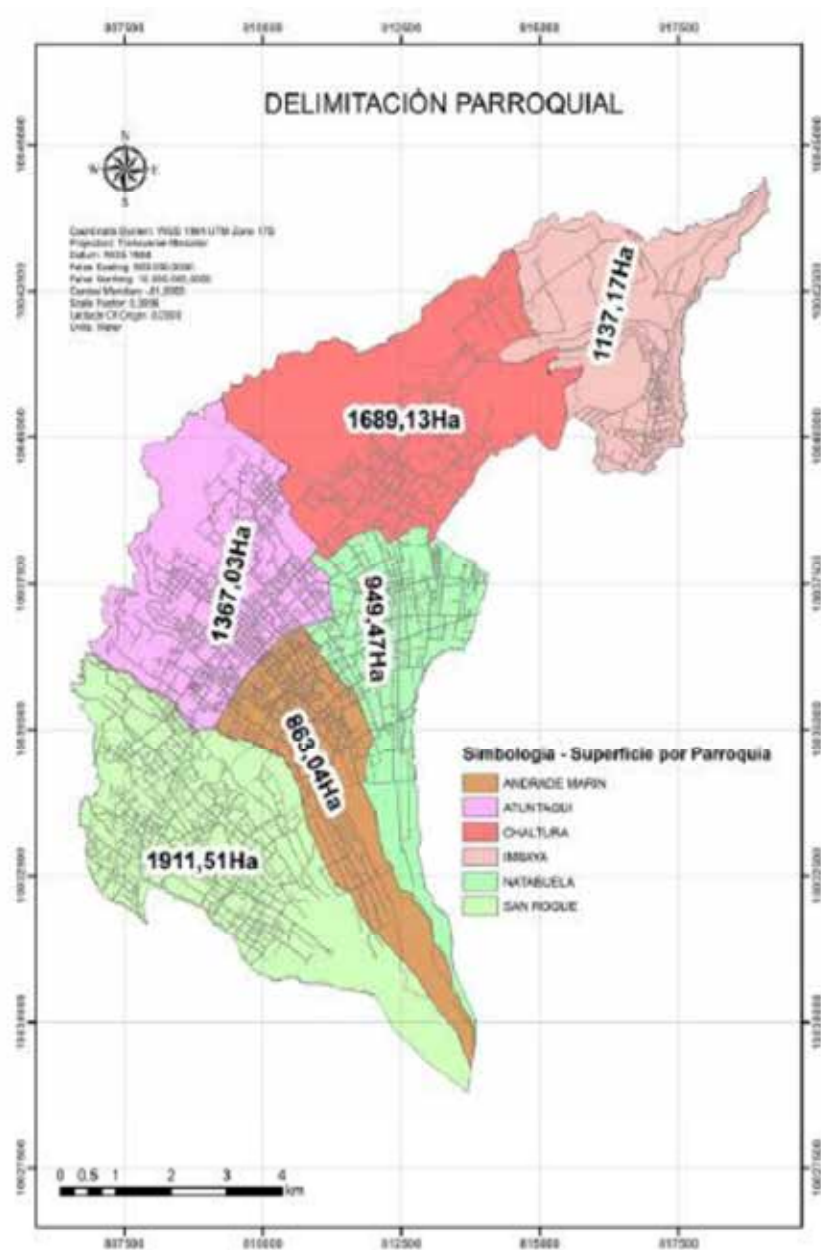
2.4.7. Modelo Territorial Deseado

2.4.7.1. Uso y ocupación del suelo

2.4.7.1.1. Delimitación parroquial

De acuerdo con el PUGS, la parroquia Imbaya tiene una superficie de 1.137,17 ha.

Ilustración 59 Mapa Delimitación Parroquial

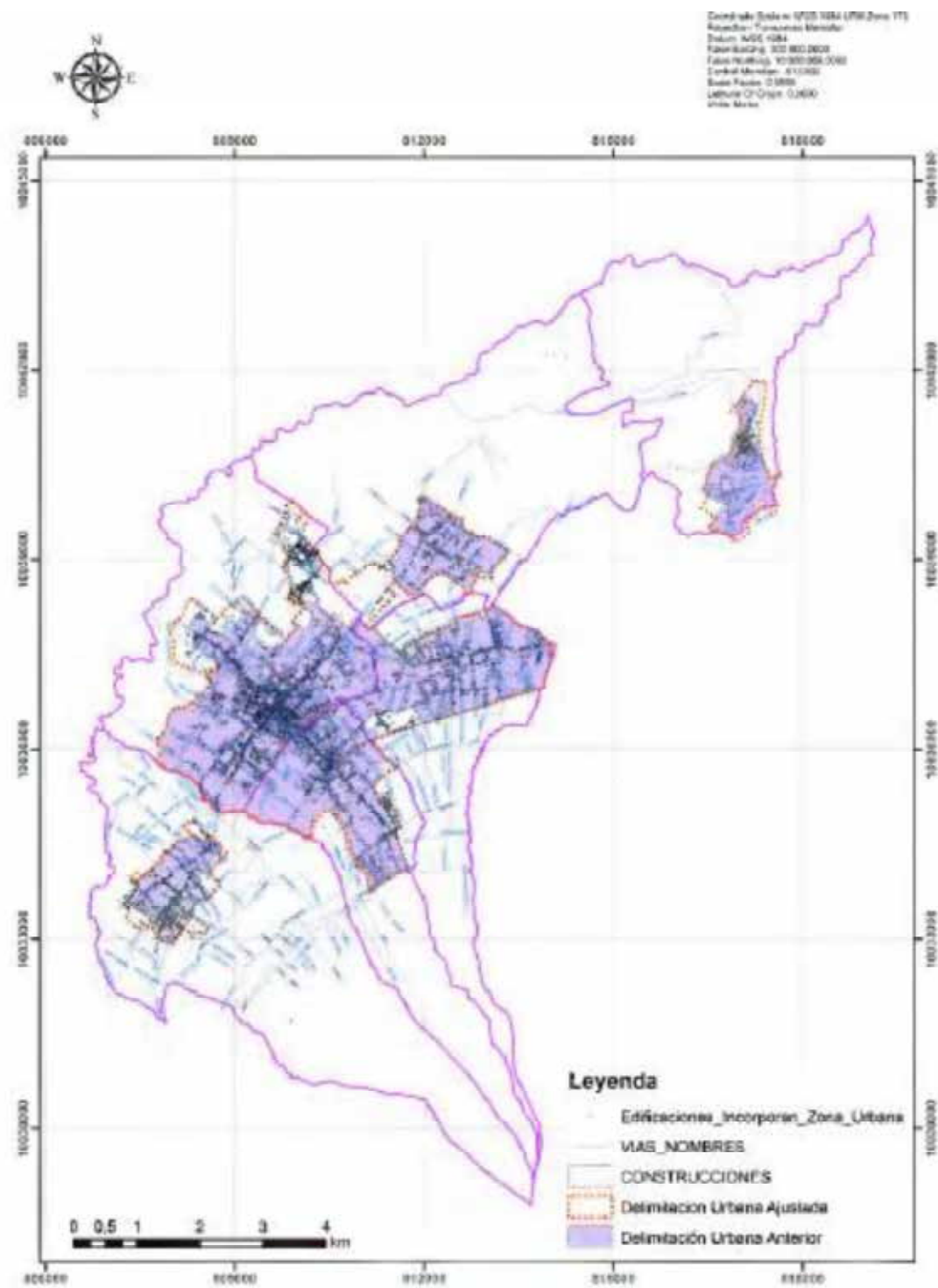


Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.2. Delimitación urbana y rural

A continuación, se presenta la delimitación rural y urbana ajustada, de acuerdo con el PUGS:

Ilustración 60 Mapa Delimitación Rural urbana ajustada

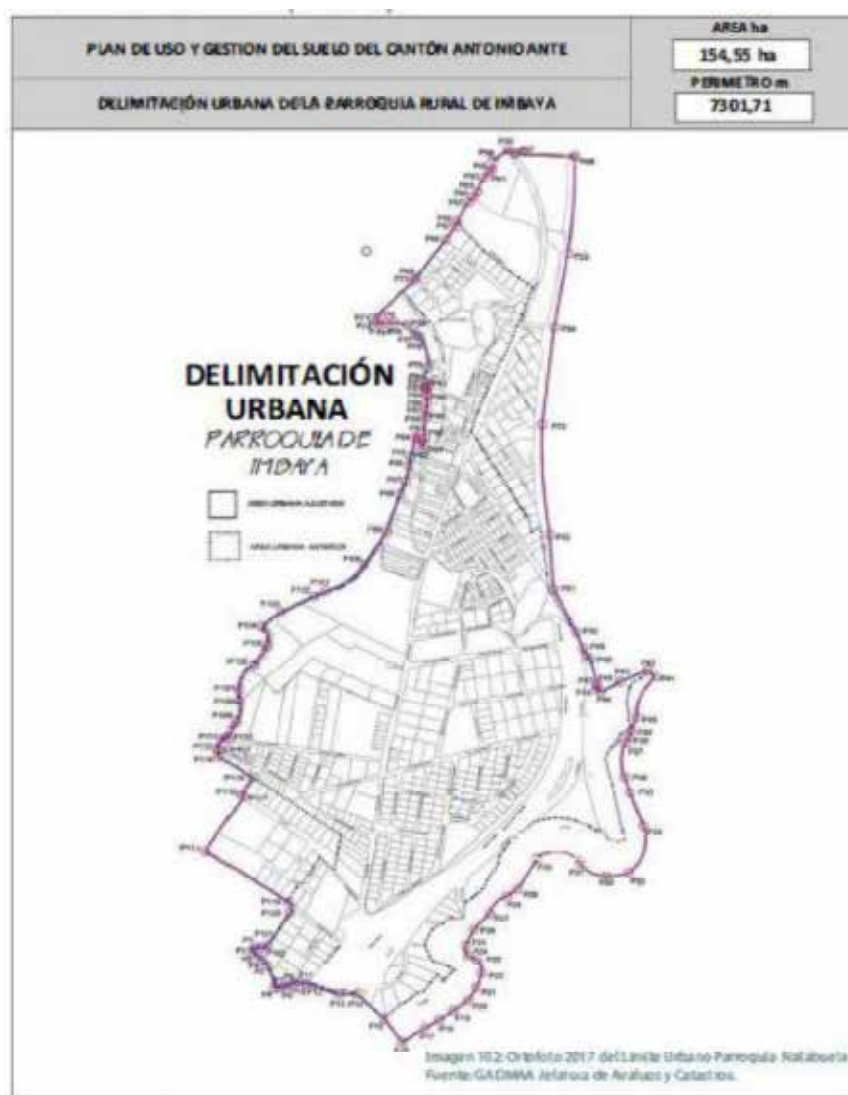


Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.3. Límite área urbana

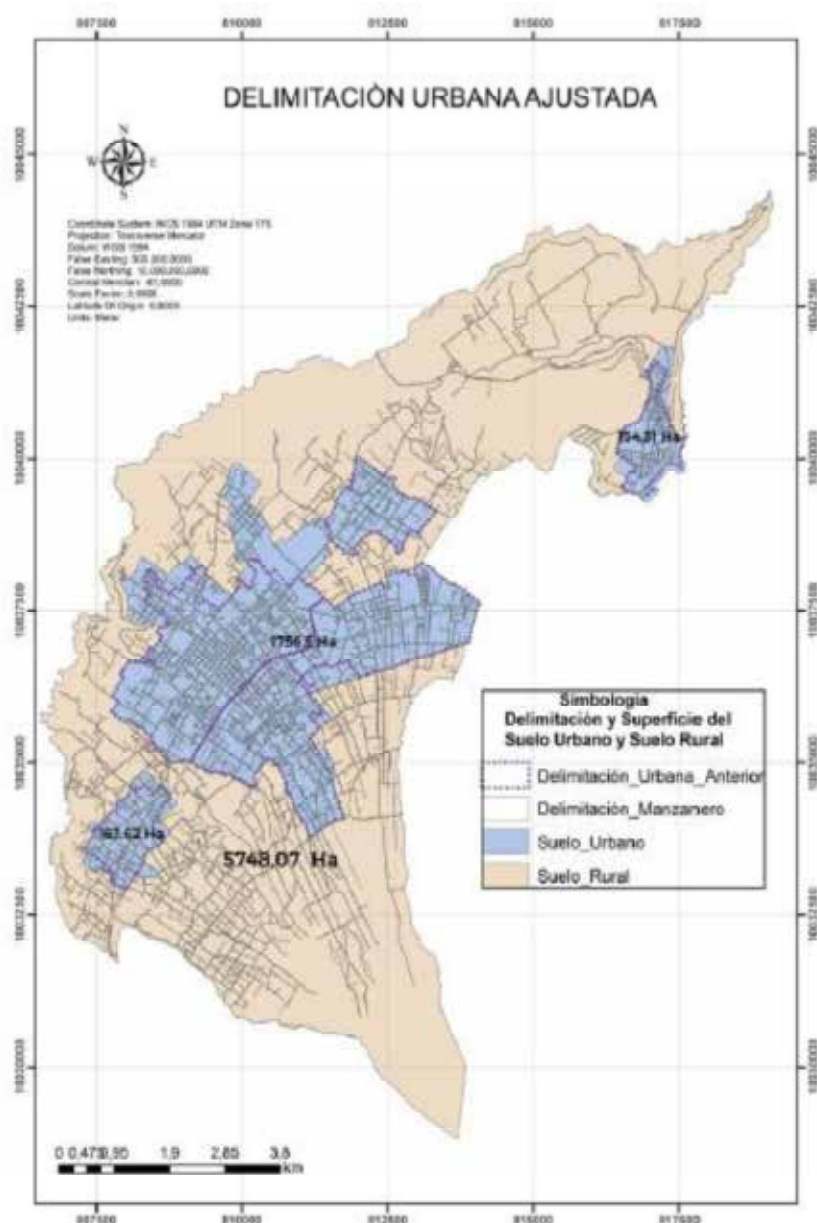
En referencia a la delimitación del área urbana en la parroquia se tienen los siguientes mapas, los cuales se realizan los ajustes necesarios:

Ilustración 61 Mapa Delimitación urbana de la parroquia rural Imbaya (154,55 ha)



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

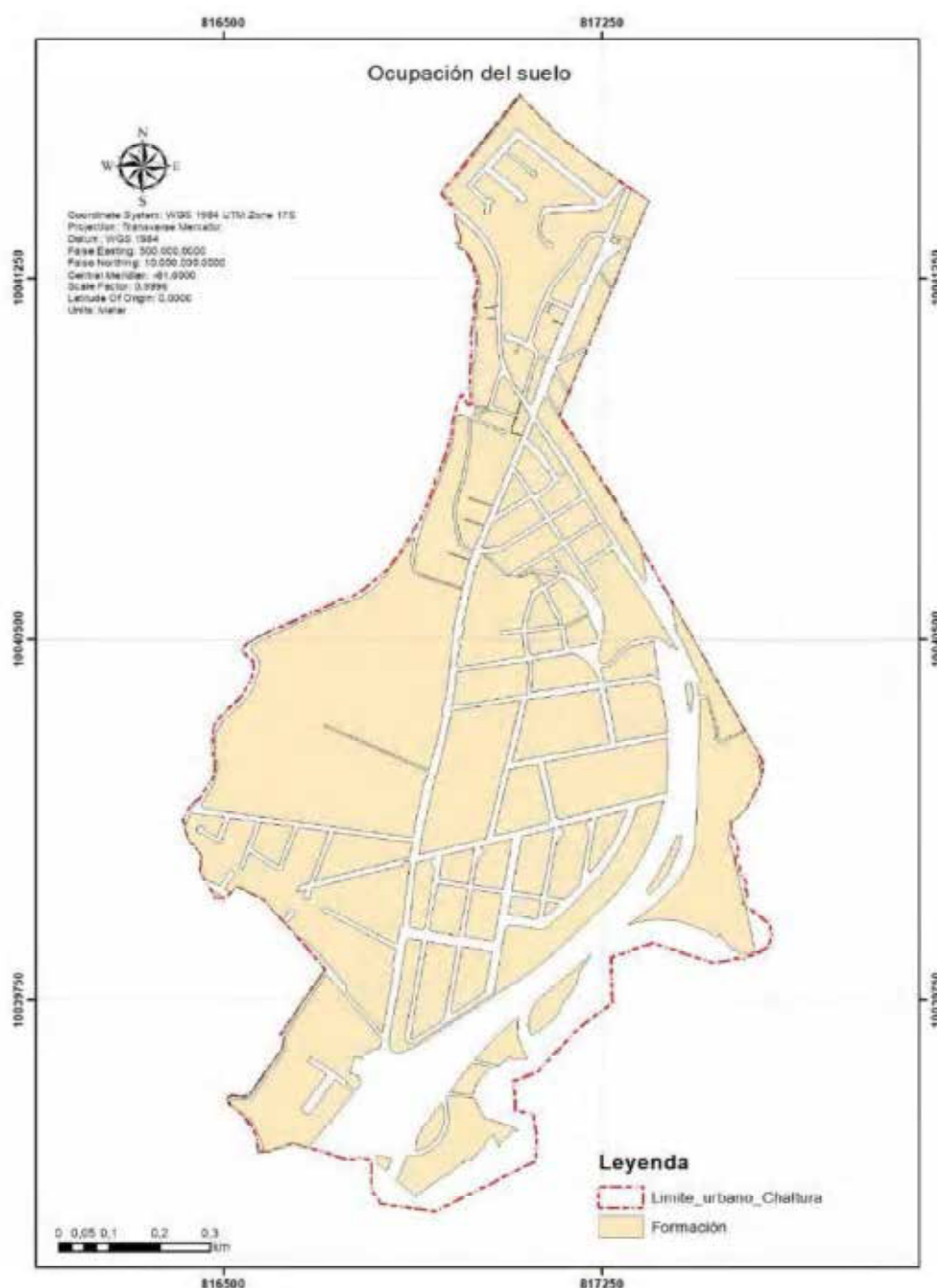
Se realiza un ajuste en la delimitación urbana, teniendo una superficie de 154,31 ha:

Ilustración 62 Mapa Delimitación urbana, teniendo una superficie de 154,31 ha

Fuente: PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.4. Ocupación del suelo

La totalidad del área urbana de la parroquia Imbaya se encuentra dentro de la categoría de formación en referencia a la ocupación del suelo; esto implica que entre el 0 y 25% de lo permitido ocupar sobre el suelo se encuentra realmente ocupado. Potencialmente, se podría desarrollar actividades de promoción edilicia o aprovecharse en función de la vocación parroquial de aprovechamiento del suelo.

Ilustración 63 Mapa. Ocupación del suelo

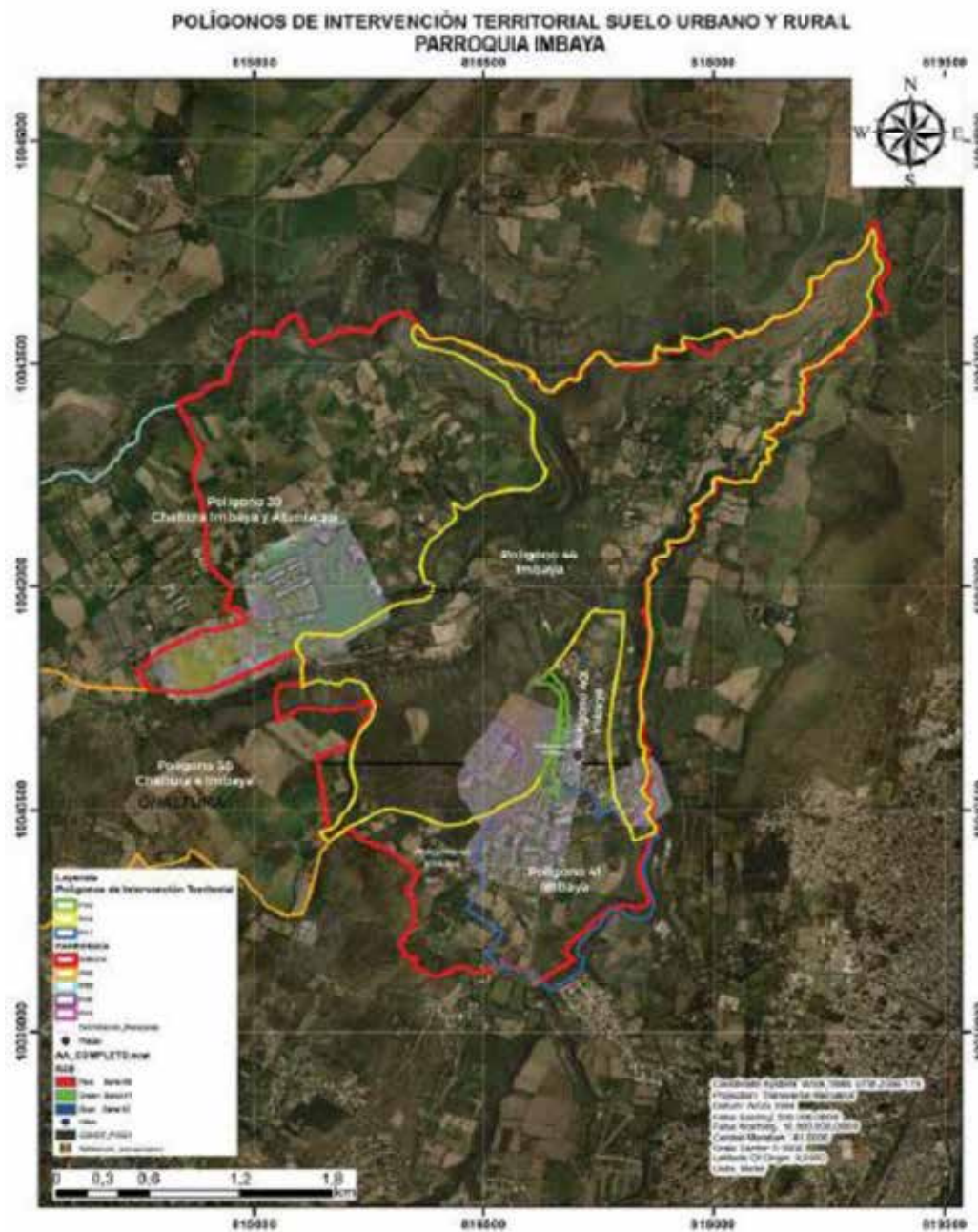
Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.5. Polígonos de Intervención Territorial PIT

De acuerdo con el PUGS, en el área urbana se han determinado los polígonos de intervención territorial con base en la homogeneidad de cada una de las áreas que representan estas zonas homogéneas bajo parámetros como ejes estructurantes, densidad edificada, morfología urbana, equipamiento, características formales de las edificaciones, características socioeconómicas y productivas, además del aporte del equipo técnico de planificación del GAD

Municipal para definir de acuerdo a la dinámica urbana cotidiana de cada polígono, y unidad y en torno a esto, definir posteriormente los tratamientos y aprovechamientos.

Ilustración 64 Mapa. Polígonos de Intervención Territorial, PIT



Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.6. Tratamientos por parroquia en el área urbana (PIT)

Los tratamientos definidos para el suelo urbano consolidado son:

- Conservación
- Sostenimiento

Los tratamientos definidos para el suelo urbano no consolidado son:

- Manejo integral
- Renovación
- Consolidación
- Desarrollo
- Conservación

Tabla 67 Tratamiento de suelo urbano Imbaya

POLIGONO DE INTERVENCIÓN	SUBCLASIFICACION SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
40	Consolidado	Sostenimiento	Densidad media, terrenos con pendiente pronunciada, arquitectura patrimonial presente en su iglesia y casa parroquial a ser conservado al igual que la vía férrea existente en la zona. Requiere normativa específica para construcción nueva en zonas con pendiente, servicios de infraestructura especial, vías y alcantarillado
41	No consolidado	En desarrollo	Baja densidad, uso residencial y agrícola
43	No consolidado	En desarrollo	Densidad baja, proyectos inmobiliarios proyectados
42	No consolidado	Desarrollo	Construcciones al borde de la ladera
44	No consolidado	Desarrollo	Densidad baja, terrenos lotizados, cultivos de caña, maíz, aguacate, plátano

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

2.4.7.1.7. Aprovechamientos, ocupación y edificabilidad suelo urbano

En referencia a los aprovechamientos, ocupación y edificabilidad el suelo urbano de la parroquia son los siguientes:

Tabla 68 Suelo urbano parroquia Imbaya

POLIGONO DE INTERVENCIÓN	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	Ocupación del Suelo	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
40	Residencial con vivienda media	Comercio barrial Equipamiento Servicios	Comercio sectorial y de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Retiro posterior	
41	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior	
43	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior	
42	Residencial con vivienda de baja densidad		Ladera			
44	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios especializados Agricultura urbana	Industrial mediano impacto	Industrial alto impacto	Retiro frontal y posterior	

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

En referencia a los parámetros de edificabilidad en las áreas de influencia de los ejes viales del cantón se tienen el PUGS vigente.

2.4.7.1.8. Tratamientos por parroquia en el área rural (PIT)

De acuerdo a la LOOTUGS y al PUGS, se tiene la siguiente subclasificación del suelo rural:

- Suelo rural de expansión urbana
- Suelo rural de protección
- Suelo rural de producción

- Suelo de aprovechamiento extractivo

Tabla 69 Subclasificación del suelo

SUBCLASIFICACION SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de expansión urbana	Desarrollo	Se define un área de asentamientos rurales al sur oeste de la parroquia	PIT - P43
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Esta zona productiva y comercial está comprendida entre el área urbana y el suelo destinado a la producción para seguridad alimentaria El suelo destinado a producción para seguridad alimentaria se encuentra en el área rural productiva y el río Ambi	PIT-P42-P39

Fuente. PUGS cantón Antonio Ante, 2021

MODELO DE GESTIÓN



3. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión, contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

3.1. Inserción estratégica territorial

El GAD Parroquial de Imbaya, con la coordinación entre el municipio y el Ministerio de Agricultura y ganadería MAG ha permitido ejecutar algunas actividades para el desarrollo productivo.

Tabla 70 Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
Implementación de campañas educomunicacionales sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas e institucionales para afrontar los retos del cambio climático	Acuerdo interinstitucional
Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	Fomentar la concienciación de las entidades públicas ante las personas en condiciones de vulnerabilidad para generar acciones de respuestas ante riesgos naturales, antrópicos y climáticos	Convenio interinstitucional
Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.	Involucrar a las instituciones públicas y privadas en la implementación de medidas de adaptación con enfoque de género	Convenio interinstitucional
Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas e institucionales para afrontar los retos del cambio climático	Convenio interinstitucional y ciudadano

Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	Consolidar los esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales	Convenio interinstitucional público y privado
Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos	Fomentar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos con el GAD Municipal de Antonio Ante	Convenio interinstitucional
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	Promover, fortalecer y aprovechar las alianzas público privadas, academia y otros actores como estrategia de gestión de fondos para la construcción de infraestructura inclusiva y resiliente	Convenio interinstitucional
Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios		
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura		
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales		
Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos		
Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural		
Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano		
Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público		
Gestionar la legalización de bienes públicos a través de la transferencia de dominio municipio - GAD parroquial (espacios deportivos, de encuentro común, prestación de servicios y otros)		
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos		
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud		
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Generar compromisos interinstitucionales para la inclusión y atención de grupos	Convenio interinstitucional y con organizaciones sociales

Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas	intergeneracionales y de atención prioritaria durante el ciclo de vida	
Ampliar la cobertura de internet en espacios públicos en la parroquia para apoyar en la formación de NNA y jóvenes		
Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)		
Fortalecimiento de la identidad cultural, tradiciones, costumbres, en todas sus formas en la parroquia Imbaya		
Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción	Promover el desarrollo económico y productivo fortaleciendo los emprendimientos y las diferentes actividades económicas de la parroquia Imbaya	Convenio interinstitucional con empresa pública y privada
Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible		
Transformación de productos agrícolas y pecuarios		
Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes		
Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística		
Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible		
Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana	Impulsar con el CPCCS acciones que permitan el empoderamiento de la ciudadanía y fortalecer la participación ciudadana	Convenio interinstitucional
Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia	Promover la coordinación interinstitucional para mejorar la seguridad en la parroquia	Convenio interinstitucional
Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos	Fomentar las alianzas interinstitucionales para el	Convenio interinstitucional

Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya	fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos.	
Mejoramiento de los espacios institucionales del GAD		
Garantizar la atención oportuna de los servicios a la población a través del mantenimiento de equipos, software, vehículos, dotación de combustible y seguros de los bienes parroquiales		
Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional		

3.2. Formas de Gestión –Articulación para la Gestión

Para el desarrollo de las formas de gestión y articulación para la gestión se considerará los diferentes actores estratégicos que se encuentran en la parroquia:

Tabla 71 Formas de gestión y articulación para la gestión nivel parroquial

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FISICO AMBIENTAL				
Implementación de campañas educomunicacionales sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	SNGR, MAATE, GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Generar conciencia y responsabilidad ciudadana en cuanto al ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	Acuerdo interinstitucional	Comisión Producción y Ambiente
Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	SNGR, MAATE, GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Generar conciencia y responsabilidad ciudadana e interinstitucional	Convenio interinstitucional	Comisión Producción y Ambiente

Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.	SNGR, MAATE, GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Gestionar medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género	Convenio interinstitucional	Comisión Producción y Ambiente
Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	SNGR, MAATE, GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Generar responsabilidades conjuntas entre los actores sociales, institucionales	Convenio interinstitucional y ciudadano	Comisión Producción y Ambiente
Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Coordinar entre las instituciones para garantizar condiciones para la restauración y conservación de los cuerpos de agua en la parroquia	Convenio interinstitucional público y privado	Comisión Producción y Ambiente
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Coordinar acciones interinstitucionales que garanticen el acceso inclusivo a servicios públicos, espacios recreativos, deportivos e infraestructura inclusiva	Convenio interinstitucional	Comisión Vialidad y Obras Públicas
Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Vialidad y Obras Públicas
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Vialidad y Obras Públicas
Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Vialidad y Obras Públicas

Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos	GAD Municipal Antonio Ante	Contribuir al mejoramiento del manejo de residuos sólidos en la parroquia		Comisión Producción y Ambiente
Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Garantizar la articulación interinstitucional para la movilidad de personas y de productos de la parroquia		Comisión Vialidad y Obras Públicas
Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Fomentar el mejoramiento de la vialidad urbana con acciones inclusivas		Comisión Vialidad y Obras Públicas
Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público	EMELNORTE	Coordinar acciones interinstitucionales que garanticen el acceso inclusivo a servicios públicos, espacios recreativos, deportivos e infraestructura inclusiva		Comisión Vialidad y Obras Públicas
Gestionar la legalización de bienes públicos a través de la transferencia de dominio municipio - GAD parroquial (espacios deportivos, de encuentro común, prestación de servicios y otros)	GAD Municipal Antonio Ante			Comisión Vialidad y Obras Públicas
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Educación			Comisión Vialidad y Obras Públicas
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud	GAD Municipal Antonio Ante, Prefectura de Imbabura, Ministerio de Salud			Comisión Vialidad y Obras Públicas
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	MIES, FOCI	Garantizar la atención de los grupos etarios y de atención prioritarios con el relacionamiento efectivo institucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación	
Ampliar la cobertura de internet en espacios públicos en la parroquia para apoyar	GADPR Imbaya	Garantizar el acceso a la educación de los NNA y jóvenes de la parroquia a		

en la formación de NNA y jóvenes		través del acceso a internet en los espacios públicos		
Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas	MSP	Impulsar la coordinación institucional para el disfrute del tiempo libre incentivando al desarrollo de las artes, recreación y deporte y fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia		Comisión Socio cultural, género y cooperación
Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)	FOCI			Comisión Socio cultural, género y cooperación
Fortalecimiento de la identidad cultural, tradiciones, costumbres, en todas sus formas en la parroquia Imbaya	GADPR Imbaya			
Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local	FOCI			Comisión Socio cultural, género y cooperación
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción	Prefectura de Imbabura	Coordinar con las instituciones para el mejoramiento de las actividades económicas y productivas de la parroquia	Convenio interinstitucional con empresa pública y privada	Comisión Producción y Ambiente
Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible	Prefectura de Imbabura			Comisión Producción y Ambiente
Transformación de productos agrícolas y pecuarios	Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Producción y Ambiente
Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes	Antonio Ante, Prefectura de Imbabura	Promover el fortalecimiento de capacidades de todos los sectores económicos e infraestructura de la parroquia		Comisión Producción y Ambiente
Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística	Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Producción y Ambiente

Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible	Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Producción y Ambiente
Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia	Antonio Ante, Prefectura de Imbabura			Comisión Producción y Ambiente
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana	CPCCS	Propiciar el trabajo mancomunado de las instituciones públicas y privadas para alcanzar la participación activa de la ciudadanía y el trabajo conjunto con el GAD parroquial	Convenio interinstitucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación
Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia	Gobernación, Policía Nacional		Convenio interinstitucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación
Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos	CONAGOP ARE		Convenio interinstitucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación
Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya	CONAGOP ARE		Convenio interinstitucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación
Mejoramiento de los espacios institucionales del GAD	GADPR Imbaya			
Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional	Cooperación Internacional		Convenio interinstitucional	Comisión Socio cultural, género y cooperación

3.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT incorpora los cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Tabla 72 Incorporación de las estrategias transversales en programas y proyectos

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	ESTRATEGIA TRANSVERSALES
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
Implementación de campañas educomunicacionales sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género.	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático.
Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático. ▪ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

Gestionar la legalización de bienes públicos a través de la transferencia de dominio municipio - GAD parroquial (espacios deportivos, de encuentro común, prestación de servicios y otros)
Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático

Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

*Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas
Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)*

Fortalecimiento de la identidad cultural, tradiciones, costumbres, en todas sus formas en la parroquia Imbaya

Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción

Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible

Transformación de productos agrícolas y pecuarios

Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes

Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística

Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible

Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana

Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Protección frente a riesgos y desastres.

- Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Protección frente a riesgos y desastres.

- Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Igualdad de derechos para todas las personas.

adapte a las necesidades de la parroquia	
Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático. ▪ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya	▪ Igualdad de derechos para todas las personas.
Mejoramiento de los espacios institucionales del GAD	▪ Igualdad de derechos para todas las personas.
Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional	▪ Igualdad de derechos para todas las personas. ▪ Protección frente a riesgos y desastres. ▪ Adopción de medidas frente al cambio climático. ▪ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

3.4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Tabla 73 Reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	ESTRATEGIA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O MITIGACIÓN
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
Implementación de campañas educomunicacionales sobre ambiente, adaptación y riesgo climático, y sus impactos diferenciados según género y GAP	Coordinar y articular los proyectos planteados con los actores territoriales que permitan alcanzar las metas planificadas e implementar acciones en donde la ciudadanía, los GAP, organizaciones, entre otros actores participen activamente para reducir, mitigar y responder a los riesgos climáticos, naturales y antrópicos
Capacitación a personas adultas mayores personas en extrema pobreza y población con alguna discapacidad (incluyendo a sus familiares cercanos) para facilitar la implementación de planes de prevención y contingencia frente a sequías, inundaciones, condiciones de estrés térmico, deslizamientos de tierra y otros efectos originados por amenazas hidrometeorológicas, considerando las necesidades y capacidades diferenciadas según género.	

Implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático y desastres fomentando el enfoque de género. Implementación de capacitaciones con énfasis en ambiente, conservación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos con enfoque de género Restauración y conservación de riberas de ríos, fuentes hídricas, zonas de riesgos y otros cuerpos de agua para garantizar la calidad del recurso agua y los ecosistemas existentes SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS Estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios de recreación y deportes Estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios de encuentro común y comunitarios Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas la dotación de agua segura Estudios, construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de evacuación de aguas residuales Gestionar el mejoramiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial rural Estudios, apertura, ampliación, construcción, mantenimiento y mejoramiento del sistema vial urbano Gestionar la ampliación de la red eléctrica/alumbrado público Gestionar la legalización de bienes públicos a través de la transferencia de dominio municipio - GAD parroquial (espacios deportivos, de encuentro común, prestación de servicios y otros) Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos Gestión de estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos de salud SISTEMA SOCIOCULTURAL	Cumplir con las normativas de uso y gestión del suelo, edificabilidad, e identificar la presencia de factores de riesgos naturales y climáticos que permitan consolidar los asentamientos humanos, la vialidad y la dotación de servicios básicos
---	--

Gestión, atención y protección integral de los grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

Mejorar las condiciones de salud a través de la práctica de actividades físicas Fortalecimiento de talentos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general para el buen uso del tiempo libre (cursos vacacionales, deportes, otros)

Fortalecimiento de la identidad cultural, tradiciones, costumbres, en todas sus formas en la parroquia Imbaya

Incentivo a la música, la literatura, el arte en todas sus formas para recuperar el espacio público y reactivar la economía local

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Manejo de los cultivos con procesos de capacitación, asistencia técnica, adquisición de plantas, insumos agrícolas, materiales y diversificación de cultivos para el mejoramiento de la producción

Manejo de animales mayores y menores con procesos de capacitación, adquisición de pies de cría o pajuelas, insumos, materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción sostenible

Transformación de productos agrícolas y pecuarios

Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y comerciantes

Repotenciación y mejoramiento de los atractivos turísticos con el fortalecimiento de capacidades y promoción turística

Difundir el turismo, la cultura y patrimonio tangible e intangible

Mejoramiento de la infraestructura productiva de la parroquia

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y corresponsabilidad ciudadana

Gestionar la seguridad ciudadana con las autoridades competentes y que se adapte a las necesidades de la parroquia

Fortalecimiento institucional para mejorar los servicios públicos

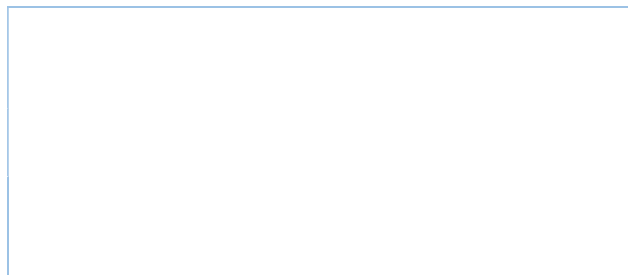
* Asegurar el cumplimiento de los proyectos planificados para preparar y disminuir la vulnerabilidad de los GAP ante factores de riesgos

* Impulsar la institucionalización del análisis de riesgos en las actividades deportivas, culturales, económico productivas

Gestionar la adopción de medidas de adaptación al cambio climático y riesgos naturales que permitan mejorar la producción y productividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios

Sensibilizar a la población ante la posibilidad de factores de riesgos que afecten a la población a través de apropiación de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y la organización social.

Fortalecimiento de la imagen institucional del GAD parroquial rural Imbaya
Mejoramiento de los espacios institucionales del GAD
Gestión de proyectos ante la cooperación internacional e interinstitucional



3.5. Estrategia de seguimiento y evaluación

Permitirá la revisión permanente del proceso de implementación del PD y OT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

El proceso comprenderá la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar las acciones realizadas y el progreso en cumplimiento de la meta propuesta anualizada; buscando proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas.

A) Instancias de gestión, seguimiento y evaluación del PD y OT

- **Instancias y mecanismos de participación ciudadana**

La estructura del Sistema de Participación Ciudadana establece el funcionamiento de sus diferentes mecanismos e instancias de participación ciudadana como entes con deberes, atribuciones y responsabilidades, el procedimiento y las normas para el logro efectivo y eficaz de la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública del gobierno local.

La **Asamblea Ciudadana**, es la máxima instancia de deliberación pública, en la que participarán de manera abierta la población y las organizaciones sociales.

Será presidida y convocada por la Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Imbaya, en forma ordinaria y, extraordinariamente las veces que sean necesarias. Está constituida por autoridades electas, representantes del régimen dependiente presentes en la parroquia y representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales.

El **Consejo de Planificación**, constituye el órgano de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las metas, del PDOT. Está conformado por los actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular y se regula por su propia normativa reglamentaria.

El **Presupuesto Participativo**, es la posibilidad que tiene la población para analizar los requerimientos y necesidades, plantear propuestas y proyectos; y, decidir sobre la inversión de un porcentaje del presupuesto en el que directamente está involucrado el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.

La **Audiencia Pública**, es la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

La **Silla Vacía**, es un espacio de co-legislación con la ciudadanía será ocupada por un representante de forma individual o colectiva con voz y voto, en función de los temas a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La **Rendición de Cuentas**, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

- **Órgano legislativo del GAD**

Luego del aprobar la resolución favorable del Consejo de Planificación, la Junta Parroquial, aprobará la Resolución de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Imbaya.

- **Responsables de la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT**

La Presidenta del GADPR de Imbaya es la autoridad responsable de la gestión para la implementación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El técnico de la junta parroquial es el asesor responsable del seguimiento y evaluación del PDOT, a quién se remite los reportes de errores realizados al seguimiento del PDOT a través del SIGAD.

El Consejo de Planificación Local, en el ámbito de sus responsabilidades se reunirá para el conocimiento de los reportes del seguimiento y evaluación del PDOT.

B) Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se realizará reportes con periodicidad, para el seguimiento a las intervenciones y anualmente para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado; de conformidad a los Lineamiento y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016). Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dará cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado; y, deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Anualización de metas

Para la realización de la anualización de metas se deberá realizar: a) Cálculo de la variación anual y b) Cálculo de meta anual.

- **Cálculo de la variación anual**

Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1 Cálculo de variación

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- Cálculo de meta anual

Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
Meta año ₁ = LB + VA, donde el año ₁ = año de la línea base más 1	Meta año ₁ = LB - VA, donde el año ₁ = año de la línea base más 1
Meta año ₂ = Meta Año ₁ + VA	Meta año ₂ = Meta Año ₁ - VA
Meta año _n = Meta Año _{n-1} + VA, donde n = año de meta final	Meta año _n = Meta Año _{2n-1} - VA, donde n = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

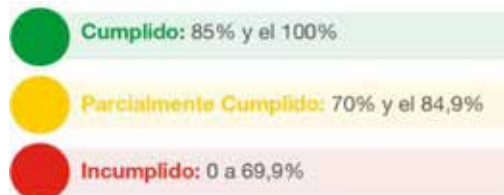
Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

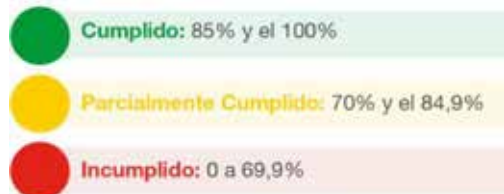
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.



- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

**b. Conclusiones.**

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d. Plan de acción

Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

e. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

f. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

3.6. Estrategias de difusión

Para la promoción y difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se consideraron tres fases:

A) Inicio del proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para la realización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se consideró dar a conocer a la ciudadanía.

Se convoca al Consejo de Planificación y la junta parroquial para dar a conocer el inicio del proceso y metodología a aplicar para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

B) Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se realizaron los talleres participativos, levantamiento de información y recopilación de información.

Se mantuvieron reuniones técnicas y con el Consejo de Planificación Local con la finalidad de que se realicen las revisiones y aportes.

C) Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Asamblea aprobará el PDOT para en lo posterior, el Consejo de Planificación conformado por representantes de la sociedad civil emita la resolución favorable y finalmente la junta parroquial aprueba la resolución de aprobación del PD y OT.

D) Difusión y acceso a la información de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se realizará la difusión del documento resumen con la matriz de proyectos a ejecutarse del 2023 al 2027; además que a través de los mecanismos e instancias de participación se potenciará la participación en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

En la página web institucional se publicará el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como también, los ciudadanos y organizaciones sociales tendrán acceso al documento en las oficinas del GAD.

Como parte de la estrategia de articulación, promoción y difusión del PD y OT, se entregará una copia digital a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades y organizaciones con las cuales se ha venido trabajando, con la finalidad de coordinar programas y proyectos, aterrizar las políticas públicas y alcanzar el desarrollo del territorio.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Imbaya**

Administración 2023-2027



Tel: 06-2 540147

E-mail: apimbaya@yahoo.es

Dirección Cornelio Chiriboga y 21 de Junio (Imbaya-Antonio Ante-Imbabura-Ecuador)

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA
RURAL DE IMBAYA****RESOLUCIÓN No. 001-CP-PRI-2024****CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, señala lo siguiente: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador define como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles; regional, provincia, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán

procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que "Las juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia".

Que, el Artículo 12 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Artículo 28 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Artículo 41 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Diagnóstico para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación

deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, Propuesta para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Modelo de gestión para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Que, el Artículo 14 de la ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión de Suelo, señala "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo".

Que, mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial No. 87 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo, expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes y ordenamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, con fecha 30 de septiembre de 2024, se realiza la sesión del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Imbaya, se aprueba el Informe Favorable que contiene las prioridades estratégicas de desarrollo y considera la coherencia técnica, administrativa, financiera y de participación ciudadana, en el proceso de actualización del PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL IMBAYA PDOT 2024-2027 CON VISIÓN HACIA EL 2032 ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

Art. 1.- Del Objeto. – Emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, documento que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución.

Art. 2.- La presente resolución emite la **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, el mismo que constituirá una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya durante el periodo 2024 – 2027.

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, se remitirá al Órgano Legislativo del GAD Parroquial Rural de Imbaya y se dará cumplimiento al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y Art. 13 de la Resolución No. 0015-CTUGS-2023.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya, ubicada en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, a los 30 días del mes de septiembre del 2024,

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –



Abg. Vanessa Elizabeth Terán Terán
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIA RURAL IMBAYA**

Lo certifico. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya y Consejo de Planificación Local de la Parroquia Rural Imbaya, Ing. Angélica Guerrero, CERTIFICA que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre del 2024.

Imbaya, 30 de septiembre del 2024



Ing. Angélica Guerrero Díaz
**SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIA RURAL IMBAYA**

**LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE IMBAYA****RESOLUCIÓN No. 001-GADPRI-2024****CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, señala lo siguiente: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador define como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles; regional, provincia, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que "Las juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia".

Que, el Artículo 12 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Artículo 28 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Artículo 41 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Diagnóstico para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los

circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, Propuesta para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Modelo de gestión para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Que, el Artículo 14 de la ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión de Suelo, señala "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo".

Que, mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial No. 87 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo, expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes y ordenamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, con fecha 30 de septiembre de 2024, se realiza la sesión del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Imbaya, se aprueba el Informe Favorable que contiene las prioridades estratégicas de desarrollo y considera la coherencia técnica, administrativa, financiera y de participación ciudadana, en el proceso de actualización del PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032.

Que, con fecha 30 de septiembre de 2024, se realiza la sesión del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Imbaya, se expide la Resolución Favorable del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, documento que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN PARA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL IMBAYA PDOT 2024-2027 CON VISIÓN HACIA EL 2032 ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

Art. 1.- Del Objeto. – Aprobar el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, documento que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución.

Art. 2.- La presente resolución aprueba el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, el mismo que constituirá una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya durante el periodo 2024 – 2027

DISPOSICIONES GENERALES

Primera. – Deróguese la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA IMBAYA, CANTÓN ANTONIO ANTE 2020 – 2023, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y demás normativa que se contraponga a la presente resolución.

Segunda. – Disponer a la Secretaria Tesorera la publicación y difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Tercera. – Disponer a la Secretaria Tesorera que el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, repose en el archivo del GAD parroquial y se use como herramienta de planificación de la presente administración.

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y se dará cumplimiento al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y Art. 13 de la Resolución No. 0015-CTUGS-2023.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya, ubicada en el Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a los 30 días del mes de septiembre del 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -



Firmado electrónicamente por:
VANESSA ELIZABETH
TERAN TERAN

Abg. Vanessa Elizabeth Terán Terán
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIA RURAL IMBAYA

Lo certifico.- La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya, Ing. Angélica Guerrero, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Imbaya PDOT 2024-2027 con visión hacia el 2032: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 fue discutida en primer debate en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre del 2024 y aprobada en segundo debate en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Imbaya, 30 de septiembre del 2024



Firmado electrónicamente por:
LUZ ANGELICA
GUERRERO DIAS

Ing. Angélica Guerrero Díaz
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL IMBAYA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.